

## LOS OBISPOS ESPAÑOLES Y LA DIVISION DE LOS CATOLICOS

La encuesta del nuncio Rampolla

### INTRODUCCION

La escisión de los católicos por motivos políticos fue la gran tragedia de la Iglesia en la España decimonónica. Las tensiones en la comunidad eclesial hispana se manifestaron con virulencia en varios momentos críticos del XIX<sup>1</sup> y siguieron latentes en tiempos de aparente concordia política y tranquilidad social. La fractura profunda entre el laicado católico no fue más que un reflejo de agudos contrastes entre el clero provocados por ideales políticos y por actitudes religiosas de inspiración opuesta. Mientras el número de jerarcas disidentes fue siempre muy minoritario, no puede decirse lo mismo de los curas y frailes que siguieron la bandera del disenso casi en masa y contagiaron con su conducta a los católicos practicantes tanto en poblaciones rurales como en grandes ciudades.

1 Pueden verse algunas pistas muy generales en mi comunicación al X congreso canonístico-pastoral de Trani (4-8 septiembre de 1978) publicada bajo el título *Tensioni tra Chiesa cattolica e comunità in politica. Dai concordati alle nuove forme di intesa* (Roma, Monitor Ecclesiasticus, 1979), pp. 154-172. Sobre momentos concretos de nuestra historia decimonónica en los que se han manifestado escisiones en el mundo eclesiástico ante opciones políticas cfr. I. DE VILLAPADIERNA. O.F.M. Cap. *El Episcopado español y las Cortes de Cádiz*: «Hispania sacra» 8 (1955) 275-335; ID. *El jansenismo español y las Cortes de Cádiz en Nuove ricerche storiche sul giansenismo* (Analecta gregoriana: 71) (Roma 1954) pp. 273-303; M. REVUELTA GONZALEZ, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. El trienio constitucional* (Madrid, C.S.I.C., 1973); J.M. CUENCA, *La Iglesia en el trienio constitucional* (1820-1823): «Hispania sacra» 18 (1965) 333-362; y mis tres libros *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840)* (Pamplona, Eunsa, 1979), *Correspondencia diplomática del nuncio Tiberi (1827-1834)* (Pamplona, Eunsa, 1976) e *Iglesia y revolución en España (1868-1874)* (Pamplona, Eunsa, 1979).

Algunos historiadores han comenzado a hincarle el diente con acierto a esta compleja cuestión que es, sin duda, el capítulo más triste de nuestro reciente pasado eclesial porque tuvo consecuencias nefastas para la acción pastoral de obispos y sacerdotes y derivaciones peligrosas en la vida social y política del país. En una España oficialmente católica, con un Estado confesional y una población que practicaba con sinceridad la religión de forma mayoritaria, existían odios, discordias, rencores y rencillas incubadas antaño, que se desbordaron en plena Restauración con un sin fin de insubordinaciones, irreverencias, rebeldías, desprecios e incluso hostilidad y aversión hacia la Santa Sede y la jerarquía española.

Del tema, como he dicho, han comenzado a ocuparse varios prestigiosos historiadores a diversos niveles.<sup>2</sup> Quiero sumarme a esta tarea desde la documentación vaticana, porque a la luz de los archivos de la Santa Sede podemos descubrir documentos nuevos y conflictos ignorados que demuestran cuán dramático fue el último tercio del XIX para la comunidad católica española, cuán nefastas sus consecuencias para la convivencia armónica con el poder civil y, en resumen, cuán inútil una batalla que hizo consumir tantas energías a obispos, sacerdotes y católicos, ofuscados por el irrealizable sueño de regresar con la Iglesia y la sociedad a una época según ellos dorada, que las ininterrumpidas revoluciones del XIX habían afortunadamente borrado para siempre de la historia española.

#### RADIOGRAFIA DE UN CATALICISMO ESCINDIDO

El presente artículo da a conocer los informes duros y crudos, tremendamente realistas y certeros de varios obispos y eclesiásticos que, interpelados por el representante pontificio en Madrid, trataron

2 Las aportaciones más recientes son de M. REVUELTA, *La división política de los católicos españoles y su repercusión en la Compañía de Jesús y en la comunidad de Oña*: «Estudios eclesiásticos» 56 (1981) 159-199 y R.M. SANZ DE DIEGO, *Urráburu, Villada y otros corresponsales onienses de Sardá i Salvany*: Ibid., pp. 201-222. De este mismo autor es oportuno consultar *El integrismo: un No a la libertad del católico ante el pluralismo político*: «Razón y Fe» 947 (1976) 43-53; *La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús. Nota sobre el integrismo de los jesuitas españoles hacia 1890*: «Miscelánea Comillas» 34 (1976) 237-266. Referencias más genéricas al problema en J. A. GALLEGO, *La política religiosa en España. 1889-1913*, (Madrid, Ed. Nacional, 1975); M.F. NUÑEZ MUÑOZ, *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881* (Santa Cruz de Tenerife 1976); J.M. DE BERNARDO ARES, *Concepción doctrinal y opción política del carlismo. Religión y política (1890-1900)*: «Escritos del Vedat» 6 (1976) 359-370; D. BENAVIDES, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración. 1875-1931* (Madrid, Ed. Nacional, 1978).

de facilitar datos, elementos y consideraciones para que la Santa Sede interviniera en el triste conflicto y pusiera fin a la escandalosa situación.

¿Qué ocurría en concreto en España?

Las tensiones entre católicos españoles tenían sus raíces más profundas en las luchas político-religiosas que se entablaron en las Cortes de Cádiz (1812) y en los avatares sucesivos —trienio liberal (1820-23), regencias cristianas (1833-39) y esparteristas (1840-43)— que contribuyeron a dismantelar el farragoso tinglado de la estructura clerical española. Pero los orígenes próximos de la contienda deben situarse en las luchas frente a la libertad religiosa preconizada por la constitución política de 1869<sup>3</sup> y en las nuevas tensiones surgidas en 1876, cuando en plena restauración, se autorizó la presencia legal de otras confesiones.<sup>4</sup> Fue entonces cuando los tradicionalistas o carlistas comenzaron a defender abiertamente los principios más íntegros del catolicismo lanzando ataques directos a los católicos adictos a la monarquía del Alfonso XII, de tendencia moderadamente liberal. Tenían los católicos íntegros, capitaneados por los señores Nocedal, padre e hijo,<sup>5</sup> un periódico de gran difusión y prestigio entre el clero, que era *El Siglo Futuro*,<sup>6</sup> mientras que Alejandro Pidal,<sup>7</sup> bri-

3 Cfr. S. PETSCHEN, *Iglesia-Estado. Un cambio político. Las Constituyentes de 1869*. (Madrid, Ed. Taurus, 1975); *La cuestión religiosa en las constituyentes de 1869: «Miscelánea Comillas»* 32 (1974) 117-143; y mi monografía *Iglesia y Revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita*, Pamplona, Eunsa, 1979.

4 Cfr. G. BARBERINI, *El artículo 11 de la Constitución de 1876. La controversia diplomática entre España y la Santa Sede: «Anthologica annua»* 9 (1961) 279-409; R. M. SANZ DE DIEGO, *La actitud de Roma ante el artículo 11 de la Constitución de 1876: «Hispania sacra»* 28 (1975) 167-196; M. F. NUÑEZ MUÑOZ, *La Iglesia y la Restauración...* pp. 210 ss. La documentación inédita sobre este particular podrá consultarse en mi próximo trabajo *Los despachos del nuncio Simeoni sobre la elaboración de la Constitución de 1876*.

5 Begoña URIGUEN prepara la edición de su monografía *Orígenes y evolución de la derecha española en el siglo XIX, fundamental para conocer la tarea político-religiosa de los Nocedal*. Cfr. *también sus artículos en el Diccionario de Historia Eclesiástica de España (DHEE)*, III, Madrid, CSIC, 1973, pp. 1775-1780.

6 Salió a la luz el 19 de marzo de 1875 y pervivió hasta el 18 de julio de 1936. Su fundador, Cándido Nocedal, aspiró a convertirle en órgano oficial del Tradicionalismo y heredero de *La Esperanza*, portavoz de la causa tradicionalista, pero algunos recelos entre los carlistas frente a Nocedal y otras discrepancias internas del partido impidieron que *El Siglo Futuro* monopolizase la disidencia dinástica del momento.

7 De Alejandro Pidal y Mon trazó un excelente retrato el nuncio Rampolla en despacho dirigido al cardenal Jacobini, secretario de Estado de León XIII, cuando el político español ofreció al papa su monografía sobre las obras de Sant Tomás y su

llante defensor del catolicismo más tolerante, que en las Cortes había defendido abiertamente la unidad religiosa, fundó *La España Católica*,<sup>8</sup> periódico de corta vida, sustituido más tarde por *La Unión*

discurso de ingreso en la Real Academia Española sobre la filosofía como fuente de elocuencia. Rampolla dijo textualmente:

«Il Pidal, figlio del ministro che nel 1848 favori la spedizione in favore del dominio temporale della santa sede e che più tardi fu anche ambasciatore presso la medesima, è giovane di molto talento e di una facondia ammirabile. Ha studiato con passione la filosofia di san Tommaso sotto la scorta dell'attuale arcivescovo di Siviglia, col quale è legato in intima amicizia, ed ha avuto gran parte in questi ultimi tempi al movimento cattolico nella Spagna. Eletto da parecchi anni deputato alle cortes per l'Asturia sua patria ne ha conservato costantemente il seggio, ed in tutte le occasioni ha difeso sempre la religione e la santa sede. Benchè addetto all'attuale dinastia e notissimo alla corte, non mette piede in palazzo perchè disgustato dell'indirizzo politico del governo. Nelle sue dottrine nulla si è potuto sinora notare di repugnante alle dottrine cattoliche, quantunque parteggi esso pel sistema costituzionale e rifugga dall'antico assolutismo. Consapevole del suo valore e della veemenza della sua parola che scorre come torrente, si è dato alla vita politica aspirando a divinar capo di un partito cattolico, e tra i deputati che hanno il coraggio di professare pubblicamente le dottrine del Syllabus è forse il solo. Malgrado questa sua posizione quasi eccezionale alle cortes, conserva certe relazioni di affinità col partito conservatore, esercita tuttavia alcuna influenza nelle sfere governative e maggiore la potrà esercitare senza dubbio in avvenire, avendo acquistato oramai una reputazione solida, perchè fondata sul merito. La sua vita privata a confessione di tutti è specchiatissima.

Il *Siglo futuro* parte per ragione politica, parte per gelosie personali del signor Nocedal, a fatto del Pidal oggetto precipuo dei suoi attacchi continui e spietati. Siffatta guerra accede per fermo i limiti dell'onesto; talora discende anche alle bassezze della diffamazione e della calunnia. Al Siglo futuro si associa tutta la stampa intransigente. Il signor Pidal, carattere troppo vivo e focoso, vedendo che l'autorità ecclesiastica non occorre come esso vorrebbe, in difesa del suo onore, ne fa oggetto di querimonie e di sfoghi; gli amici e gli adulatori che non mancano in nessun luogo contribuiscono ad accrescerne lo sdegno.

Come manifesto indizio di sì forte disgusto egli da vario tempo non frequentava più la nunziatura nè tampoco la casa del cardinal Moreno, temendo una attitudine di malcontento. Al mio arrivo in Madrid, aspettò per farmi la prima visita, che si fosse allontanato il degnissimo mio predecessore, e quindi ha seguitato a venire da me che ho procurato sempre di calmare el suo vollente ardore e di attirarmelo a forza di cortesie, quantunque non mi sia fatto trascinare ove il suo impeto avrebbe voluto portarmi nella fiera lotta col partito carlista intransigente. Come conseguenza della mia fermezza in conservare una posizione del tutto indipendente e superiore alle contese, il signor Pidal non mi muove più parola introno al dissidio, nè io tampoco amo parlarne con esso lui, così tra ambedue restano unicamente i buoni rapporti personali che mi studio di mantenere inalterati, considerando che l'allontanamento di un tal personaggio dalle parti della santa sede non sarebbe senza danno e senza pericolo».

(Despacho núm. 57, Rampolla-Jacobini, Madrid 12 junio 1883, ASV AN Madrid 522, tit. II, rúbr. I, sec I, núm. 3, minuta).

8 Apareció por primera vez el 6 de julio de 1874 y fue suprimido el 23 de julio de 1875 por orden gubernativa. Cfr. P. GOMEZ APARICIO, *Historia del periodismo*

*Católica*, a raíz de la fundación en 1881 del movimiento del mismo nombre. Pidal, que no encontró apoyo ni entre el clero ni entre los católicos, se vió obligado a suprimir su primer periódico y a sustituirlo por otro, *El Fénix*,<sup>9</sup> también poco afortunado.

En 1881 un grupo carlista, dirigidos por el conde de Orgaz, se unió al partido alfonsino de Pidal por discrepancias políticas con Cándido Nocedal, máximo corifeo del pretendiente don Carlos en España. Estos carlistas disidentes engrosaron las filas de los católicos liberales de Pidal y dieron vida a la ya mencionada *Unión Católica*, aprobada por el arzobispo primado de Toledo, cardenal Moreno,<sup>10</sup> y bendecida por el papa León XIII en carta dirigida a Orgaz el 19 de marzo de 1881. Desde ese momento esta organización se convirtió en el blanco casi exclusivo de los violentos ataques del *Siglo futuro*. Los insultos se extendieron inmediatamente a los obispos y clérigos favorables a la *Unión católica*. Comenzó de este modo una pugna literaria sin tregua en el seno de la comunidad eclesial española que tuvo de momento dos consecuencias funestas: la desobediencia y falta de respeto de muchos clérigos y laicos a sus obispos, y un des-

español. *De la Revolución de septiembre al desastre colonial* (Madrid, Ed. Nacional, 1971), pp. 298-301.

Sobre las polémicas ente *El Siglo Futuro* y *La España Católica* cfr. el despacho núm. 19 del encargado de negocios Rampolla al cardenal Simeoni, secretario de Estado de Pío IX, del 10 de febrero de 1877 (ASV SS 249 (1877) fasc. 1, ff. 78-82, original).

9 Comenzó a publicarse a finales de marzo de 1879. *Ibid.*, pp. 311-316.

10 Juan Ignacio Moreno Maisonave nació en Guatemala, 24 de noviembre de 1817; arcediano de Burgos y auditor supernumerario del Tribunal de Rota de Madrid; presentado para el obispado de Oviedo, 17 de julio 1857; preconizado, 25 septiembre 1857; consagrado en la iglesia de San Isidro el real de Madrid por el cardenal Alameda, arzobispo de Toledo, asistido por el arzobispo Claret y por el arzobispo de Burgos, de la Puente, 8 de diciembre 1857; tomó posesión de su obispado, 21 diciembre 1857; preconizado arzobispo de Valladolid, 1 octubre 1863, recibió el palio, 1 enero 1864, tomó posesión de su arzobispado, 10 enero 1864; creado cardenal del título de Santa María de la Paz, 13 marzo 1868; preconizado arzobispo de Toledo, 5 julio 1875. Falleció el 28 de agosto de 1884 en Madrid.

R. RITZLER - P. SEFRIN, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi*, vol. VIII. *A pontificatu Pii PP. IX (1846) usque ad pontificatum Leonis PP. XIII (1903)* (Patavii 1978), pp. 654. Cfr. M. I MORENO, *Biografía del Emmo. Sr. Cardenal Moreno, arzobispo de Toledo* (Madrid 1878); *Necrología del Emmo. Sr. Cardenal Moreno* (*La Cruz* (1884) 2, 444-445); A. VIÑAYO, *El seminario de Oviedo* (Oviedo 1955), pp. 160-161; M. de CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano* (Valladolid 1904), pp. 407-425; J. MARTIN TEJEDOR, art. en DHEE, III. 1.741, 1.742; TOMÁS CAMARA CASTRO, *Oraación fúnebre del Emmo. y Rmo. Dr. D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave, Cardenal del título de Santa María de la Paz, Arzobispo de Toledo, pronunciada el 27 de septiembre de 1884, en las solemnes honras que le dedicó el clero de Madrid en la Iglesia de San Justo y San Miguel* (Madrid, Imp. de los Huérfanos, 1884).

gaste de energías que impidió el desarrollo de cualquier manifestación positiva de vida religiosa y de organización eficaz de los católicos. Las peregrinaciones a Roma en 1882 fueron la demostración más evidente de esta segunda consecuencia. Nocedal había organizado, por encargo de León XIII, una romería nacional que fracasó por la oposición de los unionistas y la división de los obispos. Los unionistas, por su parte, celebraron peregrinaciones regionales de escaso éxito.<sup>11</sup>

Esta era a grandes rasgos la situación cuando el 8 de diciembre de 1882 León XIII dirigió a los obispos españoles la encíclica *Cum multa* con el fin de acabar con la escisión de los católicos.<sup>12</sup> Y esta era la situación cuando dos meses más tarde llegó a Madrid el nuevo nuncio apostólico, Mariano Rampolla del Tíndaro,<sup>13</sup> con instruccio-

11 R. M. SANZ DE DIEGO ha dedicado un excelente artículo al tema *Una aclaración sobre los orígenes del integrismo: La peregrinación de 1882*: «Estudios eclesiásticos» 200 (1977) 91-122, sintetizado en parte en su obra *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: El cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897)* (Madrid 1979), pp. 272-279. Del tema me estoy también ocupando, desde la vertiente vaticana, en una investigación titulada *El Vaticano ante las primeras peregrinaciones de católicos españoles*, que reúne los despachos del nuncio Bianchi y las cartas de los obispos españoles al respecto. En *ASV AN Madrid 508, tit. II, rubr. IV, núm. 3* se encuentra la correspondencia entre Bianchi y los obispos, donde aparecen claramente manifestadas las opiniones de los prelados sobre la peregrinación organizada por Nocedal. Entre los contrarios estaban el cardenal Payá de Santiago de Compostela, el arzobispo Monescillo de Valencia, y el obispo de Barcelona Urquinaona, además de los obispos de Cádiz, Teruel, Pamploña, Segorbe y del arzobispo de Tarragona.

12 Cf. doc. XVIII, anexo 1º. El texto latino de la encíclica puede verse en *Acta Sanctae Sedis* 15 (1882-83) 241-246 y en *Leonis XIII. Pontificis Maximi. Acta*. III (Roma, Typ. Vaticana, 1884) pp. 170-180. La traducción castellana en *La Cruz* (1883) 1, pp. 63-73. Cfr. también mi artículo *León XIII fautor de unidad del catolicismo español. A propósito de la encíclica 'Cum multa' (8-XII-1882)*: «Miscellanea Historica et Philologica in honorem M. Batllori».

13 Mariano Rampolla del Tíndaro nació en Polizzi (Cefalù) el 17 de agosto 1843; alumno del colegio Capranica de Roma y de la Academia de Nobles Eclesiásticos, 1875 fue destinado a la nunciatura de Madrid en calidad de secretario del nuncio Giovanni Simeoni. Cuando éste fue creado cardenal y nombrado secretario de Estado de Pío IX Rampolla siguió en la capital de España como secretario de la S. C. de Propaganda para los Ritos Orientales y en 1880 pasó con el mismo cargo a la S. C. de Propaganda Fide. El 16 noviembre 1880 fue nombrado secretario de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y el 1 de diciembre 1882 elevado a la sede titular arzobispal de Heraclea de Europa. Recibió la consagración episcopal en Roma el 8 de diciembre 1882 de manos del cardenal Edward Howard, arcipreste de la Basílica Vaticana y prefecto de la S. C. de la Fábrica de San Pedro. El 19 de diciembre 1882 fue nombrado nuncio apostólico ante el rey católico Alfonso XII de España. El 14 de marzo 1887 fue creado cardenal del título de Santa Cecilia. El 2 junio 1887 León XIII le nombró su secretario de Estado y en los años sucesivos le confió nuevos cargos en la

nes concretas del pontífice para resolver el gran conflicto eclesial y político de los españoles.<sup>14</sup> Su arribo a Madrid en pleno invierno de 1883 coincidió con el momento de mayor viulencia, ya que la encíclica no aplacó los ánimos sino que provocó una cadena incontrolada de atentados, insultos y agresiones morales que no había tenido precedentes desde las polémicas doctrinales de la Iglesia primitiva. Gestos de insubordinación e intolerancia se extendieron por todas las diócesis porque la encíclica *Cum multa* fue el argumento que íntegros y liberales esgrimieron en su favor. Tanto Nocedal como Pidal veían en las palabras del papa la sanción favorable a sus tesis y a la aprobación de sus idearios político-religiosos.

Durante varios años la Santa Sede había sido excesivamente descendiente con los católicos más exaltados y por ello la presencia del nuevo nuncio podía ser ocasión buena para acabar con la estéril polémica.

Rampolla no perdió tiempo. Llegado a Madrid a principios de febrero de 1883 presentó sus credenciales el día 8<sup>15</sup> y cinco días más tarde ya daba al cardenal Jacobini, secretario de Estado, los primeros

curia romana y protectorías de órdenes y congregaciones religiosas. En el cónclave de 1903, tras el fallecimiento de León XIII, fue el candidato indiscutido para el pontificado, pero el veto del emperador de Austria, presentado por el cardenal Puzyna, arzobispo de Cracovia, impidió su elección y facilitó la del cardenal Sarto, patriarca de Venecia, que tomó el nombre de Pío X. Rampolla cesó como secretario de Estado del nuevo papa, que confió este importante cargo al español Rafael Merry del Val, y se dedicó a colaborar en varios discaterios de la curia romana. En 1908 fue nombrado secretario de la S. C. de la Inquisición Suprema y en 1912 bibliotecario de la Santa Iglesia Romana. Falleció en Roma el 16 de diciembre de 1913. Enterrado en el cementerio del Verano, sus restos fueron trasladados a su basílica titular de Santa Cecilia en 1929.

Durante su permanencia en la nunciatura de Madrid (1883-1887) tuvo como secretario a monseñor Giacomo Della Chiesa, que después le acompañó en Roma y llegó a ser sustituto de la secretaría de Estado en 1901. Della Chiesa, siendo cardenal-arzobispo de Bolonia, fue elegido sucesor de Pío X y tomó el nombre de Benedicto XV (1914-1922). Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, 33, 302; P. SINOPOLI DI GIUNTA, *Il cardinale Mariano Rampolla del Tindaro* (Roma 1923); B. CERRETTI, *Il cardinale M. R del T.* (Roma 1929); S. FURLANI, art. en *Enciclopedia Cattolica*, X, 517-518; y mis artículos *El archivo del nuncio Rampolla y del encargado de negocios Rampolla (1875-1877)*: «Scriptoirum Victoriense» 26 (1979) 338-352; 27 (1980) 102-110; 27 (1980) 199-233 y *El archivo del nuncio Rampolla y del encargado de negocios Segna (1883-1887)*: «Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma» (próxima publicación). Tengo también transcrita toda la *Correspondencia diplomática del nuncio Rampolla*, cuya edición estoy elaborando.

14 Cfr. apéndice XVIII del presente artículo.

15 Despacho núm. 1 de Rampolla a Jacobini, Madrid 9 febrero 1883 (ASV AN Madrid 519, tít. I, rubr. I, sec. I, núm. 3, minuta).

informes sobre la situación y, en particular, sobre la escandalosa conducta del obispo Osma,<sup>16</sup> que se negaba a firmar un mensaje colectivo del episcopado en respuesta a la *Cum multa*.<sup>17</sup> Trató Rampolla

16 Pedro María Laguera y Menezo nació en San Mamés de Meruelo (Santander), 12 septiembre 1817; canónigo de la catedral y rector del seminario de Valladolid; presentado para el obispado de Osma, 20 septiembre 1861; preconizado, 23 diciembre 1861; consagrado, 1 junio 1862; tomó posesión de su diócesis, 16 junio 1862. Falleció el 19 diciembre 1891. Cfr. V. NUÑEZ MARQUES, *Guía de la S. I. Catedral del Burgo de Osma y breve historia del obispado de Osma* (Madrid 1949), pp. 238-243. Cfr. también *La Cruz* (1870) 1, 89, 284-285; RITZELER SEFRIN, VIII, pp. 312, 432 y mi libro *Iglesia y Revolución en España...*, passim.

17 «Come già è noto alla eminenza vostra reverendissima, ad iniziativa di mgr. arcivescovo di Valenza si è con lodevole pensiero promosso tra i prelati di Spagna un indirizzo di adesione e di ringraziamento alla santità di nostro Signore per la sua ammirabile enciclica *Cum multa*. Dappprincipio non si aveva in animo de potere raccogliere la firme di tutto l'episcopato spagnolo in un solo atto, ma avendo io fatto rilevare la maggiore importanza que questo assumerebbe, qualora fosse collettivamente sottoscritto da tutti gli ordinari diocesani, l'eminetissimo arcivescovo di Toledo si è adoperato per raggiungere tale intento. Fin dal giorno 3 del corrente egli rimetteva a questa nunziatura l'acchiuso piego, che ho l'onore di far tenere a vostra eminenza per mezzo dell'eminetissimo cardinale Bianchi, e faceva vivissime istanze perché se ne pubblicasse todo il tenore. A tale pubblicazione immediata mi sono opposto per le ragioni che mi reco a dovere sottomettere all'eccellenza vostra. Innanzi tutto mi è sembrato poco conveniente dare pubblicità ad un documento indirizzato a sua santità prima che giungesse nelle sue auguste mani. Ma un'altra ragione ancora più grave mi confermò nella mià opinione. L'eminetissimo Moreno m'aveva già accennato come mgr. vescovo di Osma si ricusasse di sottoscrivere l'accennato indirizzo, adducendo che egli non aderiva ad alcune frasi di detto messaggio e che inoltre la sua situazione era eccezionale rispetto alla causa o alle cause che motivarono la enciclica. Non occultai al prelodato cardinale la penosa impressione che ciò mi cagionava, e gli manifestai il mio sentimento di fare tutto il possibile per indurre mgr. vescovo di Osma a non dipartirse, in un atto tanto rilevante el in vista della crescente divisione dalla condotta tenuta dagli altri prelati suoi colleghi, risparmiando così una nuova ferita all'enciclica pontificia, la quale vivamente raccomanda l'unione dei cattolici e principalmente dei vescovi, un nuovo scandalo a fedeli di questa nazione ed un argomento di rammarico alla santità di nostro Signore.

Tenendosi l'eminetissimo Moreno in disparte da questo delicato affare, ed avendo io avuta certa notizia che l'indirizzo affare, ed avendo io avuta certa notizia che l'indirizzo in discorso era stato già firmato da tutti gli ordinari della penisola, eccettuato il solo vescovo di Osma, pregai l'eminetissimo cardinali Bianchi, non avendo presentante le credenziali, di scrivere di proprio pugno una lettera amichevole e riservata al predetto prelado, della quale le acchiudo copia. A questa non ha ancora risposto, il che mi fa ritenere che o mgr. vescovo di Osma abbia frattanto consultato in proposito i capi del partito carlista intransigente, o, ciò che sarebbe ancora peggio e non posso facilmente supporre, voglia egli mancare anche al dovere elementare di dare una qualunque risposta sull'oggetto.» (Despacho núm. 4 de Rampolla a Jacobini, Madrid, 13 febrero 1883. ASV SS 29 (1883) fasc. 2, ff. 2-3v., original; AN Madrid 543. tit. VII. rúbr. II, sec. V, núm. 1, minuta).

de vencer la resistencia del prelado oxomense, pero inútilmente, porque nunca se consiguió su adhesión a un escrito que hería su fanatismo carlista y su obstinación personal demostrada ya en anteriores ocasiones.<sup>18</sup>

Entre tanto, Rampolla se metió de lleno en el asunto, que era la primera grave cuestión de su gestión diplomática. A los quince días del comienzo de su misión dirigió una circular reservada a 16 eclesiásticos de reconocido prestigio y diversa extracción. Quería el nuncio conocer el problema con precisión y profundidad y recoger noticias que le permitieran afrontarlo con seguridad y garantías de éxito.

18 Come già segnalai all'eminenza vostra reverendissima col mio telegramma del giorno 8 corrente l'avviso, cui accennava el suo venerato foglio núm. 52.326, e col quale si autorizzava l'eminentissimo arcivescovo di Toledo a pubblicare il noto indirizzo dei prelati spagnuoli a sua santità non mi pervenne affatto. Quindi la pubblicazione fu qui ritardata fino a tanto che giunsero i giornali di costà che contenevano tale documento. Questo poi venne da tutta la stampa riprodotto coi nomi dei prelati che lo avevano sottoscritto, nomi che mise fuori anche il *Siglo futuro*, senza alcun commento, donde era dato scorgere la mancanza di quello del vescovo di Osma. I giornali liberali fecero subito ciò rilevare aggiungendo delle osservazioni poco favorevoli a questo mal consigliato prelado legatosi così strettamente al partito intransigente da restar solo di fronte a tutto l'episcopato, spagnuolo, il che ha cagionato in tutti i buoni una ben triste impressione. Quanto al documento episcopale, esso è stato generalmente bene accolto e dal partito unionista è stato anzi considerato come un novello trionfo. Però da questo contento medesimo provato dai suoi avversari, il *Siglo futuro* è rimasto vivamente ferito, per la qual cosa ha trovato un nuovo pretesto onde riaccendere la polemica già con universale soddisfazione sopita, adducendò la necessità el diritto di difendersi contro gli attacchi lanciati gli giorni addietro dalla *Rescripta de Madrid*. Mi sto ora nuovamente adoperando per vedere se sarà possibile ricondurre in questa capitale uno stato relativo di calma analogo a quello che s'è conseguito in Barcellona. Però non occulto a vostra eminenza che qui si cammina tuttora sopra un vulcano ardente, e lo smuovere le ceneri che cominciano a ricoprirlo è cosa pericolosa oltremodo, per ciò stesso qualunque nuovo atto pubblico che si riporti al grave dissidio, in vece di spegnerlo tende a ravvivarlo di più. Io in questa opera penosissima debbo lottare con difficoltà immensa. I vescovi, ad accezione di alcuni esaltati che rendono viè più complicata e compromessa la situazione con le loro poco pesate misure e con certa attitudine troppo appassionata, si stanno generalmente indifferenti, pausori, passivi malcontenti dalla sola diocesi di Solsona nel passato mese de febbraio e nei primi giorni del presente il *Siglo futuro* ha pubblicato circa ottanta proteste di ecclesiastici che aderivano alle dottrine di lui, dei soliti vescovi di Daulia e di Osma e dei noti fautori della opposizione all'episcopato. Questa dimostrazioni sconvenientissima e pericolosissima ha provocata una interpellanza alle cortes, ed il signor ministro di grazia e giustizia mi manifestò anche le sue apprensione. Io mi sono tosto adoperato ad impedirne la continuazione sia per mezzo di esortazione verbali sia per mezzo di lettere riservate; ed oramai sono quindici giorni trascorsi da che tali pratiche più non compariscono. Intanto el vicario capitolare di Solsona mi scrive che mentre le mie occulte insinuazioni stanno per operare il desidereto effetto, da una persona addetta a questa stessa nunziatura ed abbastanza nota per le sue idee esaltate partono eccitamenti segreti che accendoto gli

## LA ENCUESTA DE 1883

El 24 de febrero de 1883 salieron por correo de la nunciatura de Madrid 16 cartas dirigidas a un cardenal, cuatro arzobispos, ocho obispos, dos sacerdotes y un religioso.

El cardenal escogido, de los tres que entonces había en España, fue Miguel Payá y Rico,<sup>19</sup> arzobispo de Santiago de Compostela, con exclusión de los otros dos, el primado de Toledo, Moreno, y el arzobispo de Zaragoza, Francisco de Paula Benavides y Navarrete.<sup>20</sup> Mo-

animi alla resistenza. Conosco bene la persona intimamente, di che si tratta la quale è legata a tutte le notabilità del partito carlista intransigente, e per ciò stesso m'è duopo dissimulare onde evitare mali maggiori. Da ciò vostra eminenza potrà rilevare quanto angustiosa sia la mia situazione, trovandomi circondato da persone su cui sventuratamente non posso collocare la mia fiducia nè posso aspettarmi quella assistenza nella trattazione degli affari più delicati di cui avrei bisogno specialmente in questi primimesi, mentre il mio uditore e segretario si stanno rendendo pratici della lingua del paese, onde potermi assistere con tutta quella premara ed intelligenza di che mi stanno dando le più belle prove. Anzi colgo ben volentieri questa occasione per pregare la eminenza vostra a volere rappresentare al santo padre la mia piena soddisfazione per ambedue questi egregi soggetti, per cui ho potuto collocare tutta la fiducia attesa la loro condotta grave, prudente, riservata, quale appunto le difficili circostanze richiedono e degna sotto tutti i rapporti dei maggiori elogi.» (despacho núm. 29 de Rampaolla a Jacobini, Madrid 16 de marzo 1883, ASV SS 249 (1884) fasc. 2, ff. 52-54, original; AN Madrid 543, íit. VII, rubr. II, sec. V, núm. 1, minuta).

19 Nació en Benajama, diócesis de Valencia, provincia de Alicante, 20 de diciembre 1811; canónigo lectoral de la catedral de Valencia y profesor del seminario diocesano; presentado para el obispado de Cuenca, 5 marzo 1858; preconizado, 25 de junio 1858; consagrado en Valencia, 12 septiembre 1858; tomó posesión de su diócesis, septiembre 1858; preconizado arzobispo de Santiago de Compostela, 16 enero 1874; creado cardenal del título de los Santos Quirico y Giudita, 12 marzo 1877; preconizado arzobispo de Toledo, 7 de junio 1886. Falleció en Toledo, 24 de diciembre 1891. Cfr. José M. MILEGO y Antonio GALDO LOPEZ, *Alicantinos ilustres. Apuntes biográficos* (Alicante 1908), pp. 319-326; C. SANZ DIAZ, *Excmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, LXII obispo de Cuenca (1858-1873)*: «Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Cuenca» año 1962, pp. 365-383; J. MARTIN TEJEDOR, art. en DHEE, III, 1951; cfr. también *La Cruz* (1982) 1, 78-82; RITZLER-SEFRIN, pp. 656 y mi libro *Iglesia y revolución en España...* passim.

20 Nació en Baeza (Jaén), 14 mayo 1810. Deán de la catedral de Córdoba; presnetado para el obispado de Sigüenza, 28 agosto 1857; preconizado, 21 diciembre 1857; consagrado en la iglesia de las comendadoras de Santiago de Madrid, 14 marzo 1858; tomó posesión del obispado, 17 marzo 1858; preconizado patriarca de las Indias, 5 julio 1875; pro-capellán mayor y limosnero de S. M. el rey Alfonso XIII, vicario castrense de los ejércitos; creado cardenal presbítero del título de Santo Tomás *in Parione*, 12 marzo 1877; después tuvo el título de San Pedro *in Montorio*; preconizado arzobispo de Zaragoza, 13 mayo 1881. Falleció en Zaragoza, 30 marzo 1895. Cfr. T. MINGÜELLA Y ARNEDO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos* (Madrid 1910-1913), III, pp. 223-234; A. ORIVE, art. en DHEE, I, 204-205. Cfr. también

reno sin duda alguna fue eliminado por su discutida conducta abiertamente favorable a los unionistas y quizá por su falta de energía para controlar los impulsos de Pidal, que contribuían a fomentar la disensión. Desconozco las razones de la eliminación de Benavides.

Los arzobispos fueron el de Granada, Bienvenido Monzón y Martín,<sup>21</sup> el de Tarragona, Benito Vilamitjana y Vila,<sup>22</sup> el de Valencia, Antolín Monescillo y Viso<sup>23</sup> y el de Valladolid, Benito Sanz y

ASS, vol. 8, p. 498; 10, p. 62, 211, 217; 19, p. 429; RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 635 y mi libro *Iglesia y revolución en España...*, passim.

21 Nació en Camarillas (Teruel), 14 de octubre 1820; magistral de la colegiata de La Granja y canónigo lectoral de Toledo; preconizado arzobispo de Santo Domingo, 7 abril 1862; preconizado arzobispo de Granada, 8 enero 1866; preconizado arzobispo de Sevilla, 27 marzo 1885. Falleció en La Zubia (Granada), 27 marzo 1885. Cfr. ASS, I, 385; 17, 419; 18, 52; *La Cruz* (1885) 2, 221; (1873) 2, 245-249. RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 249, 290, 294, 309 y mi libro *Iglesia y revolución en España...*, passim.

22 Nació en San Vicente de Torelló, doócesis de Vic, provincia de Barcelona, 4 octubre 1812; canónigo magistral de Urgel; presentado para el obispado de Tortosa, 19 mayo 1861; preconizado, 23 diciembre 1861; consagrado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Vic, 4 mayo 1862; tomó posesión de su obispado, 10 mayo 1862 y entró en la diócesis, 15 mayo 1862; preconizado arzobispo de Tarragona, 28 febrero 1879. Falleció en Tarragona, 2 septiembre 1888. Cfr. R. O'CALLAGHAN, *Episcopologio de la santa iglesia de Tortosa* (Tortosa 1896), pp. 254-267; V. T. GOMEZ GARCIA, *Tensiones espirituales en la España decimonónica. estudio de las cartas pastorales de Mons. Benito Vilamitjana Vila, obispo de Tortosa y arzobispo de Tarragona (1812-1888)*: «Estudios del Vedat» 4 (1974) 447-465; J. M. CUENCA TORIBIO, *El episcopado catalán ante la revolución de 1868*: «Analecta sacra Tarraconensia» 41 (1968) 35-39; id., *La iglesia española ante la revolución liberal* (Madrid 1971), pp. 247-290; L. BELLPUIG, *L'arquebisbe Vilamitjana*: «Parroquia Cristiana» 23 (1936) 107-133. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 243, 537 y mi libro *Iglesia y revolución en España...*, passim.

23 Nació en Corral de Calatrava (Ciudad Real), 2 septiembre 1811; maestrescuela de la catedral de Toledo; presentado para el obispado de Calahorra y la Calzada, 19 mayo 1861; preconizado, 22 julio 1861; consagrado en Madrid, 6 octubre 1861; tomó posesión de su diócesis, 12 octubre 1861; preconizado obispo de Jaén, 27 marzo 1865; preconizado arzobispo de Valencia, 22 junio 1877; creado cardenal del título de San Agustín, 10 noviembre 1884; arzobispo de Toledo, 11 julio 1892. Falleció en Toledo, 11 agosto 1897. Cfr. R. M. SANZ DE DIEGO, *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado. El cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897)* (Madrid 1979). Esta obra es fundamental, pero debe completarse con mis aportaciones *El clero valenciano en el ocaso del siglo XIX*: «Anales Valentinos» 6 (1980) 357-384 y *La encíclica «Aeterni Patris» en el Seminario Conciliar Central de Valencia*: «Atti dell'VIII Congresso Tomistico Internazionale. III. L'Enciclica Aeterni Patris. Suoi riflessi nel tempo» (Studi tomistici, 12) (Città del Vaticano 1981), pp. 317-334. Cfr. también RITZLER-SEFRIN, VIII, 31, 46, 58, 170, 249, 286, 558, 579.

Forés.<sup>24</sup> Todos estos prelados habían sido promovidos al episcopado en época anterior a la revolución del 68, así como el obispo de Barcelona, José María Urquinaona y Bidot,<sup>25</sup> que también fue consultado.

Los siete restantes obispos interpelados por Rampolla pertenecían a la generación episcopal post-revolucionaria y, por tanto, eran ya fruto de las negociaciones entre la Santa Sede y los gobiernos moderados de la restauración. Destacaban el entonces joven y prometedor obispo de Avila, Ciriaco María Sancha y Hervás,<sup>26</sup> en cuya hoja de

24 Nació en Gandía, diócesis y provincia de Valencia, 21 marzo 1828; vicario general de Tortosa; preconizado obispo de Oviedo, 22 junio 1868; preconizado arzobispo de Valladolid, 18 noviembre 1881; preconizado arzobispo de Sevilla, 30 diciembre 1889; creado cardenal del título de San Eusebio, 16 enero 1893. Falleció en Madrid, 1 noviembre 1895. Cfr. M. DE CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano* (Valladolid 1904), pp. 442-463; P. MENDEZ MORI, *El Emmo. Sr. Cardenal Sanz Forés (Obispo de Oviedo, 1868-1882). Algunos datos biográficos...* (Oviedo 1928); A. VIÑAYO, *El Seminario de Oviedo. Apuntes para el primer siglo de su vida (1851-1954)* (Oviedo 1955), pp. 161-162; F. FERNANDEZ CONDE La diócesis de Oviedo durante la revolución liberal (1868-1874): «*Studium ovetense*» 1 (1973) 89-133; A. ORIVE, art. en DHEE, IV, 2.382. Cfr. también ASS, 14, 113; 22, 326; 14, 193; 25, 387; 26, 3 y 6. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 660 y mi libro *Iglesia y revolución en España...*, passim.

25 Nació en Cádiz, 4 septiembre 1813; canónigo de la catedral, profesor del seminario y gobernador eclesiástico de la diócesis; preconizado para el obispado de Canarias, 22 junio 1868; consagrado en la catedral de Cádiz, por el obispo Arriete, asistido por el obispo de Córdoba, Alburquerque y por el vicario apostólico de Gibraltar, Scandella, 6 marzo 1869; tomó posesión de su diócesis, 16 marzo 1869; preconizado obispo de Barcelona, 15 julio 1878; falleció en Barcelona, 31 marzo 1883. Cfr. J. M. LEON Y DOMINGUEZ, *Recuerdos gaditanos* (Cádiz 1897), pp. 239-255; F. CASTELLANO Y MADERO, *Apuntes biográficos del Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. José María de Urquinaona y Bidot, obispo de Barcelona (q.e.p.d.)...* (Barcelona 1883); J. VIVES, art. en DHEE, IV, 2.678. Cfr. también ASS, 4, 114-115; 11, 166; *La Cruz* (1883) 1, 479-482; J. M. CUENCA TORIBIO, *La revolución de 1868 y el episcopado de la Baja Andalucía*: «*Anales de la Universidad Hispalense*» 26 (1967), pp. 197-246; M. T. AUBACH GUIU, *El obispo Urquinaona, fundador de la Asociación «Amigos de los obreros»: «Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol»* (Valencia 1975), II, pp. 367-378; Buena-ventura RIBAS QUINTANA, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias del Ilmo. y Rdmo. Dr. D. José María de Urquinaona, dignísimo obispo que fue de esta diócesis, pronunció... el día 4 de abril de 1883* (Barcelona, J. A. Batinos, 1883). RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 141, 177, 196 y mi libro *Iglesia y revolución en España...*, passim. Sobre la opinión del obispo Urquinaona contraria a los carlistas y favorable a la *Unión Católica* cfr. sus cartas al cardenal Jacobini y a monseñor Pallotti, de los años 1882-83 en ASV SS 249 (1884) fasc. 2, ff. 17061, y además una carta a Rampolla del 4 de marzo de 1883, con un amplio informe sobre la división de los católicos españoles, en ASV AN Madrid 519, tit. I, rubr. 1 sec. II, núm. 2.

26 Nació en Quintana del Pidío (diócesis de Osma) el 17 de junio de 1838. El 28 de enero 1876 fue preconizado obispo titular de Areópolis y auxiliar del cardenal Moreno, arz. de Toledo. el 27 de marzo 1882 fue trasladado a la diócesis de Avila. el 10

servicios a la Iglesia figuraba su persecución en Cuba, junto con el obispo José María Orberá y Carrión,<sup>27</sup> el brillante obispo de Salamanca, Narciso Martínez Izquierdo,<sup>28</sup> que moriría trágicamente en Madrid al año escaso de su permanencia en la nueva diócesis de la

junio 1886 a la de Madrid-Alcalá. El 14 junio 1892 fue nombrado arzobispo de Valencia. León XIII lo creó cardenal presbítero del título de San Pedro «in Montorio» el 18 mayo 1894. El 24 marzo 1898 fue nombrado arzobispo primado de Toledo y patriarca de las Indias Occidentales. Falleció en Toledo el 26 febrero 1909, en cuya catedral está enterrado. Sobre su actuación en el cisma cfr. sus escritos *Cisma de Cuba, o sea gobierno anticanónico de D. Pedro Llorente y Miguel, nombrado por D. Amadeo I, arzobispo de Cuba* (Madrid 1873); Consultas resueltas por el ... durante el cisma lamentable causado por D. Pedro Llorente y Miguel, titulado arzobispo electo y gobernador eclesiástico de dicha Iglesia (Puerto Rico 1874); Exposición al gobernador superior de la isla de Cuba sobre el no reconocimiento del cismático Llorente: *La Cruz* (1874) 1, 244-245; Nulidades del cismático Pedro Llorente, usurpador de la jurisdicción eclesiástica en Cuba: *Ibid.*, (1874) 1, 51-53. Además pueden verse numerosos artículos publicados en *La Cruz* desde 1873 hasta 1875, donde aparece la reseña histórica de todo el cisma, los atentados cometidos contra Orberá, los documentos oficiales del cisma, la decisión de la sagrada congregación del Concilio, la sentencia del Tribunal Supremo, las retracciones del deán y de algunos sacerdotes, escritos de protesta por esta situación y otras noticias varias. Las fuentes, por lo que respecta a la intervención de la Santa Sede, están recogidas en ASV AN Madrid 467, VI, 28 y en AAEESS S. II Spagna 623 (fascículos 176, 177 y 178). Cfr. también el opusculo de Cándido LA-FUENTE, *Reto canónico-legal a todos los untramontanos. Apuntes sobre los últimos nombramientos de obispos para las sedes vacantes de ultramar* (Habana, 1873). RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 660. Cfr. también I. GARCIA HERRERA, *El cardenal Sancha, arzobispo de Toledo. 1833-1909*, 1ª ed. (La Habana, 1958), 2ª ed. (Madrid 1969) y F. MORENO CHICHARRO, *Monseñor Sancha Hervás* (Madrid 1980). Y por último mi libro *Iglesia y Revolución...*, pp. 299-300 y mi artículo *León XIII frente a los integristas españoles. El incidente Sancha-Spínola: «Miscellanea Historiae Pontificiae»* (1982).

27 Nació en Valencia el 6 noviembre 1827. El 23 de septiembre de 1875 fue preconizado obispo de Almería, donde falleció en 1886. Sobre su actuación en el cisma de Cuba cfr. C. NOCEDAL, *Defensa del vicario capitular de Santiago de Cuba D. José Orberá ante el Tribunal Supremo* (Madrid 1874) y J. SOLA, *El mártir de Cuba y obispo de Almería Ilmo. D. José Orberá y Carrión* (Madrid 1914). Véanse también sus pastorales sobre el cisma (*La Cruz* (1873) 1, 43-57) y al terminar el mismo (*Ibid.*, (1875) 1, 614-621). RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 91.

28 Nació en Rueda (Sigüenza) el 29 octubre 1830. Preconizado obispo de Salamanca el 16 enero 1874; consagrado en Madrid por el cardenal Moreno Maisonave el 31 de enero de 1875; trasladado a Madrid-Alcalá el 27 de marzo 1885; fue asesinado el 19 abril 1886. Cfr. B. SANZ Y FORES, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias de Madrid-Alcalá, celebradas en el S.I.C. de esta Corte, el día 6 de mayo de 1866, pronunció...*, Madrid 1886; S. ARROYO, *El primer obispo de Madrid. Biografía del Excmo. e Illmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo*, (Barcelona 1889); L. DE ECHEVARRIA, «*Da su vida...* Ilmo. y Revdmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, (Vitoria 1949); T. MINGUELLA Y ARENDO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, (Madrid 1913), III, pp. 494-498; RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 373, 491. Sobre su asesinato cfr. *La Cruz* (1886) 1, 482-563.

capital española; el obispo de León, Saturnino Fernández de Castro y de la Cotera,<sup>29</sup> cuya promoción al arzobispado de Burgos era inminente; los obispos de Cádiz, Jaime Catalá Albosa,<sup>30</sup> de Orense, Cesáreo Rodrigo Rodríguez,<sup>31</sup> de Santander, Vicente Calvo y Valero,<sup>32</sup> y por último, el obispo titular de Milo, Marcelo Spínola y Maestre,<sup>33</sup> que había sido auxiliar del fallecido cardenal Joaquín Lluçh y Garriga,<sup>34</sup> arzobispo de Sevilla.

29 Nació en Comillas (Santander) 11 febrero 1827; preconizado obispo de León el 5 de julio 1875; consagrado en Madrid por el cardenal Moreno el 3 octubre 1875; trasladado a Burgos el 15 marzo 1883. Falleció en Burgos el 26 abril 1886. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 162, 336; J. de D. POSADILLA, *Episcopologio legionense* (León 1899) II, pp. 257-264.

30 Nació en Arenys de Mar (Barcelona) el 2 noviembre 1835; preconizado obispo de Cádiz el 28 febrero 1879; consagrado en Toledo por el Cardenal Moreno el 13 abril 1879; trasladado a Barcelona el 9 agosto 1883. Falleció en Barcelona el 1 marzo 1899. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 141, 280; J. H. MALLOFRE GOTZENS, *Oración fúnebre del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá Albosa*, Barcelona 1899.

31 Nació en Coculina (Burgos), el 25 febrero 1819; preconizado obispo de Orense el 23 de septiembre 1875; consagrado en Madrid por el cardenal Moreno el 6 febrero 1875; falleció en Orense, en 1895. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 134.

32 Nació en Sevilla, el 10 de mayo 1838; preconizado obispo de Santander el 5 de julio 1875; consagrado en Cádiz por el nuncio Simeoni el 28 octobris 1875; trasladado a Cádiz el 27 marzo 1884; falleció en Cádiz en 1898. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 280, 500.

33 Nació en San Fernando (Cádiz) el 14 de enero 1835; preconizado obispo titular Milo y auxiliar del Cardenal Lluçh, arzobispo de Sevilla, el 16 diciembre 1880; trasladado a Coria el 10 noviembre 1884; a Málaga el 10 junio 1886; a Sevilla el 2 diciembre 1895; creado cardenal el 11 diciembre 1905. Falleció en Sevilla el 20 enero 1906. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, 194, 309, 361, 383; B. ROMERO GAGO, *Oración fúnebre que, con motivo de la solemne traslación de los restos mortales del Emmo y Rvmo. Sr. Cardenal D. Marcelo Spínola y Maestre, arzobispo de Sevilla, al mausoleo que en la Basílica Hispalense le ha erigido la piedad de sus hijos, pronunció el día 24 de enero de 1913*, (Sevilla 1913); J. M. JAVIERRE, *Don Marcelo de Sevilla*, (Barcelona 1963); IDEM, *El arzobispo limosnero*, (Madrid 1975); Cfr. también mi artículo *León XIII frente a los integristas españoles. El incidente Sancha-Spínola*: «Miscellanea Historiae Pontificiae» (1982). En la S.C. para las causas de los Santos se halla introducido el proceso de beatificación de este cardenal.

34 Nació en Manresa, diócesis de Vic, provincia de Barcelona, 26 febrero 1816; carmelita exclaustro; catedrático de teología moral del seminario de Barcelona; presentado para el obispado de Canarias, 6 junio 1858; preconizado, 27 septiembre 1858; consagrado en Barcelona, 12 diciembre 1858; tomó posesión de su diócesis 16 enero 1859; administrador apostólico de tenerife; preconizado obispo de Salamanca y de Ciudad Rodrigo, 13 marzo 1868; preconizado arzobispo de Sevilla, 22 junio 1877; creado cardenal, 27 marzo 1882. Falleció en Umbrete (Sevilla), 23 septiembre 1882. Cfr. J. M. CARULLA, *Biografía del Excmo. e Ilmo. Señor D. Fr. Joaquín Lluçh y Garriga, arzobispo de Sevilla* (Madrid 1880); J. ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos* (Sevilla 1906); M. T. AUBACH GUIU, *El Instituto Catalán de Artesanos y Obreros, obra del obispo Lluçh y Garriga*: «Salmanticensis» 22 (1975) 123-138; B. VELASCO,

Como puede verse, la consulta del nuncio se extendía a obispos de todas las provincias eclesiásticas, con exclusión de la cesaraugustana, pues ni el metropolitano de Zaragoza ni sus sufragáneos fueron oídos. Rampolla escuchó además al sacerdote y catedrático madrileño José Salamero, al decano del tribunal de la Rota de la nunciatura, Dionisio González, y al superior general de los claretianos José Xifré (1817-1899).

En las páginas que siguen presento la circular reservada de Rampolla, las ocho preguntas del cuestionario y las respuestas de los 16 encuestados.<sup>35</sup> Huelgan los comentarios. El lector descubrirá las fobias y filias de cada uno, sus tendencias, pasiones, preocupaciones, temores, tensiones y deseos. Existen en todos ellos una honda responsabilidad pastoral y un deseo sincero de acabar con la escisión. No oculta ninguno sus preferencias. Resulta evidente el anticarlistismo de Payá, Urquinaona, Martínez Izquierdo, Rodrigo y Salamero. Otros, como Spínola, no pueden disimular una cierta simpatía o comprensión hacia los carlistas, aunque se confiesan extraños y superiores a la contienda. Discretos en sus juicios Sanz Forés y Fernández de Castro; certeros y profundos en el diagnóstico Monzón Martín, Calvo Valero y Catalá Albosa; escasos en su información Monescillo y Sancha. Vilamitjana habla en tonos dramáticos porque la situación en Cataluña era extremadamente grave. Payá es durísimo e indiscreto al atacar a los íntegros y desvelar intimidades recónditas y vergonzosas de un prelado, adalid de la intolerancia como el célebre obispo de Daulia, José María Benito Serra.<sup>36</sup>

art. en DHEE, II, 1374-1375). Cfr. también ASS, 3, 549; 10, 168; 14, 385. *Biblioteca carmelitana* (Roma 1927), pp. 32-33. J. A. VICENTE BAJO, *Episcopologio salmantino desde la antigüedad hasta nuestros días* (Salamanca 1901); V. DELGADO VERA, *Datos biográficos auténticos del Excmo Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga, por lo que respecta a su pontificado en Canarias* (Las Palmas 1881), pp. 36-43; J. MARTÍN TEJEDOR, *Historia de las Religiosas Siervas de San José. Tomo I. Francisco Butiñá y los Talleres de Nazaret. Utopismo socialista del siglo XIX en el catolicismo español* (Madrid, C.S.I.C., 1977) (Instituto Enrique Flórez. Monografías de Historia Eclesiástica, vol. VIII), pp. 190-206. RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 651 y mi libro *Iglesia y revolución en España...*, passim.

35 La minuta de la circular del nuncio Rampolla, redactada por el secretario de la nunciatura monseñor Giacomo Della Chiesa, futuro papa Benedicto XV (1914-1921), y los originales manuscritos de las respuestas dadas por los encuestados están en ASV AN Madrid 519, tít. 1, rúbr. 1, sec. II, núm. 2.

36 Nació en Mataró (Barcelona) 11 marzo 1811; religioso benedictino tuvo que abandonar España en 1835 a raíz de la excomunión; marchó al convento de Cava en el entonces reino de Nápoles. En 1846 fue nombrado superior de la misión benedictina en Australia occidental. El 9 julio 1847 Pío IX le preconizó obispo de Puerto

¿Qué se deduce de la encuesta?

En primer lugar que el problema era más duro en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y en alguna capital menor o población aislada. Gravísima lo era en todas las diócesis de la provincia eclesiástica tarraconense y en varios núcleos rurales, influidos todos ellos por la prensa nocedaliana. En segundo lugar, que el episcopado en su mayoría se matenía al margen de la polémica aunque no faltaban partidarios abiertos de la *Unión católica* como los cardenales Moreno y Payá y carlistas foribundos como los ya citados obispos de Osma y Daulia, además del de Tarazona, Cosme Morradán Rubio,<sup>37</sup> y en menor escala los de Badajoz,<sup>38</sup> Urgel,<sup>39</sup> y Canarias.<sup>40</sup> Todos ellos encontraban

Victoria; fue consagrado en Roma por el Cardenal Franson el 15 agosto 1848; el 7 agosto 1849 se le trasladó a la sede titular de Daulia y se le nombró coadjutor con derecho de sucesión del obispo de Perth, Jonh Brady; el 3 de octubre 1851 el obispo Serra fue suspendido por la Santa Sede en el ejercicio de su ministerio y el obispo Serra nombrado administrador apostólico de Perth; Pío IX le nombró asistente al solio pontificio el 23 de mayo 1854. El 1863 presentó la dimisión a los oficios de administrador apostólico y de obispo coadjutor y se trasladó definitivamente a España, donde hasta su fallecimiento en 1886 mantuvo el título de obispo de Daulia. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 240, 447, 590. A PABLOS VILLANUEVA, *El Ilmo. P. José María Benito Serra, O.S.B., obispo de Daulia, fundador de la congregación de Oblatas del Santísimo Redentor* (Madrid 1922).

37 Nació en Tudelilla, diócesis de Calahorra, provincia de Logroño, 27 septiembre 1802; canónigo de Zaragoza y gobernador eclesiástico de Tudela; presentado para el obispado de Tarazona, 28 agosto 1857; preconizado, 21 diciembre 1857; consagrado en la catedral de Pamplona, 21 marzo 1858. Falleció en Tarazona, 14 febrero 1888. Cfr. V. DE LA FUENTE, *La santa iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno* (Madrid 1865), p. 314; J. SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona* (Madrid 1930), II, p. 438; JAIME FIGOLS BAJA, *Oración fúnebre del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodán y Rubio, obispo de Tarazona, etc., que falleció el 14 de febrero del corriente año 1888, predicada en la S.I. Catedral con motivo del entierro y funeral de S.E.* (Tarazona, M. López de Parras, 1888). RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 555 y mi libro *Iglesia y Revolución en España...*, pp. 676.

38 Fernando Ramírez Vázquez, nació en Salvatirra de los Barros (Badajoz), 6 diciembre 1807; canónigo lectoral de la catedral de Badajoz y profesor de teología del Seminario; preconizado obispo de Badajoz, 25 septiembre 1865. Falleció, 4 noviembre 1890. Cfr. P. RUBIO MERINO, *El seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964)* (Madrid 1965), pp. 284-286; J. M. CUENCA TORIBIO, *La revolución de 1868 y el episcopado de la Baja Andalucía: «Anales de la Universidad Hispalense»* 26 (1967) 93-130; Id., *La Iglesia española ante la revolución liberal* (Madrid 1971), pp. 197-246; ASS 1, 197; P. RUBIO MERINO, art. en DHEE, III, 2.046. RITZLER-SEFRIN, VIII, p. 232, 433 y mi libro *Iglesia y Revolución en España...*, p. 679.

39 Salvador Casañas y Pagés, nació en Barcelona el 5 de septiembre 1834; preconizado obispo titular de Ceramo y administrados apostólico de Urgel el 7 febrero 1879, consagrado por el obispo Urquinaona; trasladado a Urgel, 22 septiembre 1879; creado cardenal el 29 noviembre 1895; trasladado a Barcelona el 18 abril 1901; falle-

un respaldo en el cardenal Bianchi,<sup>41</sup> predecesor de Rampolla en la nunciatura madrileña, y en monseñor Pallotti,<sup>42</sup> sucesor de Rampolla en la secretaría de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, desde donde dirigía los hilos de las relaciones Iglesia-Estado en España y en otros países. En tercer lugar, se observa un compromiso masivo del clero regular en favor de los integristas y descaradamente abierto de los jesuitas.

Se nota que varios encuestados desconfían de los funcionarios de la nunciatura, como Monescillo, que cita episodios ocurridos durante la nunciatura anterior, lo mismo que el P. Xifré, y el obispo de León, que recomienda la máxima reserva, «pués de todo se hacen comentarios». Con todo, puede decirse que los encuestados hablaron con entera libertad, citando hechos y personas concretos.

#### LA PRESENTE EDICION

La publicación de estos pareceres tiene una doble finalidad. Por una parte deseo presentar a la consideración de los obispos, sacerdotes y laicos documentos para que reflexionemos sobre un pasado eclesial lejano en el tiempo pero próximo por planteamientos, reacciones y actitudes. Las luchas intraeclesiales en la comunidad hispana de la restauración pueden iluminar opciones discutibles del catolicismo español de la democracia postfranquista y evitar escisiones internas por cuestiones inmanentes de las que ninguna familia de creyentes está exenta.

ció en Barcelona el 27 octubre 1908. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, 38, 52, 57, 125, 141, 196, 264, 576; A. ORIVE, art. en DHEE, I, 373-374.

40 José Pozuelo Herrero, nació en Pozoblanco (córdoba) el 2 de julio 1828; preconizado obispo titular de Antipatris y administrador apostólico de Ceuta el 26 junio 1877; consagrado en Madrid en 1878 por nuncio Cattani; trasladado a Canarias el 28 febrero 1879; a Segovia el 26 junio 1890 y a Córdoba el 24 marzo 1898. Falleció en Córdoba el 23 marzo 1913. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 110, 117, 226, 509, 513.

41 Angelo Bianchi, nació en Roma el 19 noviembre 1817 y falleció en la misma ciudad el 22 enero 1897. Fue nuncio en España desde 1879 hasta 1883. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, 30, 45, 52, 57, 119, 142, 250, 398, 455, 502; G. DE MARCHI, *Le nunziature apostoliche dal 1800 al 1956*, Roma 1957, pp. 56, 185, 138, 246; y mi artículo *El Archivo del nuncio Bianchi (1879-1883)* próxima publicación en «Cuadernos de trabajos de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma».

42 Luigi Pallotti, nació en Albano Laziale, 30 marzo 1829. Tuvo importantes cargos en varios dicasterios de la curia romana; fue secretario de la S.C. de Asuntos Exteriores Eclesiásticos Extraordinarios desde 1882 hasta 1885. Creado cardenal en 1887 falleció en Roma el 31 julio 1890. Cfr. RITZLER-SEFRIN, VIII, pp. 33, 55, 58; G. DE MARCHI, *Le nunziature apostoliche...*, p. 23, 33.

Por otra parte deseo contribuir al conocimiento y clarificación de un capítulo oscuro y conflictivo de nuestra historia eclesiástica, ofreciendo al estudioso textos que le ayudarán a comprender la complejidad de la cuestión. Es sólo una aportación limitada. Lo que el nuncio Rampolla y la Santa Sede hicieron ulteriormente será objeto de otras investigaciones.<sup>43</sup> De momento, es ya interesante saber qué pensaban algunos obispos cualificados de sus curas, frailes y laicos a propósito de una cuestión fundamental en la España del XIX.

Presento las respuesta de los obispos por orden cronológico. Añado al final tres documentos a los cuales se hace referencia en mi introducción y en las opiniones de los obispos, imprescindibles para entender el contexto de la polémica; me refiero a las instrucciones que la Santa Sede impartió a Rampolla antes que iniciara su misión diplomática y pastoral en España a propósito de estas tensiones, el texto íntegro de la encíclica *Cum multa* y la circular reservada del cardenal Jacobini a los metropolitanos españoles, quebradero de cabeza de los íntegros y de los liberales. El desconocimiento de este documento provocó cábalas, conjeturas e hilaciones que se podían haber evitado si la Santa Sede hubiese autorizado su difusión, porque no ocultaba misterio alguno.

La relación de documentos ahora publicados queda, pues, como sigue:

- I Circular del nuncio Rampolla (24-II-1883).
- II Respuesta del obispo de Cádiz (26-II-1883).
- III Respuesta del obispo de Avila (27-II-1883).
- IV Respuesta del arzobispo de Valencia (27-II-1883).
- V Respuesta del obispo de Salamanca (28-II-1883).
- VI Respuesta del obispo titular de Milo (28-II-1883).
- VII Respuesta del obispo de Orense (28-II-1883).
- VIII Respuesta del arzobispo de Valladolid (1-III-1883).
- IX Respuesta del cardenal-arzobispo de Santiago de Compostela (2-III-1883).
- X Respuesta del arzobispo de Tarragona (2-III-1883).
- XI Respuesta del obispo de León (2-III-1883).
- XII Respuesta del obispo de Barcelona (4-III-1883).
- XIII Respuesta del arzobispo de Granada (4-III-1883).
- XIV Respuesta del obispo de Santander (18-III-1883).

43 Las daré a conocer lentamente, ya que son muchos y muy complejos los episodios de esta triste historia y muy copiosa la documentación que los archivos de la Santa Sede han conservado al respecto. Serán capítulo de una amplia monografía sobre *León XIII y los católicos españoles (1878-1903)*.

- XV Respuesta del sacerdote Salamero (29-III-1883).  
XVI Respuesta del P. Xifré (10-II-1883).  
XVII Respuesta del decano de la Rota (5-III-1883).  
XVIII Fragmento de las instrucciones dadas por la Santa Sede al nuncio Rampolla.  
Anexo 1: Encíclica *Cum Multa*.  
Anexo 2: Circular reservada núm. 51403 del cardenal Jacobini a los metropolitanos españoles.

VICENTE CARCEL ORTI

## DOCUMENTOS

## I

## CIRCULAR RESERVADA DEL NUNCIO RAMPOLLA

ASV AN Madrid 519, tít. 1, rúbr. 1, sec. II, núm. 2 (minuta).

Madrid, 24 febrero 1883.

*Reservada.* Muy Señor mío y venerado hermano: Para cumplir los deberes del cargo con que pulgo a Nuestro SSmo. Padre honrarme y aprovechando la confianza que me inspiran las elevadas prendas de ilustración y prudencia que tanto distinguen a V. le ruego encarecidamente se sirva contestar con la mayor brevedad posible las adjuntas preguntas, las cuales por la gravedad de la situación revisten un carácter de suma importancia. No necesito advertirle que deseo me hable V. con completa libertad y franqueza en la seguridad de que esta nuestra correspondencia epistolar quedará del todo reservada.

Reiterándole mis ofrecimientos me repito de V.

Madrid 24 de Febrero de 1883.

MARIANO, *Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico.*

## PREGUNTAS

- I Si en España se han manifestado discordias y divisiones entre los católicos; cuáles han sido las causas principales y ocasionales de ellas; cuál es asimismo su extensión e importancia actual?
- II Si y en cuál proporción está comprometido el clero, así secular como regular, en la dicha división, y si por parte del mismo se han cometido actos de insubordinación y desacato a la autoridad eclesiástica.
- III Si hay periódicos y cuáles son los que, haciendo alarde de catolicismo, alientan entre los fieles y clero la discordia y la división; con qué medios la propagan; cuál es su actitud en frente de la autoridad eclesiástica y de los demás católicos que no siguen sus opiniones políticas; cuál es el blanco adonde miran; cómo se podría eficazmente contenerlos entre los límites del deber?
- IV Cuáles asociaciones religiosas se hallan complicadas con la política y si por este mismo motivo están divididas y si respetan y acatan debidamente la autoridad del ordinario.

- V Si la encíclica *Cum multa* de Nuestro SSmo. Padre León XIII ha sido recibida por todos con la debida veneración y si se han observado en la práctica las prescripciones e indicaciones que en ella se consignan?
- VI En caso negativo, cuáles son los motivos por los cuales dicha encíclica no ha alcanzado su fin y qué medios se creen más a propósito para que consiga plenamente su efecto?
- VII Si atendiendo el estado actual de sobreexcitación de las pasiones se juzga oportuno y condicente hacer uso de la autoridad eclesiástica sea por los prelados sea por la Santa Sede, y si hay fundado motivo para temer que los intransigentes no obedezcan.
- VIII Teniéndose en vista todo el conjunto de las presentes circunstancias cuales son los medios más oportunos para restablecer entre los católicos españoles la concordia y tener la sujeción canónica de los fieles y clérigos a sus respectivos ordinarios diocesanos?

## II

## RESPUESTA DEL OBISPO DE CADIZ, JAIME CATALÀ ALBOSA

a) *Carta al nuncio*

Cádiz, 26 de febrero de 1883.

Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Heraclea,  
Nuncio Apostólico.

Muy Sr. mío, veneradísimo hermano y estimado amigo: Recibí sus gratas del 23 del corriente con la nota de preguntas que van contestadas en el adjunto papel, por el mismo orden que venían formuladas. Verá de que digo con claridad lo que he visto, lo que siento y lo que opino. Mal está la cosa, pero, a mi juicio, ha estado mucho peor. Desde la llegada y nombramiento de V. y la publicación de la encíclica algo ha mejorado. Se me figura que V., con su tacto y discreción puede hacer mucho. No pierda V. de vista que donde han estado más enconados los ánimos ha sido en Madrid por encontrados intereses de periódicos, en Sevilla por creer los intransigentes que el difunto Sr. Cardinal les está *personalmente* contrario, y en Cataluña por una porción de causas, muchas de ellas (y no las menos importantes) ajenas a la intransigencia. Por tanto tenga V. buen ánimo que con la ayuda de Dios, la persistencia de V. y su imparcialidad y firmeza conseguirá el fin deseado.

Recibí y envié a su destino el caso de conciencia despachado. También he avisado a Ceuta la prórroga de la concesión de facultades. Por todo doy a V. las más expresivas gracias.

La mayor prueba que puedo dar a V. de que soy ingenuo con V. es el penúltimo párrafo de mis respuestas. Por lo cual suplico a V. la más absoluta reserva.

Disponga V. como guste y soy siempre de V. affmo. Hermano, amigo y S.S.

Q.B.S.M.  
Jayme, Obispo de Cádiz

- I De la provincia eclesiástica de Sevilla compuesta de las diócesis de Córdoba, Badajoz, Cádiz, Tenerife y Ceuta, sólo se han manifestado discordias y divisiones entre católicos en el arzobispado de Sevilla, siendo la causa principal las desavenencias de los periódicos católicos de Madrid y la ocasional el centenario de Murillo. La lucha estuvo exteriormente sostenida por el presbítero señor Gago, a quien seguían los intransigentes, que son una parte del clero, de la nobleza y de las personas piadosas de Sevilla, Jerez y Sanlúcar; y de otra parte por los liberados de todos los matices, representados por sus periódicos. Parece que la extensión e importancia de la división es actualmente la misma que antes, pero aunque los intransigentes tienen un periódico titulado, «*Diario de Sevilla*», de algún tiempo a esta parte la lucha no es tan viva; a lo menos no se oye hablar de escándalos.
- En Cádiz no se ha manifestado la discordia o división alguna entre los católicos ni pública ni privadamente. En Córdoba y Badajoz creo que ha sucedido a poca diferencia lo mismo que en Cádiz, aunque no me consta bien. En Canarias y Tenerife no he oído hablar de ninguna división. En Ceuta nada absolutamente ha ocurrido, lo mismo que en Cádiz.
- II En Sevilla el clero secular se dividió y una parte se hizo intransigente. El clero regular compuesto a la sazón de la discordia, principalmente de las dos residencias y un colegio de P.P. jesuitas en Sevilla, otra residencia en Jerez y el colegio de Puerto de Santa María, estuvo ostensiblemente de parte de los intransigentes. Ignoro que se hayan cometido actos de insubordinación y desacato a la autoridad eclesiástica, si se exceptúan los escritos del presbítero Sr. Gago, los cuales ciertamente no son modelo de respeto a la buena memoria del difunto señor cardenal Lluçh. Con estos escritos y esta actitud claramente simpatizaban los P.P. jesuitas y una parte del Clero secular. Mas, el vicario capitular de Sevilla nada ha dicho que yo sepa y el fuego está por lo menos cubierto de ceniza.
- III Sólo sé de un periódico titulado *Diario de Sevilla*, a que antes he aludido. Jamás he visto ningún número de este periódico, pero por lo que he oído es en todo eco fiel de *El Siglo Futuro*. El modo de contener a este periódico, si se excediese, sería, según mi parecer, exhortarle privadamente; si no obedecía, amonestarle públicamente; si tampoco cambiaba de rumbo, tenerlo, esto es, declarar que no está obedeciendo a la autoridad del Prelado, no se le debe considerar como eco autorizado de las ideas religiosas.
- IV En Cádiz y en su diócesis y en la de Ceuta ninguna asociación religiosa se halla complicada con la política. De Sevilla y Jerez he oído que la asociación de *Católicos de la Inmaculada*, disuelta por el difunto Sr. arzobispo, era compuesta casi exclusivamente de carlistas intransigentes.
- V En Cádiz la encíclica *Cum multa* fue recibida por todos, sin excepción, con veneración y afecto. En la catedral se leyó con gran ostentación el día de los Santos Reyes, poniéndose todos en pie, prelado y cabilo, celebrantes, clero y pueblo; y todos sin excepción alabaron su contenido. De otras diócesis de la provincia nada sé, pero supongo que fue bien recibida.
- VI Para que la encíclica produzca todo el efecto que se propuso nuestro Santísimo Padre, me parece conveniente que los prelados demuestren

una gran imparcialidad, esto es, que dejen a unos y otros que sigan libremente sus ideales políticos, que no se entrometan en las discusiones políticas de los periódicos y que prevengan a todos indirectamente y *sotto voce* que mientras los periódicos no invadan el terreno propio de la autoridad eclesiástica, el prelado tendrá siempre sus simpatías del lado de los que escriban a favor de la religión, pero que en manera alguna consentirá que con pretexto de defender ideas más o menos puras o íntegras, u otro cualquiera, ningún periódico usurpe las atribuciones propias de la autoridad eclesiástica.

VII Me parece que por lo pronto no es conveniente hacer uso de mayor autoridad, siquiera por aquello de *Ne addatur afflicto afflictio*. Los intransigentes creen, según veo en los periódicos, que han perdido el pleito y no conviene exasperarles. Opino que nunca como ahora conviene de parte de los obispos una gran prudencia, fundada en la caridad, tan propia del pastor, de las almas y de los levantados sentimientos en que se ha inspirado el Padre Santo, quien indudablemente no quiere que entre sus hijos haya vencedores ni vencidos.

VIII El medio más oportuno para establecer entre los católicos españoles la concordia es, según mi pobre entender, demostrar los obispos con sus actos que no pertenecen a ningún partido; que ante la magnitud de sus deberes y la excelcitud de su ministerio no les queda tiempo de entretenerse en cuestiones que nacen de la política; que miran a sus diocesanos como a sus hijos y por lo tanto procuran atraerse a los malos, buscan la mejora de los medianos y alientan en sus obras a los buenos, sin que el amor y cariño que a éstos manifiestan deban traducirse por odio o indiferencia a los primeros y segundos; que al fin y al cabo son sus hijos. Para mantener la sujeción canónica de clérigos y fieles a los ordinarios, estimo conveniente ocupar de un modo perenne a todos y singularmente a los clérigos, en obras de propaganda y en prácticas, ora de predicación, ejercicios piadosos y de instrucción, ora de aquilatamiento en el ejercicio de las funciones y deberes sacerdotales, según la categoría de cada uno. Todo esto practicado bajo iniciativa y dirección inmediata del obispo, produce un efecto buenísimo, porque clero y pueblo ven que el prelado para nada mira la plítica y sólo se ocupa del cumplimiento de su deber, lo cual al paso que agrada a los seglares, estimula a los clérigos al trabajo de su ministerio, fortalece la unión de la clerecía con el obispo y quita a los sacerdotes la gana de manifestar pasión por un partido político, siquiera para no desagradar al prelado y no ser una nota discordante de los demás. En suma, el obispo debe manifestar con palabras y hechos que ante la fuerza de impiedad, que todo lo conquista, al clero no le es dado inmiscuirse en pequeñas diferencias entre católicos, sino que debe mantenerse en columna cerrada para resistir la invasión del mal, o para ir a vencer la impiedad en sus trincheras.

No puedo menos antes de concluir que indicar la conveniencia de que se insinuase a los P.P. de la Compañía de Jesús, cuán oportuno sería que se declarasen menos a favor del periódico *El Siglo Futuro* y de proceder intransigentes. En estos dos últimos años he tratado muchos padres, a todos los he visto no sólo adheridos al *Siglo Futuro*, sino manifestar estar tan íntimamente ligados a sus redactores, que al hablar de ellos parecía que hablaban de Santos Padres. No he oído a un solo padre de la

Compañía que no conociese las interioridades de dicho periódico, como el mismo Necedal. Temores y esperanzas de éste, relaciones con la Nunciatura y otras personas, nada ignoraban los padres y mientras defendían la actitud de dicho periódico y ensalzaban o alababan lo que parecía no merecía alabanza sino vituperio, hablaban de los prelados más insignes de España, manifestando respeto a su dignidad, pero rebajando a sus personas de la manera más lastimosa. He encontrado igualmente enterados a los P.P. procedentes de Málaga, Córdoba, Sevilla y Jerez; por manera que siempre he sospechado que los de *El Siglo Futuro* les tenían a todos al corriente de lo que pasaba. Y lo peor del caso es que lo que a mi decían lo decían igualmente a cuantas personas hablaban; de modo que yo, que corro buena inteligencia con ellos y les convido a comer siempre y saben que pueden hacer de palacio como casa propia, algunas veces les he dicho que extrañaba verles tan apasionados y tan claros, contra las tradiciones de la Compañía. Ya se deja suponer el efecto que la actitud de los P.P. hace en ciertas personas particularmente las piadosas y los clérigos.

En resumen: mi opinión es que en las Diócesis donde no hay lucha nada se diga. Que donde exista discordia se haga entender reservadamente a los jefes la necesidad y el deseo del Padre Santo de que cese la lucha ostensible, que los obispos emprendan obras de propaganda asociando a ellas al clero, manifiesten una completa imparcialidad y traten a todos con gran caridad, como si nada hubiese pasado. Estas indicaciones y la terminante de que se sostendrá al obispo contra las agresiones directas o indirectas a su autoridad producirán, a mi entender, el resultado apetecido.

### III

#### RESPUESTA DEL OBISPO DE AVILA, CIRIACO MARIA SANCHA Y HERVAS

##### a) *Carta al nuncio*

Avila, 27 de febrero 1883

Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico de Su Santidad.

Mi venerable Hermano y apreciablesimo amigo: tengo el gusto a la vez que el honor, de contestar su atenta carta, fecha 25 del actual, remitiéndome al propio tiempo la contestación a las ocho preguntas que por separado se me hacían.

Por ellas puede informarse V.E.I. de la dicha que me cabe en estar al frente de esta pacífica diócesis, donde ni hay, ni tampoco hubo, división alguna entre los católicos ni éstos con el clero.

En mi humilde opinión no deberá juzgarse las provincias por lo que pasa en esa corte. Ahí existen divisiones antiguas entre los que figuran al frente de la política católica y están sostenidos por el amor propio, por ofensas inferi-

das en la prensa periódica y aun quizás el interés material que de éstas resulta sea también un obstáculo para que aquéllas terminen.

En esa corte, Barcelona y Sevilla los llamados católicos luchan ya, más que por la verdad, por vencer cada uno a su contrario.

Algunos males pudieran evitarse con que nuestros hermanos guardasen respeto a los seculares y mucho más si éstos, son periodistas, la disciplina del Arcano.

Asimismo es conveniente no descender con la autoridad episcopal a cuestiones pequeñas, sino reservarlas para los graves conflictos, y fuera de éstos estar a cierta distancia de las miserias humanas y dejar alguna latitud a los seculares católicos para que discutan unas veces prudente y otras imprudentemente, pues lo segundo no puede remediarse dado el modo de ser de la actual sociedad y la libertad de prensa.

En las provincias, si hay alguna división entre los católicos, no es grave ni de trascendencia alguna y fácilmente puede evitarse con la prudencia de cada prelado.

Deseo mucho pruebe bien a V.E.I. su permanencia en esa corte. He tenido deseos de escribirle antes y lo he ido dejando, esperando poder disponer de tiempo libre y éste no ha llegado, ni lo tendré tan pronto por ahora, pues al hacer la santa pastoral visita en la catedral y cabildo, me he encontrado con lo que no esperaba. Ninguno de mis antecesores ha visitado los libros de actas capitulares, cuentas de fábrica, fundaciones, patronatos y obras pías, y para principiar yo ese trabajo he tomado como punto de partida desde el año 1780 hasta la actualidad. Puede figurarse V.E.I. los papeles y libros que habrá en un siglo, y en registrar esa documentación se me pasa la mayor parte del día.

Como esta ciudad está tan cerca de la corte, si algún día se halla V.E.I. fatigado del trabajo, o de los disgustos inherentes a su alto cargo, o su salud se resiste, véngase con entera confianza a descansar junto a la cuna de Santa Teresa, y aquí tendrá el honor y el placer de servirle y cuidarle su affmo. hermano y amigo.

El Obispo de Avila

b) *Respuestas al cuestionario*

- I En la diócesis de Avila, por la misericordia de Dios, no hay que lamentar división alguna entre los católicos ni entre el clero, pues así los primeros como los segundos no tienen otra voluntad que la de su digno prelado, ignorando éste si ha existido o existen discordias en las otras diócesis de esta provincia eclesiástica, por el poco tiempo que lleva en la misma.
- II Queda contestada con lo manifestado en la primera.
- III No hay ningún periódico católico.
- IV Está contestada en la primera.
- V La encíclica *Cum Multa* del Padre Santo León XIII fue leída en la santa iglesia de la catedral y en todas las parroquias de la diócesis y recibida por los fieles con profunda veneración, habiendo causado extrañeza en algunas feligresías la exhortación a la unión, por no haber en ellas división alguna.

- VI Queda contestada en la respuesta quinta.  
 VII No hay en la diócesis motivo alguno para el uso de la autoridad para los fines que se preguntan.  
 VIII Por lo que toca a esta diócesis no hay que emplear medio alguno para restablecer la concordia y la sujeción canónica del clero y fieles a su prelado, por la razón alegada en la primera respuesta. Respecto de las demás diócesis es más atendible lo que propongan los respectivos ordinarios.

## IV

RESPUESTA DEL ARZOBISPO DE VALENCIA  
 ANTOLIN MONESCILLO Y VISO

a) *Carta al nuncio*

Valencia, 27 febrero 1883

Excmo. e Ilmo. señor Nuncio Apostólico

Muy señor mio y venerado hermano: Previas las seguridades que ofrece la bondadosa carta de V. fechada el 24 del mes que cumple, contestaré lisa y llanamente y con la mano sobre el corazón, las ocho preguntas formuladas aparte, debiendo advertir que de cinco años acá puedo asegurar haber perdido la confianza y en su virtud la libertad de entenderme con los señores nuncios, y no por cierto a causa de los mismos, sino porque no bien rodeados o influídos apasionadamente, dejaron ciertos negocios en manos parciales y también depositaron secretos de trascendencia en pechos infieles. Pues se han dado casos en los cuales los periódicos de esta capital y luego los de España publicaban en relación minuciosa los acuerdos del tribunal de la Rota con antelación a ser firmados. De modo que he debido temer significarme en cosas necesarias al desempeño de mi cargo.

También debo manifestar que de la misma nunciatura salieron datos y noticias para contristar el ánimo de los prelados, excitando astutamente a mil incautos, al desprecio de la autoridad episcopal. Por este procedimiento lograron los discolos esparcir con profusión y en todas las parroquias toda clase de hojas sueltas, de cartas impresas y de escritos calumniosos contra los obispos. Y se tocó diabólicamente el recurso de sublevar al clero, y hasta el profesorado y los seminaristas en odio a sus prelados. De Tarragona, de Salamanca y de otras diócesis vinieron cartas de alumnos para los de Valencia excitándolos a la rebelión; y a no ser por la vigilancia del rector y de los superiores y por la buena disciplina que hay en este Seminario Central, donde se educan más de seiscientos jóvenes, hubiéranse presentado escenas terribles. Gracias a Dios, los mismos estudiantes dieron conocimiento a sus maestros y superiores de lo que se intentaba.

Igual procedimiento se entabló cuando el asunto de peregrinaciones sirvió a los partidarios de una pretensión descaminada para materia de escándalos y alborotos, y para ahogar en desacatos el buen intento de realizarlas.

Debo callar en esta sazón mil especies gravísimas que son o deben ser

conocidas sin que nadie se haya atrevido a mencionarlas. Día llegará en el cual todo se aclare. Entanto me cabe el consuelo de haber prevenido remedio a muchos males, de haber apagado incendios ya para estallar y el de ser oído y respetado no obstante la insistencia con que se trabaja por reducir a muchos y por trastornar el orden que reina en el gobierno de la diócesis. Prueba de ello es que en medio de tales agitaciones el *Aguinaldo* para el Papa, que en años anteriores sumaba unos treinta mil reales, el actual asciende a setenta mil incompletos. Lo cual demuestra que los fieles oyen la voz de su pastor y cuidado que por parte de la seducción se logró separar de este proposito a muchos carlistas.

Con estas observaciones, y la respuesta a las preguntas creo haber cumplido los deseos de V., quedando suyo con la más delicada atención afectísimo hermano y s.s. Q.B.S.M.

Antolín, Arzobispo de Valencia

b) *Respuesta al cuestionario*

- I No tengo conocimiento de que en la provincia eclesiástica de Valencia se hayan manifestado las discordias y divisiones lamentables que traen perturbada la paz cristiana entre católicos; y por lo que respecta al arzobispo en concreto sólo hay que deplorar las excitaciones que, no sin escándalo, se permite hacer *La Lealtad*, periódico, bien contra los obispos en general ya censurando los actos del prelado.
- II No me consta que el clero secular ni regular se halla comprometido en ninguna clase de disensiones, como no se llame compromiso a la afición con que mira la causa de un partido político, sin que por ello se haya cometido un solo acto de insubordinación ni desacato a la autoridad eclesiástica.
- III Satisfecha la primera pregunta, y con referencia a la misma sólo debo añadir que el mencionado periódico, sucursal de otro madrileño, procura tomar de él las miras y valerse de los medios que emplea para menoscabar la autoridad de los prelados, haciéndose eco de lo que en varios puntos de la península se publica en desdoro del episcopado. Repetidas veces ha sido amonestado amistosa y caritativamente, y dando palabras de enmienda y de sumisión, nunca ha correspondido a lo que era de esperar.
- IV Ninguna asociación religiosa se halla complicada, al menos ostensiblemente, en cosas de política que se rocen con asuntos eclesiásticos; y las que están compuestas de seglares, como *La Juventud católica*, da constantes pruebas de sumisión al prelado, y de amor y veneración al Vicario de Jesucristo.
- V La encíclica *Cum Multa* fue recibida por todos con la más profunda veneración; mas en la práctica no se observan, por parte de muchos, las prescripciones e indicaciones que el documento pontificio consigna; antes bien los no observantes pretenden y propagan la idea de que ellos son los únicos católicos.
- VI Los motivos por los cuales la *Encíclica* no ha logrado su fin, son, de un lado el orgullo de los indóciles, de otro el lucro de los periódicos, alcanzado por la celebridad del escándalo y muy principalmente es

causa de tan criminal menosprecio la pasión política, obstinadamente sustentada.

VII Así las cosas, y sometido mi juicio al del jefe Supremo de la Iglesia entiendo que, cual si no existiera cierta circular reservada, deberá advertir, por parte de Su Santidad, a los prelados españoles, que usando de su potestad ordinaria procedan a señalar las causas de la perturbación, y, si necesario fuera, a nombrar los sujetos que mantienen vivo el fuego de la rebelión. Pues en hacerlo así va el prestigio de la autoridad, y mucho aliento cobrarían los católicos viendo que sus jefes espirituales cuidaban de separar la cizaña de la era donde se echa el buen grano.

VIII Por de pronto estimo que la publicación del mensaje de los prelados dirigido a Su Santidad con motivo de la encíclica *Cum Multa* sería muy bien recibido por el clero y los fieles, y tal vez fuera la ocasión de que unos y otros se replegaran a sus pastores, confesando el aludido documento.

Nota: En general creo que la causa original de todos los males ha sido la misma que debió producir amor y veneración, a saber, la benignidad del amantísimo padre León XIII hacia hijos ingratos y las condescendencias de los ordinarios.

## V

### RESPUESTA DEL OBISPO DE SALAMANCA, NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO

#### a) *Primera carta al nuncio*

Salamanca 28 de febrero de 1883

Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico en España

Muy Sr. mio y de mi afectuosa consideración: he recibido su estimable carta del día 25 y le agradezco el honor que me dispensa apreciando mis informes. En cuanto me lo permitan ocupaciones del día procuraré evacuar el que me pide sobre asunto tan complejo e interesante.

Con sinceridad de afecto soy siempre de V. E. seg. serv. y atto. capellán q.s.m.b.

El Obispo de Salamanca

#### b) *Segunda carta al nuncio*

Salamanca 2 de abril de 1883

Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio Apostólico en España

Muy Sr. mio y de mi afectuosa consideración: al remitir V. E. el informe que tuvo a bien encargarme, debo ante todo pedirle me dispense la tardanza

en evacuarlo. Me cogía comprometido en algunas tareas propias de la cuaresma y por otra parte me parecía que no era asunto que debía tratar a la ligera por la necesidad que el cambio de circunstancias ha producido de estudiar el modo más conveniente de utilizar los fieles para la defensa de los intereses católicos de España.

He procurado consignar los principios sobre los cuales debe a mi juicio trazarse el plan, mas para dar a entender mejor mi opinión y como muestra de lealtad con que estoy dispuesto a cooperar a dicho objeto, añadiré por separado algunas indicaciones sobre los hechos que he tenido presentes al formular mi juicio.

Hasta ahora había sido sencillo el defender la causa católica en el terreno de la política por considerársela generalmente vinculada al partido tradicionalista, que mereciendo la confianza de los prelados y llegando en sus conclusiones hasta lo más práctico sumaba fácilmente todas las fuerzas católicas. A este medio de resistencia se debe sin duda alguna el que la revolución no haya hecho en España los progresos que en otros países.

Se ha empezado sin embargo a sentir dificultades y rozamientos entre el partido tradicionalista y la Iglesia, y al mismo tiempo también ha venido a ser causa de compromisos para los prelados la nueva actitud en que se presentan las escasas fuerzas católicas que anduvieron siempre separadas del tradicionalismo.

Las dificultades con el carlismo proceden en primer término de que habiendo perdido mucho su prestigio en su forma política, siente la necesidad de asirse fuertemente de la idea católica y en muchos casos la violenta.

Pero lo que más ha influido para cambiar su marcha son el carácter e ideas e los jefes que lo dirigen. estos no son sinceramente carlistas sino políticos quieren apoderarse del movimiento católico en la vida pública. Los poderes recabados del representante del carlismo les sirven sólo para contar con el apoyo de las masas acostunbradas a esperar del triunfo de D. Carlos la salvación del catolicismo. Son de muy antiguo conocidas en los nuevos jefes las pretensiones de inmiscuirse en los asuntos católicos y siempre ha habido necesidad de resistírselas. No conviene concederles libertad para disponer en lo religioso; antes bien conocido su sistema creo yo que cuanto con más reserva se les trate, más sumisos se les tendrá.

Por otro lado los católicos que hoy pudiéramos llamar alfonsinos no pueden hacer el mismo papel que en tiempos de la reina Dña. Isabel II. En aquel reinado siempre hubo algunos liberales rezagados, sin plena conciencia de lo que eran, los cuales pasaban por católicos y con algunos de ellos y otros conversos se constituyó después del reconocimiento del reino de Italia una especie de partido católico; mas el venir la revolución del año 68; casi todos se pasaron al carlismo.

Ahora, habiéndose hecho la restauración monárquica sin la unidad católica, no sería viable un partido católico alfonsino y los que adictos al rey aman sin embargo el catolicismo han buscado una manera de organizarse y éste es el principal origen de la *Unión católica*.

Los tradicionalistas la han recibido muy mal, porque saben que casi la totalidad de sus afiliados encubren bajo el carácter puramente religioso sus prosperidad de servir a la dinastía, y también les exaspera el que a pesar de lo imperfecto y oscuro de su programa se acojan bajo la dirección inmediata de los prelados.

Y no les falta motivos para censurar la nueva asociación sin que ella acierte defenderse por los disimulos y tolerancias que necesita mantener. Les perjudica también los elogios que les dispensan los liberales con los cuales andan en armonía. Aseguran y repiten que no harán sino lo que disponga el prelado, pero no lo cumplen, porque hacen y dicen mucho que el prelado no dispone, y no todo aceptable.

Al constituirse esta asociación y contando ya con la que se llama *Asociación de católicos* creyeron algunos prelados que era llegado el caso de que se formase en España el partido simplemente católico, como lo hay en Alemania, mas aparte de que aquí se sacarían difícilmente diputados católicos, tampoco se descubren entre los unidos los Windthorst.

Pongamos la confianza en Dios que dará luz a estas tinieblas y yo ruego a V. E. no abandone el cuidar de los obispos, en cuya conducta se encierra seguramente la resolución del problema.

Mándeme siempre V. E. como a su seg. servd. y Capellán affmo. q.s.m.b.

El Obispo de Salamanca

### c) *Respuestas al cuestionario*

Excmo. y Revdmo. Señor Nuncio apostólico en España.

Tengo el honor de evacuar el informe que V.E. me encarga por su grata del 25 de febrero al tenor de las cuestiones que vienen formuladas:

- I No tengo noticia de que en la provincia de Valladolid hayan tomado importancia especial las discordias y divisiones de los católicos, y puedo negarlo con seguridad respecto a las diócesis de Salamanca y Ciudad Rodrigo.
- II Entre el clero de estas dos diócesis hubo algunos que quisieron intervenir en las cuestiones debatidas, escribiendo cartas a los periódicos; mas apenas se les hizo entender que no obraban bien, cesaron en este género de manifestaciones. Las tres comunidades que existen de clero regular en la diócesis de Salamanca no se han mezclado en las cuestiones que lamentamos y marchan en perfecto acuerdo con el diocesano.
- III En estas diócesis no se publican, ni sé que se publiquen en toda la provincia eclesiástica periódicos que contribuyan a propagar las expresadas discordias.
- IV Entre las asociaciones religiosas de las diócesis de Salamanca solamente a nombre de la Juventud Católica se ha querido hacer alguna demostración escribiendo a periódicos de Madrid, pero ha sido determinación de algunos de sus individuos y no de la academia, la cual por otra parte he creído conveniente dejar en el quietismo en que ella se ha colocado hasta que pueda funcionar sin peligro.
- V La admirable y providencial encíclica de Su Santidad se ha publicado en las iglesias catedrales y en todas las parroquias de una y otra diócesis, siendo recibida por todos con veneración y aplauso.
- VI Por lo que respecta a estas diócesis nada se ofrece hacer con el objeto indicado.

VII Tampoco en este sentido se consideran necesario medida alguna en estas diócesis, mas si se toma el asunto en relación con toda España, opino que cualquiera medida general que se adoptase por la autoridad eclesiástica, no surtiría los efectos apetecidos. Las personas que con rectitud de intención sostienen la pureza de las ideas hasta la intransigencia, aunque acatarían las disposiciones que se dictasen, se daría por escandalizadas; y las que sostienen la lucha a impulsos de pasión, aun cuando aparentasen obedecer, apelarian a los subterfugios para dejar burlada la autoridad.

Parece más conducente que los prelados con instrucciones de las silla apostólica procuren por los medios más convenientes ilustrar la opinión de los fieles sobre las materias controvertidas y si se hace necesaria la corrección, procedan por advertencias, amonestaciones y aun por juicios particulares promovidos de oficio o instancia de parte ofendida; y que las prohibiciones y condenaciones de periódicos hechas en una diócesis sean apoyadas por los prelados de las demás.

VIII La concordia que es necesario restablecer entre los fieles exige en mi opinión mucha paciencia y mucho estudio. Y sin embargo la gravedad del mal hace que debamos atenernos a las ideas más vulgares y rudimentarias, pues en momentos de gran confusión, el recurso es acudir a los primeros principios que dan el orden.

Todo lo que se intenta debe ser sobre la base de unidad de comunión establecida por nuestro Señor Jesucristo, y como ésta la produce la autoridad, el que ésta sea respetada y bien ejercida es el punto de interés en el negocio.

Para proceder con orden hay que hacer la distinción conveniente entre clérigos y legos a fin de fijar la conducta que corresponde seguir con cada clase.

#### CLERIGOS

Respecto de ellos se hace necesario considerar como cuestión de disciplina el que no se mezclen en las polémicas que tienen los seglares, pues si éstos tratan asuntos de su competencia, los clérigos se aseglaran alternando con ellos, y si se entrometen en el terreno de la jurisdicción eclesiástica, los clérigos que coadyuvan, cooperan a una usurpación del magisterio y autoridad de la Iglesia.

Los prelados deben dar ejemplo de imparcialidad entre los contendientes y estar alejados todo lo posible de estas luchas, induciendo a sus clérigos a que imiten su conducta. En general sería bueno reducirlos al ejercicio de su ministerio, salvo los escritores que sean capaces de defender con éxito en la prensa la causa católica; mas aun en este caso se les considerará sujetos a una disciplina más estrecha que los seglares.

#### SEGLARES

La dirección de esta clase será prevista según se trate de lo que para la Iglesia es necesario, o de lo que se deja como tiempo libre.

En lo que sea *de libre elección*, no debe dáseles motivo para sospechar que los prelados obran por opiniones preconcebidas, ni que tratan de ponerles obstáculos para realizar las ideas que, permitidas y

hasta apoyadas por el catolicismo, pueden ser beneficiosas para la religión y la patria.

En lo que lleva el carácter de *necesario*, de un modo se ha de dirigir a los seculares cuando se les considera como súbditos de la Iglesia, y de otro considerados como auxiliares de la misma.

*Como súbditos* la norma constante y absoluta de su conducta debe ser obedecer a su superior inmediato.

Aceptar y tener como buenas todas las doctrinas de la Iglesia, profesándolas con integridad y buena fe, sin restringir las consecuencias que de ellas se derivan al orden civil, pero al mismo tiempo sin violentarlas.

No persuadirse para obrar con más libertad que en la doctrina católica existen muchos puntos dudosos, pues las definiciones y declaraciones de la Iglesia, y las ideas comunmente sostenidas por autores probados dan bastante luz para conocer la bondad o malicia de las doctrinas políticas con relación al catolicismo.

Tampoco es justo se metan a definidores en aquellos puntos que la Iglesia no se ha declarado, sino más bien quédense cortos en sus interpretaciones por veneración y respeto a la misma verdad católica y a la Iglesia que la enseña.

No sólo no han de usurpar ni contradecir el magisterio de la Iglesia, sino tampoco su jurisdicción. No pueden tomarse atribuciones para disponer actos religiosos; mucho menos hacerlos a nombre de la política y menos aún impedirlos con el mismo pretexto cuando son dispuestos o autorizados por los prelados.

Pero aún será más intolerante la mixtificación, cuando aparentando fines religiosos y usando una calculada reserva respecto de los políticos sean éstos los que se intenten.

Por eso las asociaciones religiosas que formen hombres que toman parte en la vida pública, han de ir rodeados de garantías seguras para que no enrede en ellas el demonio de la política, y mejor es que se señalen fines muy determinados por reglamento, y no se les permita salir de ellos.

De no ser así conviene exigirles profesiones de fe muy terminantes y expresivas, y no admitirles la sola promesa de que harán lo que los prelados dispongan, sino que no harán ni dirán nada que no dispongan, ni como asociados ni como individuos particulares en todo aquello que pueda relacionarse con los fines de la Asociación.

Si a los fieles se les toma *como auxiliares* es preciso enseñarles el orden y la preferencia de las buenas obras con que pueden favorecer a la Iglesia.

1. El mayor auxilio que le pueden prestar es el del buen ejemplo, observando con esmero la santa ley de Dios.
2. En segundo lugar el emplear su influencia para favorecer la acción del ministerio eclesiástico, y
3. Como consecuencia el contribuir a que se formen ministros competentes de la Iglesia.
4. Síguese el trabajar por sí en disminuir los vicios de los demás, y así merecerán un aprecio preferente las asociaciones que se formen y

empresas que se acometan para impedir la blasfemia, la profanación de los días de fiesta, etc. etc.

5. Y como el mayor mal después del pecado es la ignorancia, tendrán un mérito muy aproximado al de las obras anteriores, las que se emprendan para la instrucción en especial de las clases que más la necesiten.

6. En general será preferible a todo trabajo político, la práctica de la caridad tan inseparable de nuestra religión.

7. Entrando en el terreno del derecho público, antes de ser directores de la política, está la obligación de hacer uso de los derechos de los ciudadanos para impedir que la religión y la justicia sean lastimadas.

8. Viene por último el ocuparse de la organización de la sociedad del modo más conducente para dar gloria a Dios y salvar muchas almas. Toda inversión que sufra el procedimiento racional para que los seglares sirvan a la Iglesia, no puede menos de producir perturbación en el orden cristiano y ser causa de graves daños.

La política que se llama activa y que con tanta presunción suele muchas veces llamar hacia sí la atención preferente de los católicos, es precisamente de lo último en que deben ocuparse, a no ser que, por un golpe de efecto pueda cambiarse la situación política del país, y con ello mejorar considerablemente la suerte de la religión.

En vez de dar la preferencia a la política sobre las otras partes, podría sentarse como regla general que no es prudente dispensar gran confianza como político al que antes no ha sido probado como cristiano de virtud y celo por la salvación de las almas.

Es también muy digna de tenerse hoy en cuenta e inculcarse la idea de que la religión antes favorece y antes hace buena la política, y luego es favorecida por ésta; pues muchos católicos, especialmente entre seglares, padecen el error de suponer que la religión se ha de salvar por la política, más que la política por la religión.

Interesa al mismo tiempo enseñar que la política mientras no entre en poder puramente civil no es independiente de la autoridad de la Iglesia.

Por esto los católicos aun como ciudadanos obran como súbditos de la Iglesia con una dependencia más o menos inmediata, según los casos, siempre que se ocupen de materia a que alcanza su magisterio.

No les sirve por consiguiente invocar autoridad alguna secular en contra de la de la Iglesia.

Ni siquiera es pretexto aceptable la disciplina de partido porque en esto no hay partidos, sino sólo la comunión católica, ni otra disciplina que la que impone la autoridad de la Iglesia.

Si únicamente se trata de protestar o resistir medidas contra la religión, ni aun jefe seglar necesitan los católicos, bastándoles la dirección de los obispos, y cuando se muevan por conseguir algún bien, podrán tener el jefe que más convenga para el caso, pero con aceptación de la Iglesia.

Estas reglas son extensivas, aunque no se trate sino de intereses sociales, pues respecto de éstos también es juez la Iglesia. Y si en lo que son libres los ciudadanos, que es de disponer las cosas de su nación según más les convenga dentro del derecho, tuvieran jefes propios, és-

tos, al tratarse de asuntos religiosos o sociales, deben respetar la autoridad de la Iglesia, y plegarse a la organización que se juzgue más conducente para esos fines, sin que pueda temerse salgan perjudicados los derechos políticos que se defiendan en el orden puramente civil, pues nada que sea legítimo, puede ser perjudicado sino muy favorecido bajo la acción de la Iglesia.

Es bastante fastidioso el hacer presentes estas ideas tan sabidas, mas en tiempos en que dominan las alucinaciones, se hace preciso insistir mucho en aquello que es más elemental.

### PRENSA POLITICA

Por lo mismo que se hacen hoy tan necesarias estas enseñanzas de parte de los obispos, hay que librarlas de la contradicción que pueden sufrir de parte de la prensa católica.

esta como instrumento muy proipio de la política, puede adolecer de los mismos defectos que ella, y además de los que provengan del carácter personal de los escritores.

Son muchos los artificios que se emplean y las ilusiones que se mantienen con este sistema de enseñanza, aun por las publicaciones que se llaman católicas, y por tanto son muchos los pecados que pueden cometerse por este medio.

En mi juicio es hoy una de las primeras necesidades de la religión el enseñar a los escritores católicos cómo han de evitar los muchos pecados que en su mucho hablar están expuestos a cometer, o a ser causa de que otros los cometan.

Es de grande interés el inculcarles:

Cómo han de profesar la verdad con sinceridad de corazón.

Cómo la han de confesar íntegra según la oportunidad.

Cómo la han de enseñar con humildad, por ser no propiedad del hombre, sino don de Dios.

Cómo la han de defender sin hacerla odiosa.

Y aun acerca de esto se tienen bastante formadas las ideas; mas no sucede así en orden a la conducta que deben observar los escritores católicos, cuando en este punto tiene que haber igualmente una distinción esencial entre la prensa buena y la mala, si aquella ha de ser un antídoto contra ésta.

El que defiende la verdad y la justicia ha de ser sincero y justo con todos, respetuoso y hasta caritativo en cuanto el bien común lo permite.

La dureza en el lenguaje no pueden usarla lícitamente sino las personas autorizadas, cuando el caso lo requiere.

Si se emplea el ridículo, sea contra los vicios y los errores, mas dejando a salvo las personas.

No han de alargarse las polémicas más de lo necesario, ni llenarse el papel con solas palabras, pues a pesar de las novedades de los tiempos, siempre será una verdad que hemos de dar cuenta a Dios de las palabras ociosas.

Estoy persuadido de que es hoy uno de los cuidados mas interesantes de un obispo el velar por las publicaciones que tienen lugar en su

diócesis no sólo para suprimir y contrarrestar las malas, sino para dirigir y hacer provechosas las cosas buenas.

Acaso conviniera que en la nación hubiese al menos una publicación ejemplar de cada género, puesta al cuidado de los prelados y teniendo garantizada su existencia por los mismos a fin de que no se necesitase buscar los gustos, ni alhagar las pasiones de los lectores para subsistir.

Sería a la vez útil para los casos en que hay que publicar exposiciones y protestas contra los actos del gobierno, así como también serviría para librar a los prelados de la dependencia de los seglares, cuando tienen necesidad de publicar o la debilidad de querer que se publiquen sus trabajos.

\* \* \*

Colocados los prelados en la situación más conveniente para ser centro de unidad, cuidando de enseñar a todos su deber *in omni patientia et doctrina*, y obrando en todo con rectitud, prudencia y energía, cumplirán con el encargo de Nuestro SSmo. Padre León XIII, irán imponiendo el orden entre los seglares y encauzarán, con la ayuda de Dios, los esfuerzos de todos para dirigirlos al fin deseado.

A este objeto el M.R. Nuncio de Su Santidad haría una grande obra de caridad procurando que todos recibieran sus instrucciones para que acción fuese uniforme y eficaz.

Dios guarde a V.E. muchos años. Salamanca 31 de marzo de 1883.

Narciso, Obispo de Salamanca  
y Administrador Apto. de Ciudad Rodrigo.

## VI

### RESPUESTA DEL OBISPO TITULAR DE MILO Y ANTIGUO AUXILIAR DE SEVILLA, MARCELO SPINOLA Y MAESTRE

#### a) *Carta al nuncio*

Sevilla, 28 febrero 1883

Muy Sr. mio y veneradísimo Hermano: Adjunta remito a V. mi respuesta al interrogatorio, que dirige con su carta del 24. Como siempre, digo lo que entiendo, sin otra pretensión que dar a conocer la verdad. Para llegar a ésta no tengo mas que una ventaja, a saber, que no soy hombre de pasiones políticas, pero me duele motejar a mis hermanos, siendo como soy el último de los prelados españoles.

Aprovecho esta ocasión para felicitar a V. por su venida a España con la alta representación que trae entre nosotros, y a la vez para ofrecerle mis homenajes, tan pobres como sinceros y afectuosos.

Soy de V. con la mayor consideración humilde servidor, respetuoso hermano y devotísimo súbdito y capellán.

Q.S.M.B.  
Marcelo, Obispo de Milo.

b) *Respuestas al cuestionario*

Respuesta al interrogatorio, que dirige al infraescrito el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos con carta del 24 de febrero último.

I En esta provincia eclesiástica, y muy especialmente en la diócesis de Sevilla, no existen las discordias, que en otras partes dividen a los fieles hijos de la Iglesia. La *Unión Católica*, origen de ellos, no se ha establecido entre nosotros; y si bien hay personas amantes del tradicionalismo, y otras que miran con más simpatía a los *unionistas*, no se hacen la guerra ambos grupos por estar lejos el grueso de los ejércitos contedientes.

II El clero, así secular como regular de Sevilla, se inclina en general al tradicionalismo, donde juzga se profesa la doctrina católica en toda su integridad; pero nunca ha dado muestras de insubordinación a sus preladados, ni aun en los últimos tristísimos días de la vida del Emmo. Sr. Cardenal Lluich.

Hay en nuestro clero grandes miserias, es cierto, que exigen la pronta venida de un celoso arzobispo, capaz por sus luces y por su exquisito tacto de corregirlas; pero entre esas miserias no se han contado hasta ahora la rebelión a la autoridad. Tanto es así, que me consta no se ha opuesto por parte de los párracos de Córdoba resistencia alguna a las órdenes de aquel obispo mandando a las Fábricas de las Iglesias suscribirse al periódico «La Unión».

El Sr. Gago, cuyas cartas han hecho tanto ruido, es un sacerdote ejemplar; que por carácter habla con desenfado, y que alguna vez ha podido traspasar en cuanto a la forma los límites de la conveniencia; pero en el fondo lo que siempre ha dicho es verdadero, y por lo que a él respecta puedo asegurar, en atención a que lo conozco íntimamente, que aunque en momentos dados se deje llevar del pasajero arrebatado, es incapaz de promover cismas.

III Hay en Sevilla un periódico tradicionalista que se intitula *Diario Católico*. Su director y redactores son jóvenes, no sólo de fe sincera y arraigada, sino de acendrada piedad. Las doctrinas, que sustentan coinciden con las de *El Siglo Futuro* de Madrid, y sin polémicas se dirigen contra periódicos liberales de la localidad, que los hay en crecido número y con diversos matices, dando alguna que otra vez acometidas a *La Unión*. En ese diario han visto la luz pública cartas del Sr. Gago y sueltos anónimos, en los que se ha discutido ampliamente la personalidad de nuestro último prelado, después de muerto, cosa que me ha parecido altamente inconveniente, por más que haya obedecido a una provocación de *El Correro de Andalucía*.

Por lo demás el diario se muestra respetuoso para con la autoridad eclesiástica, y no es de recelar que fomente rebeliones, pues indudable-

mente tanto los patrocinadores de la publicación, como los que trabajan en ella, proceden con la más estricta buena fe. Si alguna vez se resbalasen, una advertencia del prelado bastaría a hacerles entrar en orden.

De las demás diócesis que componen esta provincia eclesiástica no tengo noticias ciertas; pero creo que en la de Badajoz se publica un periódico carlista.

IV No existen aquí asociaciones piadosas con tendencia política, ni clara ni emboscada. Hace años se estableció Juventud Católica con el mismo fin y reglamentos que tienen las demás academias de su clase en España, pero a poco murió por consunción. Antes que ésa se fundó la *Asociación de Católicos*, nacida a poco de estallar la revolución de 1868; pero aunque vivió más tiempo que la obra, tuvo la misma suerte.

En cuanto a la de los *Jóvenes de la Immaculada*, compuesta de lo más escogido de la sociedad sevillana, es sabido que fue disuelta por el Emmo. Sr. Cardenal Lluç inmediatamente después de celebrado el centenario de Murillo, esto es, en el mes de mayo de 1882; no habiéndose creído prudente procurar todavía su restablecimiento.

V La encíclica *Cum multa* ha sido por todos acatada, sin que ningún católico haya osado hablar contra ella. El Sr. vicario capitular la ha publicado en el boletín de la Diócesis sin añadirle comentario alguno. Los consejos del documento pontificio y sus prescripciones, en lo que concierne a la caridad con los escritores católicos deben tratarse unos a otros, han producido buen efecto. En cuanto a las parcialidades, que la encíclica declara perfectamente estas, los tradicionalistas han estimado que no son los partidos liberales, en cuyo número cuentan a la *Unión* por las declaraciones más o menos explícitas, que muchos de sus individuos han hecho en favor del actual orden de cosas.

VI No hay nada que decir sobre ella.

VII Los llamados *Intransigentes* son en general, a lo menos por estas comarcas meridionales, excelentes católicos, a veces demasiado duros con sus contrarios; pero siempre llenos de fe y de amor a la Iglesia. Cualquier acto de la autoridad diocesana, que no saliera del círculo de las atribuciones propias del poder eclesiástico, sería por ellos ciegamente acatado. No creo sin embargo conveniente que se empleen medidas de rigor para lograr lo que se apetece, que es, según comprendo, calmar los ánimos, y hacer entrar a todos en las vías de la moderación y la prudencia.

VIII Siempre en España se tuvo gran respecto a los obispos; hoy ese respeto ha empezado a debilitarse, y a divorciarse de los prelados el pueblo fiel, hecho tristísimo, hijo de muchas causas, pero en el que cabe no poca parte de culpa de los prelados mismos.

La conducta que muchos de éstos siguieron, cuando el Padre Santo encargó a los Sres Nocedal, padre e hijo la organización de una peregrinación al Vaticano, no puede justificarse. Las antipatías claras, que esos y otros mostraron al partido tradicionalista, y a la prensa católica, que ha prestado sin duda alguna grandes servicios, me parecen no sólo ingratitud, sino imprudencia tan grave, como la de los que se declararon protectores del periódico *La Unión*, llegando en su ceguera al extremo de hacer su suscripción obligatoria a las parroquias. Juzgo por

todo eso lo más necesario para que los vínculos de respeto y amor entre los obispos y el pueblo se conserven, que aquéllos no desciendan de su altura, siendo padres de todos sus súbditos, y no dejándose llevar jamás de sus particulares aficiones políticas.

Las discusiones de los periódicos son a mi entender inevitables, porque cada escritor se coloca en su punto de vista, y según es éste, así piensa de las cosas. Es mas, creo que no sólo las discusiones son inevitables, sino que tampoco mientras la prensa periódica exista, será dado evitar el apasionamiento en la polémica, y esto por dos motivos; por el calor que en pro de sus opiniones toman siempre los que escriben, y por la precipitación con que se hace y compone todo diario, precipitación que no deja lugar para que los ánimos se sosieguen.

Interesa sin embargo que en cuanto es posible, la discusión entre los católicos pierda su acritud, tratándose todos con la consideración que deben guardarse los hermanos; pero eso me parece podrán lograrlo los obispos sin gran esfuerzo, no ostentando el aparato de la autoridad, sino con sus consejos y paternales exhortaciones.

Sevilla 28 de febrero de 1883

Marcelo, Obispo de Milo.

## VII

### RESPUESTA DEL OBISPO DE ORENSE CESAREO RODRIGO RODRIGUEZ

#### a) *Carta al nuncio y respuestas al cuestionario*

Orense, 28 de febrero de 1883

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mio de mi mayor consideración y venerado Hermano: enterado de su atenta del 23 y de las preguntas a las que desea V.E. conteste dando mi parecer con libertad y franqueza, después de expresarle mi gratitud por la honra que me dispensa, voy a responder a cada una de ellas, breve, sencillamente.

I En la diócesis de Orense no se han manifestado las discordias y divisiones entre los católicos que se deploran en otras partes de España. Lo propio puede decirse de las demás diócesis de la Provincia Eclesiástica Compostelana: en todas ha habido calma y tranquilidad, pues aunque en Santiago se notaron algunos ligeros indicios desfavorables, desaparecieron luego, gracias a la actividad y celo del Emmo Sr. Cardenal.

En cuanto a las causas de las indicadas dicordias y divisiones que se han dejado sentir en varios puntos de España, paréceme que la principal es la apreciación en política de aquellos carlistas que llamándose a si mismos católicos íntegros, no quieren tener participación alguna con los demás que, aunque se glorían de ser católicos, no llevan las cosas a tal extremo. La rivalidad sube de punto para con los que pertenecen a

otro partido que el carlista. Los tales íntegros miran como sospechosos en doctrinas a todos los que no se muestran adictos a su bandera. De aquí proviene el que si un Obispo dice o hace algo que les sea contrario o desfavorable, es tenido por ellos como *mestizo* y liberal; y al contrario, si el Obispo dice o hace algo que les favorezca, le ensalzan hasta las nubes. Al aparecer la *Unión Católica*, creció sobre manera la discordia o división, recelando los tradicionalistas intransigentes que dicha *Unión* debilitaría la fuerza de su partido: las cosas han llegado al extremo que todos conocemos.

- II Del clero de mi diócesis, así secular como regular, paréceme puedo asegurar que no está comprometido en dicha división; y aunque no tengan todos un mismo criterio en política, sin embargo por parte de ellos no se han cometido actos de insubordinación ni desacato a la autoridad eclesiástica.
- III En Orense sólo se publica un periódico titulado *El Eco de Orense*. Es político, favorable a la situación, no se ocupa en asuntos religiosos y por consiguiente es como si no fuera para el caso a que se refiere esta pregunta. Publicanse en la provincia eclesiástica de Compostela algunos periódicos de carácter religioso, como *El Libredón* en Santiago, *El Eco del Miño* en Tuy, *El Clamor de Galicia* en Lugo. Pero ninguno de ellos promueve entre los fieles la discordia y la división entre los fieles; ni su actitud es contraria a la autoridad eclesiástica, sino más bien favorable, a juzgar por muchos de sus artículos.
- IV Ninguna asociación religiosa de las establecidas en esta diócesis se halla complicada en la política. La Tercera Orden de S. Francisco, que aquí es bastante numerosa, así como las hermandades y las cofradías se concretan en las prácticas de sus estatutos. La Conferencia de S. Vicente de Paul no se aparta del reglamento; a ella pertenecen personas de diferentes opiniones políticas, y eso lejos de perjudicar la Conferencia, le favorece poniéndole a cubierto de toda sospecha. La Asociación de Jóvenes de S. Luís Gonzaga, sabido es que es puramente religiosa. Como la ciudad es pequeña, hay en ella pocos elementos para el establecimiento de otras asociaciones religiosas; las existentes todas veneran y acatan la autoridad del Prelado.
- V En todas las iglesias de la diócesis ha sido publicada la admirable encíclica *Cum multa* de Ntro. SSmo. Padre León XIII, y por todos ha sido recibida con la debida veneración; y espero que las sabias prescripciones consignadas en tan precioso documento asegurarán más y más la unión del clero y del pueblo con su obispo.
- VI No tiene aplicación a esta diócesis. Respecto de las demás de la provincia eclesiástica no ha llegado a mi noticia cosa desfavorable.
- VII Abrigo la esperanza de que aun en aquellas diócesis donde se han manifestado discordias y divisiones entre los católicos, la clemente y bondadosa voz del Papa en su oportúnísima encíclica *Cum multa* ha de ir calmando poco a poco los ánimos agitados. Por lo cual me parece que por ahora, en vez de hacer uso de la autoridad eclesiástica, conviene emplear medios suaves de persuasión, inculcando las sabias prescripciones e indicaciones de Su Santidad. Persuadidos los intransigentes de que sólo ellos forman la parcialidad política que no está reñida con la religión y la justicia, y que por consiguiente todas las demás par-

cialidades políticas deben ser desechadas por los católicos, insistirán en continuar por el mismo camino, pretendiendo apoyarse en los mismos documentos pontificios, a no imponerles la Santa Sede un completo silencio, haciéndoles entender que deben abstenerse de semejantes apreciaciones.

VIII Ardua cosa es señalar los medios oportunos y seguros para la consecución del fin a que se refiere esta pregunta. Mas debiendo decir algo sobre este delicadísimo asunto, me atrevo a indicar, desconfiando de mi parecer, las observaciones siguientes: 1ª.- Es un hecho que la parcialidad política intransigente esté sostenida y dirigida por los hombres del *Siglo Futuro*. Si pues, se lograra reducirlos a que ellos adoptaran el camino de templanza y moderación, conforme a los deseos de Su Santidad consignados en la encíclica *Cum multa*, y que esa moderación y templanza se dejaran conocer en la marcha del periódico, habriase dado un gran paso para restablecer la paz y concordia entre los católicos españoles. Pero será cosa difícil mientras *El Siglo Futuro* no modifique su marcha, porque es mirado como un oráculo por los adictos a la parcialidad política. 2ª.- También facilitará el resultado que todos deseamos el cumplimiento de las instrucciones reservadas que oportunamente se comunicaron por el Emm. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad a los Rvdmos. metropolitanos y por su conducto a los sufragáneos.

\* \* \*

Contestadas aunque sucintamente las preguntas que V.E. se sirvió dirigirme, sólo me resta pedir a Dios Nuestro Señor conceda a V.E. las luces necesarias para el debido acierto en la elección de los medios para alcanzar el santo fin que se propone.

Con la más distinguida consideración me repito de V.E. siempre afectísimo S.S. y hermano Q.S.M.B.

Cesareo, Obispo de Orense.

### VIII

#### RESPUESTA DEL ARZOBISPO DE VALLADOLID, BENITO SANZ Y FORES

##### a) *Carta al nuncio*

1 de marzo de 1883

Excmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mio, y venerado Hermano; me apresuro a devolver a V. contestadas las preguntas que se sirvió enviarme. Gracias a Dios, nada de particular ocurre ni hay que hacer en esta provincia. Acaso contribuye a ello el carácter no muy ardiente de estos pueblos. El centro del mal está en esa corte, y sus ramificaciones principales en Barcelona, Sevilla y Valencia. Dominado en esa,

creo que se extinguirá en todas partes. Muchos deseamos que llegue la hora del silencio, que será el preludio de la paz.

Me complazco en repetirme a V. afmo. S.S. capellán y Hno. q.b.s.m.

Benito, Arzobispo de Valladolid.

b) *Respuestas al cuestionario*

Por la misericordia de Dios en esta provincia no se han acentuado las discordias entre católicos. Ningún acto ha ocurrido que las haya descubierto. Gérmenes no faltan; pero no se han desarrollado. Recuerdo haber recibido por el correo interior un anónimo, esto es, parte de un periódico intransigente y al pie de un suelto que hería a la *Unión Católica*, y algo a los preladados, manuscritas las palabras: *Tu aliquando conver-sus, confirma fratres tuos*. De las demás diócesis de la provincia tampoco tengo noticias de divisiones ostensibles. Acaso no se han manifestado por no haberse establecido la *Unión* mas que en Zamora, y sin duda no se estableció con las otras para evitarlas. El Sr. Obispo de Salamanca al acusarme el recibo de la circular reservada del Excmo. Cardenal Secretario de Estado, me decía: «afortunadamente V. y yo tenemos poco que hacer en nuestras diócesis». El de Avila: «en esta diócesis por fortuna no hay mas que la voluntad de su digno prelado hasta ahora. No sé si con el tiempo surgirá alguna disidencia». Tampoco los demás hermanos me han denunciado divisiones. Hay partidarios del *Siglo Futuro*, y tienen sus conversaciones pero nada que influya en discordias visibles.

- II La contestación a la anterior sirve para esta pregunta. Nada ostensible n el clero, y ningún acto de insubordinación.
- III No hay ningún periódico en esta diócesis, ni tengo noticias de que los haya en las otras de la provincia que estén comprendidas en la pregunta.
- IV Tampoco ocurre nada que contestar. Las asociaciones que hay son de piedad y caridad, y no entran para nada en política. Conferencias, Círculo Católico de Obreros, en el que no se admite *ningún periódico*, y cofradías de piedad que acatan y respetan la autoridad.
- V Ha sido recibida la encíclica con la debida veneración, y no ha llegado a mi noticia la menor cosa que contradiga a la practica de los sabios consejos de nuestro amadísimo Santo Padre.
- VI Nada ocurre contestar, por lo anteriormente dicho.
- VII y VIII Comprendiendo que estas dos preguntas no se concretan a la provincia donde, gracias a Dios, no falta la paz, o a lo que menos no aparece discordia, sino generalidad, opino que el remedio estaría en que callasen los periódicos, que son los que han excitado los ánimos; especialmente los llamados intransigentes, cuyas redacciones no se han contentado con los periódicos, sino que han usado cartas privadas para lograr sus fines, de las que he visto alguna fuera de esta diócesis y provincia. Donde han logrado formar sus comités, se han valido bastante de estos medios y han soliviantado a clérigos y seglares. Después de mi salida de Oviedo, se hizo más ostensible la parcialidad en seglares, y

aun en clérigos, entre ellos catedráticos del Seminario, que han procurado prosélitos, y aun hacer alguna manifestación. No creo se haya hecho.

El Sr. Obispo de Salamanca se me lamentaba un día de que la *Unión Católica* no entrase en las vías prácticas, consignadas en sus bases y reglamento, y viniese a reducirse a un periódico polemista, y no siempre acertado, y a un círculo de reuniones y discursos; lo cual tiene más sabor a lo político, que a lo prácticamente católico, y creía que fijándose en sus bases y desarrollándose acallaría muchas voces por quello de *Opera quae ego facio testimonium perhibent de me*, y merecería más de los prelados.

En mi humilde opinión, y lo mismo en la de mis sufragáneos con quienes he hablado, el silencio de unos y otros periódicos sería el medio de acallar las pasiones. Si éste no se logra en los centros principales, Madrid, Barcelona y Sevilla, no creo que la voz de los prelados, no siendo colectiva, que es difícil, fuese remedio eficaz. A mi juicio debería recurrirse a la meditación directa de la Santa Sede, o de la nunciatura, con delegación especial, exigiendo sumisión y silencio, y haciendo temer una censura directa de su proceder en daño de la religión de la Santa Iglesia.

Valladolid 1 de marzo de 1883.

## IX

### RESPUESTA DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, CARDENAL MIGUEL PAYA Y RICO

#### a) *Carta al nuncio*

Santiago 2 de marzo de 1883

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. Santidad en Madrid

Muy señor mío, veneradísimo Hermano y amigo de mi especial aprecio: correspondiendo gustoso, como siempre, a los deseos de V.E., contesto a su respetada de 23 de febrero último, con la prontitud, reserva y franqueza que en la misma me recomienda. No repito las preguntas, como innecesario, esperando que V.E. aplicará mis respuestas a cada una de ellas por su orden.

Con este motivo me confirmo de V.E. att. S.S. Q.S.M.B.

El Card. Payá.

#### b) *Respuestas al cuestionario*

I En esta provincia eclesiástica de Compostela se han manifestado muy poco las lamentables discordias y divisiones entre los católicos que se deploran en otras partes de España. Sólo aquí y en Lugo se han significado algo los intransigentes, o sea nocedalinos, aunque muy poco.

Yo apoyé desde un principio la *Unión Católica*, subvencioné un periódico, *El Libredón*, y ahora lo he hecho mio para tener un órgano que sustente las mismas doctrinas de la Santa Sede, cuyos documentos principales se publican en el Boletín Eclesiástico. El chantre de esta catedral que fue el primer elemento de contradicción a mi autoridad, la cual fue aplastada por el célebre decreto de la S. Congregación del Concilio, D. Pablo Cuesta, canónigo de ésta y algún otro más, un cura de esta ciudad, a quien tengo castigado y un círculo reducido de seglares, son los que apoyan latentemente una publicación de un pequeño periódico titulado *La Cruz de Santiago*, que es eco de *El Siglo Futuro* de Madrid; empero esto tiene muy poca fuerza, no me atacan cara a cara, sino a *El Libredón*, y morirá muy pronto por falta de recursos y suscriptores; sólo con no hacerles caso, como se hace, secundando religiosamente las miras de Su Santidad en su preciosa encíclica *Cum multa*. En Lugo también hay un canónigo, a quien siguen algunos, que publican un periódico de allí; pero también tiene poca fuerza. En general en esta provincia apenas tiene prosélitos la intransigencia. Verdad es que he procurado conducir de manera que he impedido la organización de muchos elementos carlistas intransigentes que hay por aquí. En fin, esto no inspira cuidado.

- II En estas provincias gallegas hay bastantes carlistas especialmente en el clero, que es casi todo; pero no tanto de la cuerda de Nocedal. Son tranquilos, tanto los del uno como los del otro clero, de modo que abiertamente no dan disgustos a los prelados, por mas que muchos hayan simpatizado con *El Siglo Futuro*.
- III Periódicos de esta cuerda tirante no hay en Galicia mas que *La Cruz* de aquí, *El Diario de Lugo* y *El Eco del Miño* en Tuy, mas no son temibles, ni por la redacción ni por los medios de existencia; se publican y propagan por suscripción y alguna subvención, aunque tan escasas, que indudablemente terminarán pronto. No se han pronunciado mucho en su oposición a los prelados y a los que no piensan como ellos. No tienen más objeto que hacer la contra, y basta no hacerles caso y continuar nosotros en la actitud actual para que pronto callen.
- IV No hay asociaciones religiosas complicadas en la política, ni divididas, y todas dependen debidamente de las autoridades ordinarias. El célebre Fr. Francisco Manuel Malo, rector del convento de Franciscanos de Tierra Santa de Cehegín, en la diócesis de Murcia, que tanto ha escandalizado últimamente con sus cartas al director de *El Siglo Futuro*, hasta hace dos años fue rector del gran colegio de la misma clase que hay en esta ciudad. Disentía del resto de la comunidad por su genio histéricamente dominante. Si no hubiera marchado allá, nos hubiera dado quehacer. Ahora la comunidad está unida en paz, animada del espíritu de San Francisco y muy adicta a mi autoridad.
- V La encíclica *Cum multa* ha sido recibida por todos con la más profunda veneración y con igual puntualidad hemos observado todas sus prescripciones; menos el susodicho periódico de poca circulación *La Cruz de Santiago*, que, como eco de *El Siglo Futuro*, no cesa de pinchar cuanto puede, aunque es impotente.
- VI El motivo por el que la encíclica no ha alcanzado todo su fin está en el Sr. Nocedal y sus secuaces, que con su soplo alimentan el poco

fuego que por aquí queda. El remedio eficaz es desmontar esa batería Matritense y sus allegadas. Al efecto creo sería decisivo el remedio que propondré al final.

VII Los intransigentes creo que serían capaces de saltar la valla si no se les hubiese tratado con prudente energía, según nos recomienda S. Santidad, pues ha sonado entre algunos de ellos la frase: *Apelaremos del Papa mal informado al Papa bien informado*; lema que, como V.E. sabe, fue la bandera de los que se apartaron de nosotros. Por otro lado carecen de apoyo en este país y en lo general de España, quedando reducida toda su principal resistencia a ese centro de Madrid, a Cataluña y algo de Valencia y las provincias de las Vascongadas. En consecuencia, reservando los últimos golpes para más adelante, creo que serían mortales para ellos los que propondré al constestar la 8ª pregunta.

VIII Teniendo presente todo el conjunto de las actuales circunstancias, creo que los medios más oportunos y eficaces para concluir ésto pronto y sin estrépito son los siguientes:

1. Que S. Santidad llamase a Roma al Sr. Obispo de Daulia, le detuviera allí con cualquier pretexto y nunca volviera a España. Tengo para mí que este señor ha sido la bandera a cuya sombra han peleado los nocedalinos. Sin el nombre de un prelado la intransigencia no hubiera recibido una especie de sanción episcopal que la ha recomendado mucho. Este señor tampoco conviene que esté en España porque no edifica. Viviendo el Sr. Cardenal Alameda y Brea, me dijo en Madrid su secretario, Sr. Ruiz, canónigo de Toledo, que les preocupaba un caso que ocurría con una joven que había estado en Ciempozuelos en el establecimiento de recogidas, en que residía dicho señor, y luego se hallaba sirviendo en Madrid, la cual estaba en cinta y aseguraba que era del mismo. ¡Cosa horrible! El Sr. Cardenal Moreno puede averiguar la verdad de esto. Además un confesor debidamente autorizado me dijo posteriormente que otra joven de la misma procedencia le había confesado haber vivido encenagada con el mismo por varios meses, y que le enseñaba el modo de confesarse sin peligro. Esto es nauseabundo. Por todo ello, ya que aquí no tiene misión especial que llenar, sería muy útil retenerlo en Roma y cortar las relaciones con España. Ese señor, por lo visto, no es más que un agente político oficioso puesto a las órdenes de una fracción díscola del partido carlista.

2. Convendría también que V.E. tuviera la bondad de hacer conocer al Sr. Obispo de Osma, al P. Planas de Barcelona y al P. Francisco Manuel de Cehegin, que S. Santidad ha visto con desagrado su comportamiento en el curso de las disensiones que han mediado en España entre *El Siglo Futuro* y *La Unión Católica*; por lo mismo que deben cambiar de rumbo y el 1º, marchar por donde van los demás Obispos de España y los otros secundar fielmente las miras de su respectivo Obispo.

3. También es de absoluta necesidad que sepa el Santo Padre y el Excmo. Sr. Cardenal Jacobini que las bendiciones que vienen de allá a favor de los periódicos, asociaciones y personas adictas a los intransigentes, esterilizan por completo y desvirtúan la eficacia de la encíclica *Cum multa* porque, apoyándose en ellas, hacen ver a los ignorantes que la Santa Sede está con ellos a pesar de la misma encíclica. Estos mismos

días el insignificante periodiquillo que aquí se publica, titulado *La Cruz de Santiago*, se levanta hasta las nubes porque dice que le ha venido una bendición del Papa, por haberle felicitado en el aniversario de su elavación. No dude V.E., Sr. Nuncio, que esto produce efecto entre sus sectarios y contraria muy mucho nuestros esfuerzos y los de S. Santidad. Es absolutamente indispensable que el Santo Padre intime a cuantos le pidan algo, pertenecientes a la intransigencia, que nada concederá si su petición no va apoyada por su respectivo Obispo, y que además, sin este requisito tampoco contestará a ninguna felicitación.

4. Es también indispensable que el Santo Padre se aperciba contra las gestiones en Roma del Cardenal Bianchi, de Monseñor Pallotti, del sacerdote Ferreira, del Príncipe Máximo y de todos los agentes y partidarios que en Roma tiene D. Carlos, pues todos éstos apoyan a la intransigencia.

5. También es indispensable que V.E. por su parte tenga la bondad de dar a conocer con actos públicos que apoya a los prelados, a *La Unión Católica*, y a los demás periódicos sumisos a aquéllos, al paso que esquivando el trato con los intransigentes, les niegue todo apoyo y les haga conocer su disgusto, fijándose particularmente en el Sr. Ezenarro y en los que con él simpatizan.

Y aquí termino mis respuestas por hoy, sin perjuicio de ampliarlas cuando V.E. lo estime conveniente.

## X

### RESPUESTA DEL ARZOBISPO DE TARRAGONA, BENITO VILAMITJANA Y VILA

#### a) *Carta al nuncio*

Tarragona, 2 de marzo de 1883

Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico en Madrid

Excmo y Revdmo. Sr., muy Señor mio. Siento que no se haya dirigido a otro más competente, en asunto de tanta importancia como el a que se refiere la favorecida de 24 de febrero. Yo no soy nada de lo que han dicho a V.E.R. Yo no soy sino un cascarón viejo, que si Dios no lo remedia, acabarán de deshacer los sinsabores que nos trae la situación actual. Sin embargo, como para mi son mandatos los ruegos del digno representante de Su Santidad, ahí va mi relato incompleto y pálido de ellas.

Ruego a V.E.R. que para mi tranquilidad se digne hacerme acusar el recibo; y entretanto me repito de V.E.R. muy atento capellán y S.S. Q.B.S.M.

Benito, Arzobispo de Tarragona.

#### b) *Respuestas al cuestionario*

I Si se exceptúan de la diócesis de Urgel, donde, según dice aquel Sr. Obispo y se comprende perfectamente, hay unión, y la parte que la de

Tortosa tiene Valencia, donde no es mucha la discordia, ésta arde como nunca, y es más viva que en el resto de España, en la provincia eclesiástica de Tarragona. Con motivo de la última guerra civil la política se extremó entre nosotros, y como la política ha estado siempre y está aún en el fondo de nuestras cuestiones, siquiera como pretexto, éstas encontraron el terreno preparado. He dicho muy intencionadamente *pretexto*, porque ya al concluir la guerra civil se hizo correr la voz, incomprensiblemente por absurda, de que los Obispos teníamos la culpa de que la causa carlista se hubiese perdido. La verdad es que el carlismo estaba ya a la sazón podrido; y es esto tan cierto que el general carlista Alemany (y lo cito por su nombre porque ya murió), gran cristiano y buen soldado, me dijo entonces que si hubiese triunfado D. Carlos, estaríamos peor que estamos; y otro personaje de gran criterio y carlista probado se expresó poco más o menos en igual sentido. A mi nadie me saca de la cabeza que la masonería, que corrompió al ejército carlista, explotando hábilmente ambiciones, soberbias, rivalidades y otras males pasiones por una parte, y por otra buenas intenciones, celo por la religión y sobre toda mucha candidez, ha metido la mano en nuestras discordias, las sostiene, las atiza y las envenena, valiéndose de instrumentos, quizás inconscientes, pero que le sirven a maravilla. Algo sé positivo en ese particular.

El carácter catalán es extremado y tenaz; y habiéndose en los principios (desde 1827) identificado la causa religiosa con la causa carlista y con la contraria, esto es, con la liberal, la irreligiosa, no se ha advertido el cambio operado después; y ha sido fácil continuar apellidando liberal a todo el que no es carlista o no lo es como los intransigentes. Así se comprende que para los intransigentes quien no es carlista no es católico, siendo ya esta afirmación para el partido un dogma o a lo menos un axioma.

II El clero catalán en su mayoría es intransigente rabioso. Hay excepciones, en el regular forman quizás la única los Hijos del Inmaculado Corazón de María. Los jesuitas, dígame lo que se quiera, llevan la bandera de la intransigencia, sin perjuicio de ser los que más íntimo roce tienen con los liberales. Lo digo casi con vergüenza, porque yo soy jesuita acérrimo.

El seminario de Tortosa está hace tiempo en estado habitual de insubordinación, fomentada ésta por casi todos los profesores y por no pocos eclesiásticos de la diócesis y de fuera de ella. Los de Solsona, Vich, Lérida y Gerona están poco más o menos como el de Tarragona. En Gerona los alumnos perturbaron con ruidos y silbidos el sermón que les predicaba un profesor, exhortándoles a la obediencia; en Vich, en el local de clase, rompieron un boletín eclesiástico de la diócesis que contenía alguna disposición que no les gustaba; y en todas partes con escritos a los periódicos, con suscripciones para regalar alhajas a personas notables de la intransigencia, han hecho pública su oposición a los prelados. Yo me había propuesto dar tiempo al tiempo en las cosas del seminario; no sé si podré seguir contemporizando. Esto está mal.

Quien ha contribuido y contribuye eficazmente a la insubordinación de mi seminario es (parece increíble) el Sr. Obispo de Osma. En octu-

bre del año último me vi obligado por motivos de conciencia a expulsar un alumno de Filosofía, por nombre Salas, que ha dado en apellidarme *Mata-mestizos*, sembrador de chismes, calumniador, insultador en periódicos satíricos, en anónimos y en cartas firmadas, donde llena de imprecaciones a todo el mundo; el Sr. Obispo de Osma, a pesar de todo eso, a pesar de que el sujeto no se recomienda sino por un descaro repugnante, a pesar de que ni tiene talento distinguido, ni estudios, ni instrucción, lo ha puesto de profesor en su Seminario, le considera, le da a leer la *Vespa*, etc. La intransigencia, Excmo. y Rvdmo. Señor, tiene trazas de estar muy organizada en secta; tienen sus reuniones, se comunican entre sí sus adeptos, se auxilian, se animan. Tengo pruebas materiales.

- III En Barcelona, en Tortosa, en Manresa, en Lérida, hay periódicos y revistas intransigentes, todos más o menos descaradamente en oposición con los Prelados que les estorban. Algunos no puede leerlos una persona decente; otros obran solapadamente, pero no sin malicia. La más intencionada es la *Revista popular*, y es por consiguiente la que ha hecho y hace más daño. A V.E.R., que sin duda tiene conocimiento de esta publicación y de su director el Sr. Sardá y Salvany, le causará extrañeza lo que acabo de decir; también me la causa a mí; mas oiga un solo caso. En octubre tuvo lugar la peregrinación franciscana a un santuario no muy distante de Vich. Todos los prelados de la provincia la recomendamos y asistieron personalmente los de Barcelona y Vich; y al último se debió que fuese numerosísima, porque invitó a los párracos de la comarca a que asistiesen oficial y solemnemente. Sin embargo los intransigentes tomaron sus medidas, anularon a los Obispos hasta el punto de impedirles hablar, como querían, cantando desafortadamente. El día que quiera sabrá el nombre de un sacerdote que se gloriaba de esta hazaña. Y la *Revista popular* salió muy ufana hablando *enfáticamente* de *nuestras* peregrinaciones, es decir de las peregrinaciones de la *intransigencia*. Yo entiendo que esto tiene marcado sabor cismático. La palabra *nosotros*, dice el Conde de Maistre, si no significa *todos*, no tiene sentido entre católicos; y es así.

La actitud de los periódicos intransigentes en la actualidad es en rigor la de siempre, porque si hablan de obedecer a los prelados dentro de los límites de su jurisdicción, como ellos se han encargado de señalar por sí y ante sí estos límites, éstos no les embarazan. Véase lo que sucede en Barcelona y otras partes. Si no se les amordaza, no hay que esperar paz; este es un punto capital.

- IV En ésta hay un llamado *Círculo católico* intransigente, en donde se habla muy mal sobre todo del prelado. En Reus hay otro más moderado. Otras asociaciones existen en la diócesis. La que está en mejores condiciones, es la Conferencia de San Vicente de Paul de Valls; sin embargo por haber la mesa felicitado al arzobispo las fiestas de navidad, hubo quien protestó y se salió de la Conferencia; es que el arzobispo es *mestizo*. Poco más o menos como las de Tarragona, están las asociaciones de varones de la provincia; las de señoras están generalmente mejor.

- V y VI La encíclica *Cum multa* no ha sido recibida por los intransigentes con el acatamiento debido ni dado apenas resultado. Muchos intransigentes,

creo, que no la han leído siquiera. Estaban prevenidos anticipadamente. Ya sabían por sus oráculos: *El Siglo Futuro*, *El Correo Catalán*, etc. que la encíclica aprobaba sus doctrinas y su conducta; y si en algún punto la cosa no era tan clara, ya la había aclarado preventivamente la carta confidencial de Roma, que los Obispos se tenían muy guardada. Entre Su Santidad y Nocedal, los intransigentes optan por el segundo. Esto se llama ahora *intransigencia*; en otros tiempos mejores se hubieran llamado *cisma*. La intransigencia que podía ser razonable encerrándose en términos justos, va desgraciadamente traduciéndose en obstinación ciega.

VII y VIII Los preladados, desautorizados como estamos, no podemos hacer nada eficaz para que la encíclica surta los saludables efectos que se propuso el Padre Santo. Concretándome a esta provincia, voy a hacer relaciones tristes y que me duelen pero espero que V.E.R. me dispensará. Entiendo que ha llegado el tiempo de decirlo todo.

La provincia tarraconense era de seguro la más unida de España. En los años tan azarosos de la guerra civil en que, vacante la Sede Metropolitana y ausente el Sr. Caixal, Obispo de Urgel, estuve como más antiguo al frente de ella, nunca me faltó la confianza de los hermanos; mas al presente no la tengo de algunos y de otros no la tengo bastante y que me satisfaga para llevar a cabo actos de energía como ahora se necesitan, si se ha de acabar con el presente peligrosísimo estado de cosas. El hermano de Barcelona hará cuanto yo le diga, pero a lo mejor se me disparará con una salida de andaluz y lo echará a perder todo; el de Lérida está acobardado; el de Gerona vale mucho, es juicioso y formal; el de Tortosa es un hombre bueno, pero un pobre hombre, supeditado a los jesuitas, que ya le han hecho cometer alguna inconveniencia; el de Urgel es intransigente declarado; el de Vich muy *diplomático*. Todos son buenos, pero yo no me atrevería a contar seriamente sino con el de Gerona. Y en esta provincia una medida seria, no siendo unánime, no aprovecharía. De aquí es que hará cosa de un año que en vista de lo que acabo de manifestar y de algún desaire sufrido, dije a los sufragáneos que en adelante no les invitaría para actos colectivos; y lo he cumplido, por manera que en diciembre escribí dando individualmente gracias al Padre santo por la encíclica *Cum multa*. Opino por tanto que es necesaria una medida fuerte por parte de Su Santidad; y pronta, pues cuanto más difiera, más dudoso será el resultado. Temo que algunos, especialmente eclesiásticos no se someterán al momento *mente et corde*, pero espero que, con la gracia de Dios, lo hará la gran mayoría tanto de clérigos como de laicos, y poco a poco irán entrando en razón los recalitrantes.

He ahí la realidad de la situación, según yo la comprendo. Es triste y desconsoladora, pero en mi concepto verdadera. Y todavía falta en el cuadro otra tristeza. Ya he dicho que la intransigencia lleva trazas de constituirse en secta, y para afirmarlo tengo, además de las expuestas, otra razón que es el espíritu que la informa. No, no es el espíritu de Dios, no es el espíritu cristiano. Es el de Satanás, con el odio en el corazón, el insulto en los labios y un frenesí tan extraordinario en todo que espanta; parece a veces el frenesí de un condenado. Tengo cartas de intransigentes que no se pueden leer sin horror.

## XI

RESPUESTA DEL OBISPO DE LEÓN,  
SATURNINO FERNANDEZ DE CASTROa) *Carta al nuncio*

León 2 de marzo de 1883

Excmo. Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico.

Muy señor mio y venerado hermano: tengo el honor de enviar a V. respuesta al pliego de preguntas sobre un asunto que tanto nos ha dado que hacer, poniendo a prueba nuestra prudencia y nuestra paciencia. Paréceme que de la misma opinión que emito acerca de las causas y acerca de los remedios, serán casi todos los demás preladados, pues más de una vez hemos hablado de estas cosas. Quiera Dios mirarnos con compasión, porque aquí lo grave es que se disputa entre los buenos, y que está bastante dividido el clero secular, y que según noticias que V. en ese centro podrá apreciar mejor, el regular, sobre todo en algunas órdenes, bastante más inclinado al lado de los llamados intransigentes. Esto se comprendería bien en un principio; pero en el estado a que han llegado las cosas, en lo que entra ya por menos la llamada *Unión*, no lo comprendo ni explico satisfactoriamente. No en vano termina nuestro Santísimo Padre su interesante encíclica exhortándonos a pedir Dios que nos dé a todos la docilidad conveniente.

Con afectuosa consideración me repito de V. atentamente S.S., hermano y capellán Q.B.S.M.

Saturnino, Obispo de León.

No está de más la reserva, pues de todo hacen comentarios.

b) *Respuestas al cuestionario*

I De la provincia eclesiástica de Burgos sólo puedo hablar de la diócesis de Santander, de donde soy natural, y de esta de León; y en ambas se han manifestado las lamentables discordias y divisiones entre los católicos. Aquí en León principalmente en la capital; pues en el resto de la diócesis, ya por ser pueblos pequeños, ya por otras causas, las divisiones sólo son entre eclesiásticos respecto al asunto de que se trata, pues los seglares no leen periódicos en los pueblos pequeños, y por lo mismo apenas tienen noticias de tan grave mal.

Las causas principales son la aversión instintiva al liberalismo, y los periódicos sobre todo que han desfigurado esta cuestión, han mezclado con ellas otras más graves y han hecho creer a sus lectores que la Unión de los católicos equivale a renegar de las tradiciones religioso-políticas de España, y por tanto a herir de muerte la religión católica; por manera que el móvil o principio de los llamados intransigentes en su mayoría, es inocente y aun laudable *en sí mismo*, pero que no hubiera dado malos frutos, antes muy buenos, si los periódicos religiosos

no hubieran involucrado la cuestión y enardecido los ánimos y suscitado desconfianzas contra los prelados, que con prudencia y sabiduría y sobreponiéndose a las pasiones humanas, habrían sacado grandes bienes de la proyectada *Unión*, o no la habrían organizado si no lo creían conveniente; pues según las bases y el reglamento de la misma, los obispos, y ellos solos, deben ser el alma y la vida de esta asociación. Mas desgraciadamente algunos periódicos católicos atacaron con rigor inusitado a la *Unión* desde el primer día que se anunció, y durante veinticinco meses no han cesado un solo día en estos violentos ataques. Y como casi todos los lectores siguen a ciegas a su respectivo periódico, el mal ha ido creciendo por días, como era fácil prever que sucediese. La prueba de que esto es así, es bien palpable y evidente; pues se observa que cada uno respira según el periódico a que está suscrito e ignora por completo las respuestas de la parte contraria.

Su extensión, como queda dicho, respecto a los seglares se mide por el número de lectores, que en esta diócesis es reducido; pero su importancia es muy grande porque, confundidas las cuestiones, hoy afecta principalmente a la autoridad de los prelados y a la integridad de los principios; pudiendo decirse que, a pesar de la prudencia de los obispos llevada hasta el extremo de que sólo en cuatro o cinco diócesis existe la *Unión Católica*, se ha logrado introducir la desconfianza atreviéndose a calificarlos de más o menos afectos al liberalismo. También es causa de estas divisiones la cuestión dinástica siempre viva en España.

- II El clero secular toma naturalmente más parte en estas polémicas por la sencilla razón de que casi todos tienen algún periódico religioso, y cada uno sostiene con calor las opiniones del suyo, como queda manifestado en la respuesta precedente.

Del clero regular sólo existe en esta diócesis un gran colegio de padres escolapios, casa de estudio para los juniores de España, y una pequeña comunidad naciente de capuchinos. Estas comunidades no se ocupan, que yo sepa, de estos asuntos, y viven en perfecta armonía con todos. El clero de esta diócesis permanece subordinado y obediente a la autoridad eclesiástica, si bien es cierto que ésta ha procurado evitar aún todo pretexto para otra cosa; mas no puede negarse que los ánimos de algunos sacerdotes están soliviantados, y en sus disputas y conversaciones van más allá de lo justo.

- III En esta diócesis sólo se publica un periódico católico que se ocupe de estos asuntos; pero siempre en el buen sentido protestando casi diariamente que no quiere reconocer más autoridad en tales materias que la del papa y su obispo diocesano; y nada más habría que contestar, si no creyera deber añadir que, a falta de pequeños locales, se hace la propaganda aconsejando que no lean más que un periódico de los católicos de sus opiniones políticas, y trabajando por que dejen a los otros católicos también, y aun tradicionalistas, pero más templados.

Lo que creo como oportuno remedio para lo que abraza esta pregunta y algunas otras, lo diré en la respuesta última, porque es doctrina general y que se adapta a todos los asuntos de que tratamos.

- IV No hay aquí asociaciones religiosas complicadas con la política; pues la *Juventud Católica*, única que existe, no se mezcla en tal cosa, por más

que algunos llamados intransigentes se han separado de la asociación pretextando que sí; pero no hay fundamento alguno, y la asociación respeta y acata debidamente la autoridad del ordinario, y se emplea en cosas tan útiles como el sostenimiento de las escuelas católicas.

V La encíclica *Cum multa* de nuestro Santísimo Padre, ha sido recibida con la debida veneración, como no podía menos de suceder; pero por desgracia en la práctica no se observan todas las prescripciones que en ella se consignan.

VI Los motivos de esta lamentable conducta son, la confusión que ha logrado introducirse mezclando de tal manera lo religioso con lo político, que creen los que así obran, que todo el que no está con ellos, no es enteramente católico, porque el catolicismo íntegro sólo está en determinado partido político, y que por lo tanto los que no obedecen la consigna política, son liberales más o menos encubiertos. Este es un mal gravísimo y la raíz de los otros males, y aquí se debe aplicar el remedio o mejor dicho ya le aplicó nuestro Santísimo Padre en su preciosa encíclica si se leyesen con detención y hubiese obediencia y docilidad necesarias. Pero sucede que como ciertos periódicos católicos sostienen diariamente esta doctrina y explican la encíclica en ese mismo sentido, atreviéndose a más, que es afirmar que la encíclica dice eso mismo y no puede decir otra cosa porque no sería doctrina verdadera, los lectores que, como llevo indicado, no tienen otro criterio que el de su periódico, quedan tan satisfechos sin querer comprender la verdadera doctrina sobre este punto, tan clara y magistralmente expuesta en la encíclica.

VII En el momento actual no creo oportuno y conducente hacer uso de la autoridad eclesiástica, sino en casos particulares, v. gr. cuando el desacato e insubordinación a la autoridad proceda de personas eclesiásticas, que son sin duda las más responsables cuando escriben y hacen propaganda, ya por razón de la mayor luz y conocimientos que deben tener sobre el respeto que se debe a la autoridad divina de los preladados, y mucho más de la Santa Sede, ya por razón del escándalo que causan en los fieles seglares, que no pueden menos que vacilar al ver que los sacerdotes y religiosos se ponen en frente de los preladados y escriben contra los mismos en términos irreverentes, pretendiendo que así lo hacen por defender la fe. Esto es gravísimo sobre toda ponderación y no hay por qué detenerse en ello. Creo firmemente que, si los preladados, pero sobre todo la Silla Apostólica juzgase oportuno hacer uso de la autoridad, serían obedecidos, pues parte del mal procede de que los preladados con la caridad y prudencia que les han de ser propias, se han limitado la mayor parte a callar, y unos pocos a indicar sus deseos o a hacer amonestaciones.

VIII He dicho que no creo oportuno en el momento presente hacer uso de la autoridad, porque hay otros medios más oportunos, más seguros y suaves (entendiendo por uso de la autoridad la imposición de penas); y teniendo en consideración todo el conjunto de circunstancias presentes, son los siguientes:

1. Reglamentar el periodismo católico, pues esta es el arma poderosa para el bien y para el mal; y mientras no se ponga la mano, no se conseguirá remedio o se conseguirá muy tarde y después de haber causado

males incalculables. No puede ser lícito a los periódicos católicos erigirse en jueces de la doctrina, explicar a su manera las enseñanzas de éstos, y mucho menos las que emanan de la Silla Apostólica; y es preciso conocer y confesar con dolor que todo esto se ha hecho, y algunas veces con tanta irreverencia y descortesía, que no acostumbran así los mismos periódicos liberales, que al menos saben guardar las formas. Siempre he creído que los periódicos católicos, por el hecho de serlo, deben ser sometidos a la censura eclesiástica con mucha más razón que los libros y folletos, porque son arma más poderosa y temible y de mayor circulación; y si bien es cierto que en circunstancias normales los prelados podrán prescindir de esta censura, porque las polémicas son únicamente contra los enemigos de la Iglesia, hay otras ocasiones, como sucede actualmente, en que no se puede prescindir, porque hablan todos los días de religión y se injurian mutuamente los católicos que es el supremo mal, puesto que da la victoria a los enemigos comunes. Hablen enhorabuena de política; pero no de religión sin la previa censura del que es juez y maestro de ella. Y este medio es muy suave, como que está en el credo mismo político de los periódicos católicos españoles y tradicionalistas, cuya escuela defiende y con razón, la previa censura para toda clase de escritos, como la usaron siempre nuestros padres. A esto debe preceder una amonestación seria para que no se ocupen de la cuestión actual y para no insertar nada ofensivo a los sagrados pastores, ni aún copiándolo de los periódicos liberales, porque con semejante ardiz se elude la ley y se dice lo que se quiere.

Por la misma razón hay que prohibirles el que censuren las asociaciones católicas bendecidas por la Iglesia cualquiera que sea su título; pues lo que la Iglesia aprueba o bendice no puede censurarlo un periódico católico; ni las piadosas romerías, teniendo entendido que el deber del periodista católico es alabar y promover lo que los pastores alaben o promuevan.

Este es el remedio supremo; con éste se corregirá todo en poco tiempo; sin él nada se conseguirá y las cosas irán de mal en peor.

2. Siendo tanto el amor de los prelados a las ordenes religiosas y de tanto valer su influencia, debería recomendarse por la Santa Sede o por su digno representante a los superiores de estos sagrados institutos, que previniesen a todos sus súbditos se abstuvieran de tomar parte en estas discordias, y mucho más de hacer indicaciones y alusiones en los sermones, pláticas, etc., pues en esto hay algo que reparar, no en las ordenes, sino en algunos de sus individuos, lo cual es de muy mal efecto y produce fatales resultados.

3. Finalmente, si después de esto, y lo que no es de esperar, hubiese algún eclesiástico que se atreviese a escribir contra los sagrados pastores, cesurándolos a pesar de la evidente ortodoxia de su doctrina y de su última unión y adhesión inquebrantable al Vicario de Jesucristo, debería emplearse sin duda alguna la autoridad, y cesaría el escándalo; pues la inmensa mayoría del clero, por no decir la totalidad, obedecerían lo dispuesto y conocerían la gravedad del mal por la eficacia de los remedios.

He cumplido por obediencia el encargo que se me ha dado, después de meditarlo mucho, y encomendarlo a Dios N. Señor. No confío en

mis fuerzas ni en mis luces; pero si puedo asegurar mi recta y pura intención en este tristísimo asunto; sólo he buscado y busco la mayor gloria de Dios y el bien de esta católica España, rica todavía en fe y nobles sentimientos.

## XII

RESPUESTA DEL OBISPO DE BARCELONA,  
JOSE MARIA URQUINAONA Y BIDOTa) *carta al nuncio*

Barcelona, 4 de marzo de 1883

Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad

Muy Señor mio y respetable Hermano de toda mi consideración y aprecio; delicadísimo por demás en el asunto sobre que versan las ocho preguntas que se me hacen en la nota que se ha servido V. acompañarme en su favorecida de 25 del pasado.

Con mi corazón puesto en Dios, animado de un vivísimo deseo de que sean acertadas mis contestaciones y puedan contribuir a que se adopten medios eficaces para acabar de una vez con los males que tan graves perjuicios están ocasionando en nuestra Iglesia de España, he extendido las que adjunto remito a V.

Como yo no abrigo pasión alguna respecto al asunto y me encuentro animado del espíritu de Dios, no queriendo mas que su mayor gloria, la buena disciplina de la Iglesia y el bien de las almas, presento los hechos tales como son en realidad y hago las indicaciones que considero más conducentes al fin que se busca.

Después de las manifestaciones que tengo a V. hechas en las diferentes cartas que le he dirigido y de lo que estas contestaciones contienen, nada más tengo que decir. V. con su exquisito juicio y con los datos que vaya adquiriendo sabrá hacer la apreciación debida de la situación en que se encuentran las diócesis; conocerá lo difícil que es gobernarlas con el elemento perturbador que se ha introducido en ellas desprestigiando nuestra autoridad y ofreciendo obstáculos insuperables para que podamos desplegar nuestro celo, según lo exigen los grandes intereses de la religión. Y bien sea obrando por sí propio inmediatamente, como representante de la Santa Sede, o ya acudiendo a ésta, si lo cree necesario, hará que se adopten las medidas oportunas a fin de que se restablezca la paz, los católicos se unan y se estrechen los vínculos que deben ligarlos con sus legítimos pastores.

Yo espero en Dios que V. ha de coronarse con esta gloria. Así lo pido en mis diarias oraciones, suspirando por el consuelo de que tanto necesita mi trabajado corazón.

Y con el mayor aprecio quedo a sus órdenes como su más atto. S.S. y hermano. Q.B.S.M.

José María, Obispo de Barcelona.

a) *Respuestas al cuestionario*

I Por desgracia han tenido lugar en toda la provincia eclesiástica de Tarraconense y de un modo principal en Barcelona las discordias y divisiones entre los católicos que se deploran en otras partes de España. Acaso forme una sola excepción la diócesis de Urgel, porque allí lo absorbe todo la intransigencia carlista.

La causa remota y principal de estas discordias es sin duda la presunción y soberbia humana, que ya en tiempos pasados suscitó cuestiones bastante acaloradas entre diferentes periódicos, queriendo unos entender el catolicismo mejor que otros y aun mediaron contestaciones entre los simple legos y obispos, convirtiéndose los primeros de defensores de la fe, en maestros de la religión.

Aquel pernicioso laicismo ha levantado ahora la cabeza, creando una situación peligrosísima en nuestra desventurada patria, a la que no le faltava más que esto para que fuera completa su desgracia.

La causa inmediata de las divisiones ha sido, según mi juicio, que D. Cándido Nocedal, que representa a D. Carlos en Madrid y capitanea allí su partido, cuando varios individuos del mismo partido crearon la *Unión Católica* haciendo un llamamiento a los católicos de todos los partidos de España, para constituir un centro común en defensa de los intereses de la religión, hubo de temer que se formara un poderoso rival que le arrebatara su bandera, haciendo perder toda su importancia al bando político que él capitaneaba; pues siempre que la religión fuera defendida por las grandes masas, compuesta de hombres de todos los partidos, se hacia evidente que no era necesario el Sr. Nocedal ni su bando político para sostenerla. Por eso, a pesar de lo bien acogida que fue la dicha *Unión* por el Padre Santo, el Sr. Nocedal le declaró la guerra a muerte, e igualmente todos los periódicos que por él se inspiran en las demás provincias de España.

Quiso luego aprovechar la peregrinación a Roma para hacer una manifestación ruidosa de partido, prometiéndose sin duda, que por este medio quedaría ahogada en su cuna la *Unión Católica*; y como los obispos, al menos en su mayor parte, inspirándose en la recomendación de Su Santidad, acogieron benignamente la dicha *Unión* y después quisieron quitara la peregrinación el color político que se empeña en darle el Sr. Nocedal, contra la voluntad expresa del Sumo Pontífice, de aquí se arranca su actitud contra los obispos. Debo advertir que yo viendo la actitud tan pronunciada de los nocedalistas contra la *Unión Católica*, por evitar cuestiones y disgustos, me abstuve de crearla en mi diócesis y nada he hecho en favor de ella. La dicha actitud tomó mayores proporciones cuando Su Santidad dispuso que las peregrinaciones fueran regionales y dirigidas por los obispos; porque esta deferencia que tuvo con el episcopado, malogró los planes del bando nocedalino. Por lo mismo, él y sus adeptos hicieron cuanto pudieron por desacreditar las dichas peregrinaciones, a fin de que no se realizaran o quedaran completamente deslucidas, para presentar ese hecho como prueba de que sólo ellos constituyen la gran comunión católica que es su *desideratum*; abarca la representación del catolicismo en España para sostener sobre ella su bandera política. Con tales miras, bien puede suponerse, propa-

laron que la revolución había querido entorpecer su triunfo y que los obispos habían ayudado a tan mala obra, oponiéndose a la peregrinación. Desde entonces vienen fomentándose las más acaloradas polémicas, queriendo los tradicionalistas intransigentes hacer un monopolio del catolicismo, valiéndose de los medios más reprobados para desprestigiar a los obispos, denunciando como católicos liberales condenados por Pío IX a todos los los que no son de su partido, resultando de aquí que ha venido a desarrollarse un laicismo de malísimo género, que se erige en maestro y pontífice de la religión, dando patente de catolicismo y excomulgando a quien le place, predicando doctrinas subversivas contrarias a los principios del evangelio, queriendo entender y disponer las otras cosas mejor que los constituídos por Dios para enseñar y gobernar en su Santa Iglesia.

Esto ocasiona muy grandes escándalos; pues aunque la gran mayoría de los pueblos se conserva en buen sentido y reprueba semejantes desórdenes, basta ese elemento revolucionario para desconcertar nuestra comunión católica con graves ofensas a Dios y perjuicio de las almas.

Todo el empeño de esos hombres, que se llaman católicos *íntegros*, es ostentar catolicismo y celo por Su Santidad con peregrinaciones, fiestas solemnes, protestas, artículos que publican en sus periódicos, telegramas a Roma, colectas para el Padre Santo y otras cosas de este género con que deslumbran para sostener su bandera. Mientras ellos disponen las cosas, se agitan con extraordinario movimiento; pero cuando son los obispos y aun el Papa quienes disponen, se mantienen pasivos y aun promueven hostilidades a fin de deslucir toda empresa religiosa extraña a su partido y vociferar que ellos son como el alma de la religión. De aquí se siguen muchísimos escándalos y hasta se desacreditan los actos religiosos, porque se miran como manifestaciones de la intransigencia carlista, abusando de ello no poco los periódicos malos en contra de la religión.

II En el dicho bando político hay afiliados bastantes eclesiásticos (entiéndase en Cataluña) entre ellos regulares; esto es causa de que sean más graves los escándalos, viniendo a constituirse un verdadero cisma, y casi me atrevería a decir, una secta; por las malas condiciones de orgullo, de obcecación en las ideas, de obstinación en los propósitos, de hipocresía en las formas exteriores, de menosprecio de los que no son de los suyos y sobre todo de rebelión contra la autoridad.

Aunque no haya habido actos personales de insubordinación por parte de los eclesiásticos en mi diócesis, de hecho se manifiestan en abierta contradicción conmigo los exhaltados que profesan estas ideas, permitiéndose cosas que yo repruebo o negando su adhesión a las declaraciones mías hechas en documentos oficiales. Este pernicioso veneno se ha introducido en algunos capitulares y párracos y hasta en el Seminario y lo que es más lamentable en el tribunal mismo de la penitencia con asombro y escándalo de los fieles. Hay confesores intransigentes que les dicen no deben confesarse con los *mestizos*, ni adherirse al obispo porque es *liberal*; y aprueban la lectura de un periódico insolentísimo, que hace mofa de los prelados, circulando ésto por las sacristías. Impreso hizo un eclesiástico excomulgando a los obispos que, según decía él, se opusieron a la peregrinación y los envió por correo,

recibiendo yo uno de ellos. Llegó a imprimir un libro, cuya circulación pude yo impedir, en el que me acusaba de herejía. Sin embargo debo advertir que una parte muy considerable del clero y lo que más vale por su instrucción, celo y virtud, con ligeras excepciones, reprueba con energía semejantes desórdenes y se lamenta de que hay sacerdotes que se dejen arrastrar de una pasión política, obrando contra la constitución divina de la Iglesia.

III El periódico principal que sostiene en Barcelona esta línea de conducta es *El Correo Catalán* eco fidelísimo del *Siglo Futuro* que como él se proclama es gran sostén de la Iglesia Católica, estimando en bien poco lo que en defensa de ella hacemos los obispos. Es chocantísimo por demás la arrogancia con que habla y mucho daño que hace por la reputación del catolicismo que goza, especialmente entre sus adeptos; siendo lo cierto que sometiéndolo los intereses religiosos al espíritu de partido, arrastrado por éste y queriendo levantar su bandera por encima del episcopado, se ha permitido escribir artículos que han merecido censura eclesiástica y los católicos de buen juicio en Barcelona reprueban su manera de conducirse.

Tomada ésta en cuenta, viendo que a pesar de mis repetidas reclamaciones, hechas siempre con reserva, no sujetaba sus artículos al examen del censor y se manifestaba constantemente en contradicción abierta con mi enseñanza, me vi en la precisión de retirarle el censor, y por guardarle consideraciones no he publicado ninguna de las censuras con que han sido calificados sus artículos, ni aun siquiera la última sobre uno publicado expresamente contra mi, en el que ofende gravemente la dignidad episcopal.

Debo advertir que habiendo llamado al señor director del dicho periódico *Correo Catalán* para aconsejarle paternalmente que diera alguna explicación en su periódico en reparación de tan graves falas, me contestó que no tenía por qué arrepentirse de lo que había publicado.

También se publica en esta población la *Revista Popular*, que aunque no de una manera tan desenvuelta porque está sujeta a la censura, se inspira en las mismas ideas, habiendo tenido el censor que retirarle algunos artículos y a pesar de que la dirige un eclesiástico a quien proclama *El Siglo Futuro*, apóstol de Cataluña, bien lejos de prestarme apoyo, favorece cuanto puede la intransigencia y quema incienso al Sr. Nocedal, que está en contradicción bien manifiesta conmigo y con todos los obispos que no militan bajo su bandera.

Hay una circunstancia muy poderosa para que la propaganda del dicho eclesiástico arrastre a muchas inteligencias y es la de ser éste bastante instruido, de conducta muy recomendable y muy celoso en recolectar el dinero de San Pedro, en fomentar la piedad y en dar buena doctrina. Esto forma grande atmósfera en su favor como es consiguiente causa de que muchos se dejen llevar de lo que dice en favor de la intransigencia, sin hacerse cargo de que en esto no obra en perfecta armonía con sus buenos antecedentes.

Con motivo de haber prohibido un periódico satírico, por la manera insolente de tratar a los obispos y por su lenguaje difamador, se ha crado otro mucho más malo denominado *La Vespa*, cuyo objeto no es otro que hacer la guerra al episcopado, valiéndose para ello de la sátira,

que maneja de la manera más indecente. Como es de suponer, yo soy el primer blanco de sus iras. Varios eclesiásticos me han hecho presente que es un escándalo que se permita su publicación y me han invitado a que lo condene. Así acaba de rogármelo en una carta confidencial, el Sr. vicario capitular de Solsona, lamentándose del mucho daño que está ocasionando en aquella diócesis su lectura. Aunque no lo sé de cierto, me aseguraron que algún eclesiástico escribe en el mencionado periódico.

IV Hay en esta ciudad dos asociaciones denominadas una *Asociación de Católicos* y la otra *Juventud Católica*, creadas ambas con el exclusivo objeto prestar buenos servicios a la religión, propagando su doctrina, defendiendo sus derechos, fomentando la piedad y velando sobre la instrucción primaria. Todo eso lo han hecho antes de ahora admirablemente, y aun continúan sosteniendo algunas escuela a cargo de los *Hermanos de la Doctrina Cristiana* y de los de la Sagrada Familia. Pero desgraciadamente se han inficionado con la política intransigente del partido carlista, denominando en ambas este elemento, lo que ya en tiempos anteriores dio ocasión a graves disgustos entre los mismos socios. Esto ha tomado grandes proporciones en la ocasión presente, dando por resultadodivisiones muy pronunciadas, expulsiones violentas y desobediencias a mi autoridad, con cuyo motivo acaba de separarse de la *Asociación de Católicos* un número bastante considerable de personas de lo más respetable de este vecindario y se me ha presentado una exposición firmada por más de doscientas personas, algunas de ellas pertenecientes a la *Juventud Católica* protestando contra el giro político que ha tomado ésta, contrario a su objeto y ofensivo a mi dignidad y ofreciéndome sus servicios a fin de que se organice la dicha *Juventud Católica*.

En estos últimos días ambas asociaciones se han negado a darme una nota que les pedí de los individuos pertenecientes a ellas, haciéndome la ofensa de suponer que de dárme las pudieran seguirse graves perjuicios. Habiendo querido organizar una fiesta de la *Juventud Católica* para acomodarla a su objeto, inspirándome en lo que acaba de ordenar el Sumo Pontífice, se resistió a ello la junta de gobierno, expresándose su presidente en términos muy ofensivos a mi dignidad y bien ajenos del espíritu de que deben estar animados los que se precian de católicos íntegros.

Debo decir, porque esta es la verdad, que al presente toda la religiosidad que ostentan estas asociaciones es un verdadero artificio de que se valen, para atraer numerosas multitudes, agrupándolas alrededor de su bandera política para proclamar el triunfo de ésta, haciendo creer que el bando político que representa, abarca en su seno la gran comunión católica de España; porque comprenden perfectamente que este es el modo de darle importancia y hacerla triunfar de todos sus adversarios.

V La encíclica de Su Santidad fue recibida con verdadero entusiasmo de la parte sana que forma la gran mayoría del clero y del pueblo católico de esta diócesis; pero los carlistas intransigentes la recibieron con una aparente veneración; la han aplaudido y hasta vitoreado para disimular su pena al ver tan marcadamente indicados y reprendidos en ella sus criminales excesos, de los que dice el Padre Santo que debemos

huir a la vez que debemos reprobamos los perniciosos errores de la impiedad; porque ambos caminos viene a perjudicarse la causa de nuestra santa y divina religión.

Esto no ha sentado bien a los intransigentes. Por eso rechazan la explicación genuina que hacen los obispos del documento pontificio; se esfuerzan a interpretarlo a su manera para hacerlo favorable a sus principios y cuando no pueden resistir la fuerza de la argementación, que se desprende del razonamiento de Su Santidad, se acogen a la *Carta reservada*, que aseguran haber recibido los obispos, la cual dicen, que explica el verdadero sentido de la encíclica *en todo favorable* a sus intransigencias. Dado esto por cierto continúan sosteniendo que no puede haber más unidad católica que la de su partido y declaran individualidades inútiles a los católicos que figuran fuera de él, por buenos que sean y por importantes servicios que presten a la Iglesia, como los están prestando aun sin salir de Barcelona. Así acaba de proclamarlo *El Correo Catalán* en un artículo que titula *Nuestros consuelos* en el que, como antes lo ha hecho en otros, presenta al partido carlista como *absolutamente necesario para el triunfo y conservación de la Iglesia*.

VI La causa de que la encíclica no haya producido los buenos efectos para que nos la dirigió Su Santidad, no es otra que el haberse hecho dueña de ella la intransigencia carlista, para interpretarla a su manera, a fin de que no se considere reprobada su conducta, pudiendo por lo mismo continuar explicándose y obrando como hasta aquí, teniendo por malos católicos a los que no son de su bando político y negándose a la concordia tan recomendada por el soberano pontífice, de la que sólo pueden ser centros los obispos en sus diócesis respectivas. Por consiguiente para que el mal se remedie es indispensable que se haga entender de una manera muy terminante que ningún lego ni aun eclesiástico particular pueda permitir e interpretar la encíclica sino que todos deben atenerse a la enseñanza de sus prelados, dando por condenado lo que ellos condenen y siguiendo el rumbo que les marquen, con arreglo a lo prevenido en el documento pontificio, según lo entiendan los mismos prelados, mientras Su Santidad no resuelva cosa en contrario.

VII Considero absolutamente indispensable que se despliegue todo el lleno de autoridad contra los culpables; porque de otro modo el mal no se remedia. Precisamente la tolerancia que se ha tenido con ellos; el silencio que han guardado los obispos, en medio de las gravísimas ofensas que han recibido y de la perturbación que se ha introducido en su diócesis, y de la delicadeza con que se ha conducido en la encíclica Su Santidad, condenando todo lo que es censurable e indicando el rumbo que debe tomarse; pero sin marcar determinadamente quiénes son los que deben reformar su conducta, todo esto ha dado ocasión para que los intransigentes hayan abusado de tanta bondad para desenvolver su pernicioso sistema de laicismo, extenderlo y sostenerlo, sin darse por aludidos en el documento pontificio; proclamándose como antes *católicos íntegros* y denunciando a los que no son de su partido como *católicos liberales*, cuya apreciación arbitraria es el germen de la discordia. Por lo tanto debe sancionarse que sólo la Iglesia y los que en ella gobiernan por institución divina pueden hacer esa declaración de

catolicismo a la que deben atenerse todos los fieles si quieren conservarse en la fe y obediencia de la Iglesia.

Este golpe de autoridad en nuestras desgraciadas circunstancias no podemos darlo los obispos; porque nuestra autoridad está tan desprestigiada, por las doctrinas que han hecho circular por todas partes los intransigentes, bajo la dirección y amparo del *Siglo Futuro*. La prueba de esto la tengo a la vista. Ejercí mi autoridad suspendiendo a la *Juventud Católica*, *La Vespá* se burló de mi decreto; *El Correo Catalán* censuró mi determinación de una manera inconvenientísima; la *Revista Popular* no tuvo siquiera una palabra para defender a prelado; los periódicos intransigentes de la corte y otros puntos desfiguraron el hecho, comentándolo en ofensa mía y por último resultado yo, tomando en cuenta las circunstancias, he tenido que levantar la suspensión por evitar mayores males, sin que realmente la *Juventud* haya subsanado de manera debida su falta. ¿Qué resultado podría yo esperar si se lanzara una excomunión contra los intransigentes que no se sometan a mi enseñanza y a mis disposiciones en el asunto de que se trata?. Repito que el golpe de autoridad lo considero absolutamente necesario; pero ha de venir de regiones más altas para que dé buen resultado. No me atreveré yo a asegurar por los intransigentes se sometan a él de buen grado; pero debemos abrigar la esperanza de que, si no todos, muchos depongan de su actitud y su juicio, por liberarse de la enorme responsabilidad que, de no hacerlo así, contraerían ante Dios y ante los hombres. A un mandato expreso del Padre Santo y a una censura de Roma, ¿qué católico, que quisiera conservar la patente tal, podrá resistir?.

## VIII

Los medios que yo considero más oportunos para conseguir el gran bien que se desea son los siguientes:

1. Que Su Santidad prohíba que los partidos políticos, cualquiera que ellos sean, se permitan calificar de malos católicos a los que no pertenecen a su bando.
2. Declarar asimismo que ningún partido político puede considerarse absolutamente necesario para conservación y defensa de la Iglesia católica.
3. Prohibir que los periódicos sostengan cuestiones entre si sobre puntos que se relacionen con la Iglesia, con sus dogmas, moral y disciplina o con sus verdaderos intereses, ni publiquen artículos pertenecientes a estos puntos, sin sujetarlo todo antes al examen y aprobación de los obispos.
4. Que los eclesiásticos se abstengan de tomar parte activa en las cuestiones de los partidos políticos y que no publiquen documento alguna de cualquier género que sea sin someterlo al examen y aprobación de su ordinario.
5. Que toda enseñanza y disposición que tome un prelado sea acatada con respeto, así por el clero como por los fieles de su diócesis sin permitirse nada contra ella mientras el dicho prelado en conserve en comunión con la Santa Sede y no se haga por ésta declaración alguna en contrario; quedando, esto no obstante, abierto el camino, que marcan los sagrados cánones, para que todo el que se considere perjudicado en algún sentido, acuda a la autoridad competente.
6. Por último que Su Santidad declare que los que no se sometan a

estas disposiciones incurrirán en su desagrado y quedarán sujetos a las penas que haya lugar en derecho.

Es de esperar, como queda indicado en la cotección anterior, que unas disposiciones tan terminantes de la Santa Sede, sean con puntualidad y respeto abedecidas; pero si desgraciadamente faltaran en algunos esta obediencia, entonces cargarían sobre sí, a nota infame de rebeldes y vendrían a constituir una verdadera secta, que debería condenarse como se ha hecho con el masonismo y el liberalismo; porque realmente incurrirán los que así obraran en un obcecado y pernicioso laicismo, que adolece de la misma condición que el liberalismo, no siendo éste otra cosa que la autonomía de la razón y la rebelión contra el principio de autoridad; y ese laicismo de tan mal género como elemento revolucionario que se opone a la constitución divina de la Iglesia y desconcierta en la disciplina deberá expelerse de ella para poner a salvo sus grandes intereses.

El Obispo de Barcelona.

### XIII

#### RESPUESTA DEL ARZOBISPO DE GRANADA, BIENVENIDO MONZON Y MARTIN

##### A) *Carta al nuncio*

Granada 4 de marzo de 1883

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid

Mi venerado Hermano y querido amigo; en la adjunta semioficial y reservada contesto a su grata de 23 de febrero último y al pliego de preguntas que la acompañaba; deseo que las respuestas sean del agrado de V., y si no lo son, rómpalas, pues yo no he sabido contestar nada mejor, especialmente a las preguntas 7 y 8, y he creído que debería decir lo que he dicho, aunque quizás sea inútil y pesado.

También recibí su atenta del 1 del actual con los ejemplares de las nuevas misas, y en el mismo día los remití a mis sufragáneos.

Otra molestia más para V. En vísperas de Navidad del año último escribí una carta al cardenal Jacobini felicitándole las Pascuas del nacimiento del Señor y rogándole que las felicitase en mi nombre a Su Santidad; y con la misma carta le remitía una letra sobre Francia a valor de *dos mil duros*. o sea *diez mil francos* para el dinero de San Pedro a la orden del Padre Santo y hasta de ahora no he tenido contestación alguna; desearía preguntara V. si ha llegado dicha carta con la adjunta letra de cambio, o no; pues en caso negativo habría que repetirla, y en caso afirmativo, lo manifestaré así a la junta diocesana del dinero de San Pedro para que pueda constar en los libros de contabilidad. El año pasado me sucedió algo parecido.

Disimúleme V. tanta libertad y molestia, y cuente siempre con su affmo. S.S. y H. Q.B.S.M.

El Arzobispo de Granada.

b) *Respuestas al cuestionario*

1 de marzo de 1883

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico - Madrid

Muy Sr. mio y venerado Hermano: enterado de su atenta carta del 23 del p. pdo. y de las ocho preguntas que en pliego separado la acompañan, tengo el honor de contestar a aquella y a éstas del mejor modo que hoy mes es posible, pues hace unos días que no ando bien de salud ni siento muy firme la cabeza para trabajos de esta clase; y sin más preámbulos, paso a satisfacer, *in nomini Domini*, a las referidas preguntas.

- I y II En esta metrópoli y provincia Granatense no se han manifestado ostensiblemente las fatales divisiones y discordias, que entre católicos y católicos y entre clérigos y seglares ha habido y hay que lamentar por desgracia en otras diócesis de España, ni ha habido por lo tanto ni por otra parte del clero ni del pueblo acto alguno de insubordinación ni desacato contra la persona ni contra la autoridad de los prelados; si bien es verdad que hemos procurado no obrar ni hablar intempestivamente y guardar con unos y otros una actitud circunspecta y reservada. He dicho *ostensiblemente*, porque no ignoro que algunos clérigos y seglares católicos que se inclinan más o menos a una u otra de las partes contendientes, según el periódico o periódicos que leen; pero esto es en particular y privadamente, y sin haber faltado jamás ni de palabra ni por escrito a la veneración y obediencia que deben a su obispo.
- III En esta metrópoli no hay afortunadamente, ni tengo noticia de que lo haya en las diócesis sufragáneas, periódico alguno que, blasonando y alardeando de catolicismo, fomente la división y la discordia entre los verdaderos católicos; y aunque la prensa periódica de Granada sea más o menos liberal, deja en paz a los católicos, y no suele meterse en cuestiones religiosas y eclesiásticas, porque si alguna vez se ha excedido algo, se les ha llamado al orden con avisos y amonestaciones privadas, y han respetado mi autoridad y mis consejos. Sólo un periódico hubo años pasados manifestamente hostil al catolicismo redactado y dirigido por el tristemente célebre presbítero D. Antonio Aguayo; pero le condené por edicto público, y murió repentinamente el periódico, marchándose su desgraciado director a América, donde continúa luchando y reluchando en vano contra la Iglesia Católica. ¡Ojalá que pudiera hacerse otro tanto con los muchos periódicos que vienen de Madrid, y que, a manera de langosta, están desolando el campo católico de España.
- IV Hay en Granada varias asociaciones religiosas, con son entre otras la antigua *Asociación de Católicos*, la *Academia de la Juventud Católica*, las *Conferencias de San Vicente de Paul* de caballeros y señoras, y otras pero ni están complicadas en cuestiones políticas, ni por ese motivo ni por otro motivo hay en ellas divisiones ni discordias. todas están fielmente adheridas a su legítimo prelado y obedientes a sus insinuaciones y mandatos. Yo presido sus juntas y reuniones solemnes, y muchas suelen celebrarse en los salones del palacio arzobispal.

V y VI La notabilísima encíclica *Cum multa* de nuestro SSmo. Padre León XIII, fue recibida en esta metrópoli y en sus iglesias sufragáneas, así por el clero como por el pueblo, con la sumisión y respeto que se debe a los documentos emanados del vicario de Jesucristo. Yo por mi parte, después del evangelio de la misa pontifical que celebré el día de la Epifanía la leí personalmente desde el púlpito y la expliqué al numeroso concurso de clero y pueblo, que la escuchaban con respetuoso silencio; y además la publiqué íntegra en mi *Boletín oficial eclesiástico*, precedida de un pequeño preámbulo en el que manifestaba la importancia suma de aquel documento pontificio, y mandaba a los párracos, que lo diesen a conocer al clero y pueblo fiel, pública y privadamente, según estimasen que convenía más en las localidades respectivas; reservándome el hacer una explicación detenida sobre los puntos más culminantes de la referida encíclica en el tiempo y modo de estimarse más oportuno; y al efecto empecé a borrar algunos apuntes con el intento de publicarlos en forma de instrucción al clero; pero por los muchos negocios que cargaron sobre mi al regreso de la santa visita, por las tres conferencias catequísticas semanales que tengo en la cuaresma, y por andar algo delicado de la cabeza, según dejo indicado arriba, no he podido concluir ni ordenar dichos apuntes en la forma conveniente.

VII y VIII No hay duda que son graves, gravísimos sobre toda ponderación los males de todo género que han acumulado sobre la Iglesia de España en este siglo el liberalismo, la revolución y la impiedad, pero no son menos lamentables en su género los que actualmente la producen el estado de inquietud, de sobreexcitación y de apasionamiento en que hoy se hallan los católicos españoles, la grandísima confusión y discordia que reinan en su campo, y la porfiada lucha y discordia que sostienen unos contra otros y en la que consumen y agotan esterilmente el vigor y la fuerza que debían emplear unidos y compactos contra los muchos y terribles enemigos de la religión y de la sociedad, como el Padre Santo indica muy oportunamente en la última y preciosa encíclica que se ha dignado dirigirnos. Y lo más grave que yo veo en la situación presente es que la división de los católicos ha llegado a penetrar en los atrios del santuario y entre los mismos ungidos del Señor; que la dignidad, autoridad y enseñanzas de los obispos se han visto públicamente maltratadas, y como V.E.I. no ignora, tampoco han sido debidamente respetadas ni cumplidas las indicaciones o deseos del supremo jerarca de la Iglesia.

Cuatro veces se ha dignado Su Santidad dirigir sus augustas y veneradas palabras en estos últimos tiempos a los católicos españoles, y otras tantas se han visto más o menos directamente contrariadas, ya por una ya por otra de las parcialidades en que están divididas. La primera vez habló el Padre Santo aprobando y bendiciendo la *Unión Católica*, y manifestando su deseo de que se propagase y consolidase en España; y aunque no puedo ni debo entrar en ciertos pormenores y detalles de esta asociación, es lo cierto que no la han valido ni la aprobación y bendición pontificias, ni las cardenalicias de su propio prelado ni las de casi todos los obispos de España, para dejar de ser constante y ruda-mente combatida por muchos católicos en la prensa y fuera de ella. La segunda vez que habló Su Santidad fue en carta dirigida a los señores

Nocedal encargándoles, en uso de su sagrado y perfectísimo derecho, la organización de una espéndida romería nacional a semejanza de la famosa de Santa Teresa de Jesús del año 1876, que yo tuve el honor de presidir; y tampoco faltaron católicos, que no se dieron un punto de reposo hasta que lograron dar al traste con dicha peregrinación nacional deseada por Su Santidad. Este, apremiado por los gobiernos y por las circunstancias, y deseando obviar dificultades y evitar graves conflictos, habló tercera vez por medio de su cardenal secretario de Estado, y ordenó que se desistiese de la proyectada peregrinación nacional, y que en lugar de esta se organizaran por los obispos peregrinaciones regionales; pero esta tercera vez hubo católicos que contrariaron cuanto pudieron los deseos de Su Santidad, pusieron la proa a dichas peregrinaciones regionales, y declararon abiertamente que no tomarían parte en ellas, a pesar de quererlas y ordenarlas Su Santidad. Finalmente, hase oído por cuarta vez sonora y vibrante y llena de virtud y de magnificencia la palabra augusta de Su Santidad en la precitada encíclica que, aunque dirigida al episcopado español, ha tenido inmensa resonancia en todo el orbe católico; y a pesar de que Nuestro SSmo. Padre León XIII se duele amargamente en ella de las fatales discordias que dividen y destrozan las fuerzas católicas de España, y desea y ordena que obispos, clérigos y legos trabajen cuanto puedan para restablecer la unión, la paz y la concordia, precribiendo a la vez los medios conducentes para ello; sin embargo, V.E.I. está viendo, y todos lo vemos con dolor, que la desunión y confusión van en aumento, que la guerra arde tan enconada hoy como al principio, y que los varios contendientes siguen luchando y destrozándose unos a otros después de la encíclica como lo hacían antes de ella, y esto con gravísimo detrimento de la causa de la religión y con la mal disimulada alegría de los enemigos de la Iglesia y de la sociedad, a cuyos inicuos y tenebrosos planes ayuda grandemente esta profunda división entre los católicos.

Todo esto, como V.E.I. conoce, es un síntoma gravísimo nunca visto hasta ahora en nuestra católica España, tan unida y obediente siempre a sus obispos y tan fiel y exacta cumplidora de las palabras del Vicario de Cristo, a quien quiera y como quiera que fuesen dirigidas; y si las cosas van marchando por este derrotero fatal sin dique ni correctivo alguno, los fieles se acostumbrarán poco a poco a menospreciar y ver menospreciada la autoridad del magisterio de los obispos que no piensen como ellos, y a entender y aplicar las instrucciones y enseñanzas del supremo jerarca de la Iglesia, no como las glosan y comentan los periódicos y periodistas de su devoción y de su partido político; y a tal punto pudiera llegar este desorden, que nos avocasen a un cisma, o se llegara a parodiar en España la llamada *pequeña Iglesia de Francia* compuesta como V.E.I. no ignora, de intransigentes y rigoristas tan afeerrados a su opinión y propio juicio, que motejaban y no querían admitir las suaves y prudentes concesiones de la Santa Sede, y pretendían ser más ortodoxos y católicos que los obispos y que el mismo Papa.

Parece, pues, evidente la necesidad de acudir pronto al remedio de estos males y peligros que nos rodean y amenazan, y que es llegado el caso de procurar con toda la solitud y diligencia, como previene y ordena Su Santidad en la encíclica, el restablecimiento de la unión, paz

y concordia entre los católicos españoles para la defensa de la religión y de la sociedad seriamente amenazadas; y siendo necesario comenzar por algo, paréceme que deben principiarse por la unión y concordia de la prensa católica de Madrid, que es hoy la que más eficazmente puede contribuir a pacificar los ánimos, a concordar voluntades y a extinguir el fuego de esta guerra cruel que nos está devorando; porque bien sabido es que la prensa periódica de Madrid, tanto la católica como la liberal, es la que da el tono y hasta el santo y seña a la de toda España, cuyos periódicos regularmente no son mas que ecos de repetición o meras sucursales de los de la corte, y por lo tanto, si llegan a restablecerse la paz y armonía en la prensa católica de Madrid, paz y armonía habrá en la de todo el reino; pero si no se hacen las paces en la corte no hay que esperar paz en parte alguna.

Así, pues, soy del parecer que antes de hacer uso de la autoridad eclesiástica, V.E.I., de acuerdo con el señor cardenal arzobispo de Toledo como perlado diocesano, y asociándose y asesorándose, si gustan, de algunas personas sabias y discretas, que no faltan en Madrid, deben intentar cuanto antes con ardiente celo y cristiana prudencia todos aquellos medios de conciliación que ante Dios y su conciencia estimen oportunos con los directores de los periódicos y revistas católicas que se publican en esta corte, formulando las bases, términos y condiciones de la paz y reconciliación sobre las doctrinas e instrucciones que nos da Su Santidad en su precitada encíclica, no sobre las opiniones particulares ni sobre las conveniencias políticas de este o del otro partido. Si estos pasos previos de conciliación dan el resultado apetecido, *Te Deum laudamus*; pero si no lo dieren, como mucho me lo temo respecto de algunos, eleve V.E.I. a Su Santidad las bases y términos que se hayan propuesto para la conciliación y las razones alegadas para no aceptarla por alguno o algunos directores de revista o periódicos católicos, para que el Padre Santo decida la cuestión como maestro y juez supremo de todos los católicos, e interponga su autoridad apostólica en el modo y la forma que Dios le inspire, para que unos y otros callen y bajen la cabeza ante el fallo supremo e inapelable del Vicario de Jesucristo; pues ya se ha visto y se ve que algunos no quieren bajarla ni callar ante la dignidad y magisterio de los obispos; y si a pesar de todo, en la corte o fuera de ella hubiera algunos seres desgraciados que no se aquietasen con el fallo de Su Santidad, o fuesen buscando callejuelas sútiles argucias para no acatarlo ni cumplirlo, entonces tendríamos perfecto derecho para decirles: *Qui Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus*.

Como complemento de la presente carta y al amparo de su misma reserva, quiero añadir aquí, por lo que pueda contribuir al mejor acierto en las resoluciones que V.E.I. tenga a bien tomar o en lo que crea conveniente informar a la Santa Sede sobre el asunto que nos ocupa, que a mi modo de ver, las principales causas generadoras de la gran confusión y división entre los católicos españoles, y las que más dificultan su unión y buena inteligencia para defender la santa causa de Dios y de su Iglesia, son dos, a saber: la llamada cuestión dinástica y el liberalismo moderno. En aquellos países donde no hay cuestión dinástica pendiente, donde todos los súbditos quieren un mismo so-

berano, como sucede por ejemplo en Austria, Alemania, Bélgica, Inglaterra y otros, es mucho más fácil, firme y duradera la unión de los católicos que en España, Francia, Portugal y en otras naciones donde se agita y controvierde con más o menos calor, con más o menos razón y derecho la referida cuestión dinástica, donde no todos los católicos quieren un mismo rey, y donde a veces los de uno y otro partido pretenden erigirse en únicos y exclusivos abanderados del catolicismo. Mas esta cuestión dinástica, por más que dificulte mucho la unión y concordia de los católicos, no ha de resolverse ni por los nuncios apostólicos, ni por los obispos, ni por el mismo Papa; pues todos nosotros no tenemos misión de quitar ni poner reyes; sino que aceptamos y respetamos los designados por el derecho y por las leyes fundamentales de cada país, y obedecemos a todo el poder y autoridad legítimamente constituídos, mientras no nos manden algo contra las leyes de Dios y de su Iglesia.

La cuestión que nos atañe más de cerca y la que más estorba y dificulta la buena inteligencia y unión de los católicos es la cuestión del liberalismo, la cual no puede ladearse ni dejar de afrontarse, porque afecta grandemente a la conciencia y a la doctrina católica, y porque, aunque es cuestión algo vieja, viene recibiendo terribles fallos y sentencias condenatorias desde al glorioso pontificado del grande Pio IX de feliz memoria, y señaladamente desde su célebre alocución consistorial *Jamdudum cernimus* de 18 de marzo de 1861, en la que por primera vez fue condenado *in terminis* el liberalismo, y de la que se sacó la proposición 80ª de su famoso *Syllabus*. Pero es el caso, Excmo Señor, que mientras unos católicos, fundados en que la proposición condenatoria del liberalismo nada distingue, condenan absolutamente todo lo que se llame liberal sin admitir distinción de ningún género; hay algunos otros que distinguen el liberalismo en religioso o teológico, en filosófico y en político, y afirman que este último no está condenado, diciendo que esta es la opinión hasta de algunos grandes dignatarios de Roma; mientras unos católicos reducen al liberalismo condenado a tan exiguas proporciones, que apenas se le distingue ni palpa en parte alguna, otros por el contrario creen ver al liberalismo en todas partes, califican de liberal toda doctrina sociológica y política que discrepe algo de la suya propia, y echan el sambenito de católico-liberal o de mestizo a toda persona que les contradiga o no piense como ellos, aunque éste sea sacerdote, obispo o cardenal, y quiera Dios que no lo cuelguen un poco más arriba. Todo esto como V.E.I. debe conocer, aumenta la confusión y la discordia entre los católicos, y dificulta y hasta imposibilita toda verdadera unión entre ellos, porque las personas de doctrina sana y ortodoxa y de conciencia timorata andan siempre recelosos de entrar en reuniones y conciertos con otras de partido político distinto del suyo, temiendo encontrarse allí con católico-liberales, con los que no quieren trato ni comunicación de ninguna especie, ni aun para defender la religión y la sociedad, creyendo con sobrada razón, que los gravísimos males y peligros que hoy aquejan a entrambas provienen del liberalismo.

Pues bien, Excmo. Señor; como quiera que la confusión y la suma dificultad para la unión de los católicos provenientes del liberalismo,

no sólo se tocan en nuestra España, sino que se tocan también en Francia, en Italia, en Bélgica y en casi todos los países católicos, produciendo por doquiera continuas excinsiones y gravísimos conflictos, creo firmemente, que es convenientísimo y hasta necesario que nuestro SSmo. Padre el Papa León XIII, que además de su autoridad suprema y magisterio infalible, ha recibido de Dios una cabeza tan privilegiada y un entendimiento tan claro y penetrante, estudiase y mandase estuiar la cuestión compleja del liberalismo a tantas eminencias científicas como encierra su corte, y precisasen bien la esencia, términos y alcances de este grande error moderno, por medio de proposiciones claras y concretas, que no dejasen lugar a dudas ni vacilaciones, como se hizo en otro tiempo con los errores del *Augustinus* del obispo Iprés, que tanta confusión produjeron al principio, hasta que se entresacaron, fijaron y condenaron las cinco famosa proposiciones llamadas de Jansenio, en las que se sitentizaba y comprendía su error. Si algo vale mi ruego, Excmo. Sr., yo me atrevo a suplicar a V.E.I. que pida y ruegue encarecidamente al Padre Santo, que se digne hacer esto mismo con los errores del liberalismo; seguro de que esta soberana determinación daría mucha luz y consuelo a los verdaderos católicos, facilitaría y estrecharía su unión y su concordia, evitaría en todas partes grandes confusiones y conflictos, y haría un grandísimo bien a la Iglesia católica y a la misma sociedad civil.

Disimúleme V.E.I. tanta libertad y tanta molestia; y mande las órdenes que sean de su agrado a este su affmo. S.S. y H. Q.B.S.M.

Bienvenido, Arzobispo de Granada.

#### XIV

### RESPUESTA DEL OBISPO DE SANTANDER, VICENTE CALVO Y VALERO

#### a) *Carta al nuncio*

Santander, 18 de marzo de 1883

Excmo. Sr. Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico

Muy Sr. mio y venerado hermano; las preguntas con que se ha dignado V. honrarme, acerca de las causas, situación y remedios de los males y discordias que vienen hace algún tiempo, trabajando a los católicos españoles y que recibí oportunamente con su atenta 26 del mes próximo pasado, pudieran contestar con un libro, del que parecen índice.

Hubiérala escrito de buen grado en defecto de personas más competentes y desocupadas. Pero he debido concretarme meramente a responderlas.

Podré haberme equivocado en lo que digo; más quédame la tranquilidad de haber dicho en todo, lo que creo y siento; y esto, sin animaversión a nadie, mirando sólo a Dios, como por obediencia al Papa del que es V. en este reino grandísimo representante, y denunciando el abuso de mal defender una

buena causa, conforme a la máxima de nuestro Santo Padre en sus letras apostólicas de 1 de agosto del año anterior a los obispos de Irlanda: *Causan quantumvis justam turpe esse tueri non justa.*

De mi sinceridad es buena prueba que, si estuviese a la sazón agonizando, repetiría lo dicho, sin quitar un tilde; así como, que si en algo, o en todo me hubiese equivocado y así parecería a la Iglesia, borraría lo escrito con su sangre, su affmo. hermano y S.S. Q.B.S.M.

El Obispo de Santander.

b) *Respuestas al cuestionario*

I 1. Aunque algo conozco por la prensa periódica lo ocurrido en esta provincia eclesiástica de Burgos desde que comenzaron entre los católicos pañoles, las discordias y divisiones que, de hace poco más de dos años les trabajan y que deploramos; no tanto, sin embargo, como para informar con la debida exactitud acerca de las vicisitudes anteriores y actual situación de toda ella.

Séame lícito, por tanto, no dar contestación al primer extremo de la también primera pregunta de las varias con que me honra; la cual contestación, por otra parte, resultaría cumplida de las parciales que sobre sus respectivas diócesis diesen los preladados de las siete de que se compone dicha provincia, si se les consultase.

2. Muy poco o casi nada, si bien, aunque latentes, existen como en toda España.

En los sucesos que las han revelado y que han tenido más resonancia y producido más efecto fuera que dentro de esta diócesis, o no me ocuparé, por parecerme innecesario, o me ocuparé ligeramente y en apéndice.

3. La principal positiva pareceme *El Siglo Futuro*, diario católico de Madrid, y todos sus inspiradores, jaleadores y adeptos, unos con conciencia de la trascendencia de sus actos y otros sin ella.

La también principal negativa, duéleme en verdad, pero no puedo excusarme de decirlo, si he de manifestar lo que siento, cual creo que debo en consecuencia, la nunciatura, el primado y, en general, el episcopado español, por cuanto han omitido o hecho lo contrario de lo que, en mi opinión, se ha debido hacer.

Las ocasionalessss, *la Unión Católica*, las peregrinaciones de 1882 y 83, algún incidente del centenario de Calderón, el de Santa Teresa, la *Juventud Católica*, el proyecto de estudios católicos y cuanto bueno se ha iniciado o promovido en esos dos años.

Al designar no sin profunda pena, mas con santa libertad esas causas, debe entenderse que salvo en todos la intención.

4. La misma poco más o menos ahora que antes. Y digo esto, especialmente cuanto a la extensión de esas discordias, dado que el desengaño de unos después de todo lo ocurrido, se compensa con la obstinación de otros.

- II
1. Sí, más con pocas excepciones; pero lo disimula y no ha hecho y menos se atreverá a hacer ahora alardes de ello.
  2. No puedo precisarla. Paréceme, sin embargo, que no me equivoco afirmado que están en gran mayoría, en sus respectivas clases, los sacerdotes comprometidos, así seculares como regulares. Porque hay no pocos enteramente libres y en óptimo sentido; y muchos propensos a lo mejor, perplejos entre la autoridad de la Iglesia y la sofistería que osa denunciar a esta misma autoridad como prevaricadora, y ansiosos, para de una vez tranquilizarse, de que acabe de decirse, sin atenuaciones y ambages y con energía, dónde está la verdad.
  3. Ninguno, aunque si una u otra muy rara inconveniencia; mas recatándose y demostrando la mayor sumisión a la autoridad eclesiástica, bien que en algunos pudiera parecer más afectada que sincera.
- Omito ejemplos u otras explicaciones, porque no los estimo necesarios.
- III
1. Uno sólo titulado *La Verdad*, hijuela de *El Siglo Futuro*. Mas eso de alentar la discordia tuvo lugar especialmente en su primera época, desde julio hasta noviembre últimos; en la cual fue dirigido, con cortos paréntesis, por D. Antonio Valbuena, ex-redactor hoy de la política menuda del mismo *El Siglo Futuro*, y cuyo estilo, no obstante la buena intención que le supongo al escribir, suele ser violentísimo.
- En la segunda época que ha comenzado en (*SIC*) anda con más templanza, recato y precaución.
2. Aunque supongo que no se pregunta por los materiales o pecuniarios, sino por los doctrinales y por los prácticos o de acción y partido; por si también se quiere conocer los primeros, no obstante que no parece necesario para el fin de las preguntas a que voy a contestar, digo que consisten en el producto de las suscripciones y de una imprenta y librería católica, las cuales forman parte de la empresa del periódico, y en subvenciones y anticipos que, para fundarlo y sostenerlo, han hecho o buscado algunos pocos sacerdotes y ciertos seglares.
- Los doctrinales y los prácticos o de acción y partido son tan idénticos a los que emplea *El Siglo Futuro* de Madrid, modelo y norma de todos los periódicos de provincias íntegros o intransigentes, como que el de esta ciudad no parece más que una segunda edición de aquél, si bien disminuída.
- Los prácticos de acción y partido, son también iguales, aunque no tan mañosa y hábilmente empleados. Porque la redacción de *La Verdad* es menos numerosa y competente que la de *El Siglo Futuro*; en la cual, además de los periodistas de oficio, muy duchos en el arte como amamantados y formados algunos en el liberalismo, y además de los colaboradores más o menos asiduos que dan sus nombres, se susurra, no sé si me atrevo a asegurar, por tanto, si con fundamento o sin él, que toman no pequeña parte, cobrándose con cierto monopolio de anuncios y de elogios, sujetos doctos y eruditos en materias filosóficas, teológicas y canónicas, acerca de las que publica a veces *El Siglo Futuro* series de notables artículos, y en las cuales materias no suelen ser muy fuertes los periodistas seglares y políticos.
- Entre los medios doctrinales que *El Siglo Futuro* y los periódicos prosélitos del mismo emplean de continuo, no será de más apuntar si-

quiera algunos, tema obligado y como eje sobre el que gira toda la presente apasionada lucha, los cuales más o menos claramente se descubren en el fondo de este pavoroso conflicto.

Tales son:

1. Fuera de la comunión carlista-nocedalina difícilmente se encuentran individuos intransigentes católicos y de ninguna manera colectividades que verdaderamente lo sean o puedan ser.
2. Todo liberalismo, aunque no consista en la profesión de los principios liberales censurados por la Santa Sede, sino mera y exclusivamente en admitir otra forma exterior de gobierno que la monárquica absoluta, por juzgar acertada o equivocadamente que esa otra forma sea más viable y conveniente que ésta, como ahora se dice, en el actual momento histórico, hállese comprendido en aquellas censuras de la Iglesia, y declarado, sino herético, por lo menos erróneo.
3. No es lícito en conciencia pertenecer a un partido netamente liberal, o que lo sea tanto por los principios, cuanto por la forma exterior de gobierno, ni siquiera estando y votando con él únicamente en las cuestiones libres, y siempre contra él en todas en que ese mismo partido se separe de la doctrina de la Iglesia.
4. La intolerancia doctrinal o dogmática, característica y necesaria en el verdadero católico, no se compadece en conciencia con la intolerancia práctica o sistema de componendas u oportunistas. Y así, en todo tiempo y circunstancia es inmoral y absurda la teoría del mal menor; por lo cual, antes que transigir, se ha de aceptar y aun se debe provocar y precipitar el mal mayor.
5. Lo que en determinadas circunstancias convenga a la Iglesia y, por ende, a la gloria de Dios y al bien de las almas; aunque la misma Iglesia así lo declare, pida y aun mande, si no conviene al decoro o al interés la comunión carlista-nocedalina, no debe de hacerse por los católicos.
6. Aunque parezca racional e históricamente imposible torcer de súbito, sin un milagro del que quizás ni los que pasan por buenos sean dignos, las actuales corrientes del mundo, que Dios permite seguramente con misericordiosos, bien que inescrutables designios; antes que recavar de los presentes gobiernos o situaciones liberales, por todos los medios legales y honestos y sin faltar un punto a lo que satisfaga, siquiera por el momento, a la Iglesia y a la conciencia, el mayor y mejor partido posible en favor de la misma Iglesia; y antes que preparar, bien que lentamente para la impaciencia del hombre cuya vida es de un día, al paso de la providencia que no es tardío en relación a la vida del mundo, otras situaciones que no sean liberales; se deben de comprometer los intereses de la propia Iglesia, aun provocando cuantos conflictos y catástrofes puedan sobrevenir, siempre que se apresure una situación carlista-nocedalina.
3. En la citada primera época fué de probado respeto, de mal comprimida o disimulada aversión y de imprudentes provocaciones.

En la segunda de más moderación, mayor acatamiento y así como de algún afecto.

4. Idéntica a la de *El Siglo Futuro*, si bien con la debida proporción entre la importancia de *La Verdad* y de éste. La actitud del cual es, en unos casos, de estudiado desorden guardando sistemático y absoluto si-

lencio acerca de lo bueno y aun de lo óptimo de esos otros católicos, que no son de su partido, si ocupándose en ello lo menos posible y con atenuaciones o indiferencia, y aun relegando eso poco que como forzado dice en ocasiones extremas, al último lugar, y empleando en decirlo hasta los tipos más pequeños.

Es también, en otros casos, de malquerencias, echando a la peor parte lo que es susceptible de tomarse en bueno o mal sentido según los antecedentes y en unas circunstancias y no en otras; denunciando repetidamente y tenazmente como mal subsistente o actual el que pudieran en efecto haberse cometido antes sin embargo de que sean públicos y reiterados los actos contrarios que revelen y demuestren arrepentimiento y enmienda.

Y es, por último, de odio y al parecer tan inveterado y profundo, como que, estimando a esos otros católicos y a cuantos no se aparten de ellos y les abominan, peores y más funestos que los más obstinados impíos, reserva para ellos la más puznante sátira, el envenenado epigrama, el incansable ridículo, la que parece denigrante calumnia y aun el anatema.

5. Apunta al triunfo de la Iglesia por medio de D. Carlos y Nocedal; per más parece lo contrario.

6. Desautorizándole sin contemplaciones, cuando se deslice.

Paréceme inútil recordar que los demás periódicos que se publican en esta diócesis son todos liberales más o menos acentuados, y algunos tan impíos y perniciosos que, por ello, me vi en la necesidad de prohibirlos con excomunión. Uno cesó y los otros circulan mucho menos; y aun eso merced a subvenciones de la francmasonería.

#### IV

1. Si por asociaciones religiosas se entienden hermandades o cofradías, contesto negativamente respecto de todas las de esta diócesis, por más que los individuos que las componen, se ocupen aisladamente en asuntos políticos.

Si se mantienen institutos u ordenes religiosas y más concretamente las comunidades de regulares que hay en la misma diócesis, no vacilo en decir que ninguna está complicada con la política, advirtiendo no obstante que la residencia de la Compañía de Jesús de esta ciudad, compuesta de cuatro religiosos con uno de los cuales me confieso, y a los que estimo y amo mucho, ha trabajado y trabaja por y con *El Siglo Futuro* con menos circunspección que debiera, con cierto proselitismo en el clero y con disgusto de no pocos católicos que no profesan los principios, en cuanto a formas de gobierno, de aquel periódico.

Lo mismo debo decir de uno u otro capuchino del convento de San Sebastián del Monte Hano.

Y por último que están en muy buen sentido, en orden a la autoridad de la Iglesia, bien que en política opinen según pueden como particulares, y cual deben como los católicos, los escolapios de Villacarriondo y los franciscanos observantes de Ntra. Señora de El Soto; y en óptimo los dominicos o predicadores de Ntra. Sra. de Las Caldas.

2. No, porque afortunadamente todos son buenos; y entre los capuchinos, los que no leen periódicos ni se preocupan de la política, que son los más o casi todos, pueden tenerse por modelos de abstracción, de austeridad y de observancia religiosa.

3. Todos y en sumo grado, aunque quizás alguno con más afectación que sincero afecto.

V

1. Sí, más interpretándola cada cual según su propio sentido. Y no ciertamente por mi culpa; que del mejor grado lo hubiera impedido a tiempo, adoptando los medios que oportunamente propuse a quien debía, y que no se aceptaron ni emplearon, ni espero que, sin especial favor de Dios, se acepten y empleen.

2. No, porque en virtud de lo que acabo de decir si la encíclica, interpretada vadamente por los fieles y no autoritativa y unánimemente por los obispos, no ha sido, por desgracia y contra lo que hubiera debido ser, regla fija y única de creencia, tampoco ha podido ser norma segura y exclusiva de conducta.

Por su admirable claridad y precisión ha causado, y no más, cierta pequeña y aparente calma en los ánimos; la cual, en parte por lo menos, debe también de atribuirse a cansancio, porque las situaciones violentas no se prolongan demasiado, y en parte asimismo a la presencia de V. en Madrid y a la ausencia de su muy digno predecesor y asesores.

VI

1. Los indicados en la contestación a la anterior pregunta, y otro gravísimo que no puedo menos de manifestar con la franqueza que forma mi carácter, y que en este caso me parece de todo punto obligatorio. Tal es la revelación, no sé por quién ni a quiénes y la publicación en ciertos periódicos, antes aún que se recibiese la encíclica, de la carta en que el Emmo. cardenal secretario de Estado anunciaba a los obispos muy reservadamente; revelación y publicación, a lo menos de todo lo sustancial de esa carta sin omitir siquiera un concepto importante de la misma, que desvirtuaron, a mi juicio, en gran manera el efecto de la encíclica.

Porque si bien la contradicción que por algunos se ha creído notar entre uno y otro documento, es y no puede menos ser sólo aparente; y aunque la carta reservada, según creo, no tiene más fin y alcance que impedir o prevenir que los obispos, hombres al cabo, o siquiera alguno de ellos abusase del triunfo que se les proporcionaba con la encíclica; la verdad es que se ha hecho creer equivocada, pero muy generalmente, que ésta envolvía una acerba reprensión a los fieles y aquella otra aún más acerba a los prelados, y que la carta desautorizaba por completo a la encíclica.

2. Me ocurren, entre otros, los siguientes.

1. Determinar su verdadero sentido, de modo tan claro, concreto y práctico, que no deje lugar a interpretaciones privadas ni a rebeldes y sútiles subrefugios.

2. Para ello, u obtener de la pacientísima benignidad de la Santa Sede una definitiva explicación, lo cual por más que fuese lo mejor, acaso no sería necesario ni quizás prudente pedirlo, —o promover en esa nunciatura una reunión de obispos—, uno por cada provincia eclesiástica, y a no ser el más antiguo de cada una, el que en cada una más discrepase de los otros y del Papa, los cuales oyesen de V. la verdadera doctrina y mente de ésta y la comunicasen a los demás.

3. Obtenido el acuerdo unánime de todos los obispos, si ésto, como deseo más quizás que procuro, fuese posible, encargar a uno o varios

que pareciesen los más a propósito, la redacción de un documento pastoral, notabilísimo por la pureza de la doctrina, por la claridad de la exposición de ella y por la sobriedad y corrección del lenguaje; documento que todos suscribiesen, y que fuera la genuina y exclusiva interpretación auténtica y doctrinal de la encíclica.

4. y último. A quien quiera que no acatase la autoridad del Papa; que éste o V. le amonestase, primero, reservadamente, y que, no enmendándose, le desautorizase o castigase después.

- VII 1. Aunque más habría sido al principio, hoy no me parece que sea poco, hasta el punto que no concibo cómo sin ese medio acabe la discordia.

El silencio de los obispos y del Papa, está visto, no produce el de los fieles; antes bien sirve de pretexto a más garrulería. La prudencia de aquéllos se toma por debilidad, y acrecienta la audacia. Y no queda, en mi sentir, otro medio para terminar el conflicto, que el uso de la autoridad y energía. Una palabra a tiempo de quien hubiera podido y debido pronunciarla; ¡cuántos males habría evitado! Esta ha sido mi estéril y constante pesadilla; y no ciertamente por ardor juvenil, sino, permítame V. decirlo sin jactancias, mas con llaneza y sinceridad, por amor a Dios y a la Iglesia.

2. Ninguno, según creo. Porque, de los intransigentes, unos, mejor diré, muchos o los más, son óptimos católicos, que se conducen como sabemos, de buena fe, si bien equivocadamente, aunque algunos sean ilustrados y aun sabios; y todos estos o se han rebelado o no se someten a los obispos, por creer que éstos se separan doctrinalmente y que ellos están unidos con el Papa; pero seguramente se rendirían a aquéllos y a éste, si por este mismo se les mostrase la equivocación que padecen, y más aún si, aunque privadamente, se les reprendiera.

Otros hay, —algunos he conocido, pero que son los menos—, vividores y católicos de mero nombre, que afectan creer y viven como si no creyesen. Y éstos u obedecerían exteriormente, por proseguir la farsa, o quedarían desautorizados y sin la influencia que a la sazón ejercen con tanto daño de las almas y desdoro de la Iglesia.

- VIII Todos, en mi sentir, pudieran reducirse a estos dos:

1. Remoción de las causas y obstáculos, que quedan o expuestos o insinuados.
2. Abnegación y valor de parte de los obispos y perfecta e inquebrantable unión de los mismos entre sí y con el Papa.

## XV

### RESPUESTAS DEL SACERDOTE JOSE SALAMERO

#### a) *Carta al nuncio*

Madrid, 29 de marzo 1883

Excmo. S. Nuncio de Su Santidad

Muy venerable amigo y señor mio: Desde comienzos del presente mes,

vengo sufriendo, entre otras dolencias, un reuma en el brazo derecho, que, recrudecido con los últimos fríos, me ha impedido hasta estos días el cumplimiento del honroso encargo que me confió S.E.

Hecho el trabajo, he creído oportuno hacerlo copiar en letra mejor que la mía por mi amanuense, que, además de ser persona de confianza, no sabe de qué se trata.

Se lo llevaría yo mismo, si no fuera el temor que tengo de molestarle con mis visitas; pero se lo envío por conducto del Sr. Filippi, que también es persona de confianza y no sabe nada del asunto.

No sé si he interpretado bien los deseos de V.E. en las respuestas que he dado a las preguntas que me entregó. Sin embargo, si S.E. se ha fijado en el artículo que publicó anoche *El Siglo Futuro*, bajo el epígrafe «Gracias, y ¡adelante!» en el que promueve de nuevo uno de los medios que más han contribuido a nuestras discordias, comprenderá fácilmente S.E. que, en este punto al menos, pongo el dedo en la llaga, cuando hable de los remedios en mi concepto más oportunos para concluir con nuestras divisiones.

Si en esta ocasión no, en otra que me honre con algún otro encargo, espero en Dios que le serviré más pronto y mejor. Mientras tanto, estoy siempre a sus órdenes, lo mismo en el asunto de que hoy se trata, que en cualquier otra cosa.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de S.E. con toda distinción y estima, siempre afmo. servidor y cap. q.b.s.m.

José Salamero

P.D. Según noticias fidedignas que recibo de Cataluña, allí la división entre los clérigos y obispos, lejos de aminorarse, toma mayor incremento de día en día.

#### b) *Respuestas al cuestionario*

I En mi concepto, las causas principales de las divisiones y discordias entre los católicos españoles, además de los antagonismos políticos y personales, están en que algunos han hecho creer, más de lo que es verdad, que la política carlista es la única política católica y el camino único para el triunfo de la religión; en la confusión en que ciertos escritores viven y hacen vivir a sus lectores respecto de las enseñanzas pontificias acerca del liberalismo condenado por el Papa; en la idea equivocada que se han formado del llamado catolicismo liberal, para quienes, aun católicos reputados ante el público y sus prelados como ultramontanos por su adhesión en todo a la Santa Sede, sólo porque pertenecen a otro partido político, son injustamente tachados de católicos liberales, de aquellos liberales que Pío IX calificó peores que los hombres de la *comune* de París; en la libertad de que impunemente gozan en sus publicaciones determinados periodistas, que, libres de toda censura eclesiástica, censuran ellos, sin embargo, con calificaciones teológicas, escritos que, además de tener algunos de ellos la aprobación del ordinario, son publicistas, oradores y profesores conocidamente católicos, llevando más de una vez esas censuras hasta contra pidosísi-

mos prelados de la Iglesia; en que mientras unos desean la unión bajo la dirección de los prelados de todos los católicos de buena voluntad, para de este modo hacer prevalecer en los pueblos las virtudes de la religión, acrecentar las fuerzas católicas en favor de la Iglesia y evitar así la descristianización de la política imperante, los otros no sólo no comprenden otra unión de católicos que la de los que profesan concordemente las mismas ideas políticas, prosiguen los mismos actos políticos y se constituyen bajo la dirección de los mismos agentes políticos, sino que, además, combaten como contraria a las conveniencias de su partido, la ya formada bajo la autoridad de los obispos y con la bendición del Papa.

Las causas ocasionales de tales discordias, han sido, entre otras, la creación de nuevos periódicos católicos, porque no contentos los promovedores de tan lamentable división con ser los primeros, quieren ser los únicos en la dirección de la prensa católica; los discursos pronunciados en el parlamento y fuera del parlamento por oradores católicos de diversos partidos políticos en defensa de los intereses de la Iglesia, porque sus contradictores sostienen el principio de que es un mal para la política carlista y para la misma religión, el que se defienda el catolicismo desde otro campo político que el carlista; la formación de la *Unión Católica*, la existencia de parecidas asociaciones religiosas, la exposición que varios prelados y católicos dirigieron al rey D. Alfonso, para que no dejara de ser cristiana la enseñanza de nuestras universidades, la realización que ha ido a Roma, el Centenario de Santa Teresa y los estudios católicos del *Círculo de la Unión*, establecidos con el beneplácito del prelado diocesano, que a pesar de que estas cosas son buenas en sí mismas, sólo porque se hacen bajo la acción de ciertos seglares, tan exclusivistas como intransigentes, las combaten contra toda justicia, presentando a los católicos que se ocupan en ellas, cuando no cooperadores de la masonería, como fautores del condenado liberalismo del cual dicen ante gentes crédulas y apasionadas, que forman parte con los corifeos de todos los errores.

En cuanto a la extensión de una división tan deplorable, sin negar que es grave, sobre todo si no se pone pronto eficaz remedio, antes de que tome mayores proporciones, creo, sin embargo, que el número de los mantenedores de la discordia no pasa mucho más allá de de los cuatro o cinco mil suscriptores que tiene su principal órgano en la prensa. Sólo que se trata de hombres agitadores y apasionados, que saben aprovecharse de las circunstancias que se les presentan; de la indignación, por ejemplo, de los católicos españoles en sucesos como los atentados sacrílegos contra el cadáver de Pío IX, del entusiasmo en acontecimientos como el centenario de Santa Teresa de Jesús, y del sentimiento público del momento en casos parecidos, para levantar protestas, reunir entre la gente de los pueblos muchas firmas, publicarlas y presentarlas con segunda intención ante el Vaticano, la nunciatura, el episcopado y el público de España, como para imponerse, como para hacer ver que los millones de firmantes que se asocian a ellos en protestas comunes a todos los católicos, les siguen también en sus especiales doctrinas y en su conducta de hoy; cuando lejos de esto, la mayor parte de esos firmantes, católicos sin aditamentos que desvirtúen su fe,

unos ni siquiera tienen noticia de las discordias que afligen a tantas almas buenas, y los otros siguen en lo demás una conducta bien distinta a la que quieren hacer creer.

Lo mismo digo de la importancia de la división que lamentamos; que la tiene, indudablemente, por la parte que en ella toman muchos sacerdotes, contrariando de seguro la voluntad de sus prelados. esto es de suma gravedad, no sólo por el escándalo que produce, no sólo porque dificulta toda obra católica, sino porque, además, entraña una especie de nuevo presbiterianismo, pretendiendo muchos presbíteros ser mejores y más puros intérpretes de las enseñanzas de la Iglesia que sus propios obispos.

II Ya he dicho en la respuesta anterior que para mi el número de los que mantienen la división no pasa mucho más allá de los cuatro o cinco mil suscriptores que tiene su órgano principal en la prensa; pues aunque hay otros diarios de los llamados intransigentes, casi son unos mismos lectores de todos ellos.

Empero como no todos esos suscriptores son clérigos, los sacerdotes que han adoptado la actitud de los periódicos que leen, constituyen sólo una minoría respecto a nuestro clero catedral y parroquial. En esta proporción creo que están los que en el clero secular prosiguen el exclusivismo que los separa de sus demás hermanos, tanto en el modo de apreciar la unión de los católicos para fines religiosos, como en cuestiones de doctrina, especialmente en la manera de entender el liberalismo condenado por la Iglesia.

En el clero regular, aunque no tantos como en el secular, hay también quienes, fascinados sin duda por la habilidad de aquellos mismos que saben mostrárseles tan afectos, contemporizan con ellos y les dan alientos para que prosigan en su camino, que no otra cosa buscan con las adhesiones que promueven entre sus partidarios. De esos los hay que son, bien en pequeño número, agustinos, dominicos, y mayormente jesuítas; cosa que me cuesta trabajo tener que creerlo y tener que decirlo, cuando devotísimo de los hijos de San Ignacio de Loyola, concededor de su espíritu lleno siempre de una santa conciliación y de prudencia en todo, no acabo de convencerme de que entre ellos hay un solo partidario de una intransigencia hasta ahora desconocida. En las demás congregaciones, si hay algunos individuos que disienten de sus hermanos, serán muy contados, debiendo hacer constar aquí, que en medio de todo esto, según mis noticias, se han librado de las corrientes de la nueva intransigencia los misioneros del Inmaculado Corazón de María, los religiosos capuchinos, y, entre otros, creo que también los carmelitas, cuyos superiores tanto generales como particulares, han sabido sin duda alguna evitar el mal desde su principio.

Respecto de nuestro obispado, sólo el de Daúlia, *in partibus infidelium*, residente entre nosotros, se ha declarado públicamente conforme con los que quieren sujetar las fuerzas católicas de España a su exclusivismo político. Algo se ha pronunciado también en este sentido el Ilmo. obispo de Osmá; pero no se ha comprometido tanto como el titular de Daulia. No hago mención de las tendencias que en este mismo punto se atribuyen a los señores obispos de Tarazona, Urgel, Canarias y Badajoz, porque sobre que no debo hacerme cargos de me-

ros rumores tratándose de personas tan respetables, creo para mí que tan pronto como se disipe la confusión que se ha sembrado en estas cuestiones, ni uno solo de los obispos de España, dejará de pensar y sentir como siente y piensa la casi totalidad de nuestros prelados, unidos y concordes, gracias a Dios, en todas las cosas que interesan a la Iglesia.

No tengo noticias de hechos concretos de insubordinación y desacato por parte de individuos del clero, con motivo de las presentes disensiones, contra la autoridad eclesiástica; de lo cual, en todo caso, tendrán datos los prelados. Pero si no actos de desacato directo contra sus superiores jerárquicos, hay sin embargo, en todas o casi todas las diócesis de España, sacerdotes que defienden públicamente, y más privadamente, cosas contrarias a las recomendaciones hechas por sus obispos en favor de la unión de los católicos. En la diócesis de Toledo, por ejemplo, se ha faltado con persistencia en estos y otros puntos a las prescripciones de nuestro Emmo. Cardenal. En la de Sevilla, un sacerdote ha censurado públicamente en diversas ocasiones actos episcopales de su propio arzobispo y de otros obispos. En Barcelona han hecho lo mismo otros sacerdotes respecto de aquel digno prelado. En las de Tarragona, Gerona y Oviedo, algunos seminaristas y profesores, se han manifestado en actos que han contrariado la voluntad y prudencia de sus respectivos pastores. En varias diócesis, algunos señores obispos tienen secretarios y familiares, que si no obran, piensan al menos de distinto modo que sus propios prelados.

III Hay por desgracia periódicos que haciendo alardes de catolicismo, alientan entre católicos y sacerdotes la división, sobre todo cuando se trata de obras católicas pública y socialmente buenas. Entre estos periódicos, los principales son en Madrid *El Siglo Futuro* y *La Ciencia Cristiana*, con algún otro; en Cataluña *El Correo Catalán*, *La revista Popular* y *El Semanario de Manresa*; en Valencia *La Lealtad*; en Bilbao, *El Beti-Bai*, y algunos otros de menor importancia en diversos puntos de España; pero es mayor el número de periódicos católicos amantes de la concordia y de la unión, bajo la dirección de los prelados, en bien todo de la católica Iglesia.

Los medios con que propagan su exclusivismo en todo, son sus propias publicaciones, seduciendo a muchos con los alardes que hacen de adhesión y de vivas al Papa; mientras por otro lado interpretan a su modo sus saludables enseñanzas. Por ejemplo: el Papa León XIII, al hablar a los católicos españoles se congratula de que nos acordemos de las verdaderas tradiciones que nos mantienen en la obediencia de nuestros obispos, de aquellas tradiciones, dice, de nuestros mayores que «sobre todo se gloriaban del nombre de católicos»; pero ellos hacen creer a los demás que el Papa se refiere a las tradiciones tales cuales ellos las interpretan, a las tradiciones político-religiosas indisolublemente unidas, en vez de las tradiciones ante todo y sobre todo religiosas. Son hombres de confusión en la doctrina, y para perpetuar este estado de división, se valen también del ruido, de la agitación, del barullo; sabedores acaso, de que es más fácil salga la verdad del contraste con el error, que de la confusión en que lo envuelven todos.

Su actitud enfrente de la autoridad eclesiástica, se deduce de sus

propias enseñanzas; no los tienen como hombres íntegramente católicos, no como católicos liberales del liberalismo condenado por la Iglesia. El blanco a que con esto se dirigen, es al triunfo de sus ideas, más aún personales que políticas, hacer ver que sólo ellos constituyen la política católica e impedir la formación de ningún partido político-católico que defienda a la religión desde otro campo distinto del carlista, para que, de este modo, el partido carlista no pierda su principal prestigio, el de ser considerado en la política como el único defensor de la religión.

El modo más conducente en mi concepto para contenerlos dentro de los límites del deber es formular en consultas o preguntas las doctrinas, para mi erróneas, en que se apoyan y que ellos defienden, efecto sin duda de la confusión de las ideas en que se agitan. Una vez formuladas las preguntas, elevarlas, por ejemplo a la Sagrada Penitenciaría y esperar las respuestas; que siendo contrarias a los motivos en que aquéllos fundan su desatentada conducta, se les haría callar, o al menos se conseguiría que no les escuchasen muchos de los que hoy les siguen en sus extravíos doctrinales. Si no me equivooco, creo este medio el más expedito, el más eficaz y el menos comprometido para la Santa Sede; porque las consultas en proposiciones de dicho modo formuladas, no se prestan a esas interpretaciones de que tanto se ha abusado y se abusa respecto a los documentos pontificios; aparte de que las respuestas de Roma vendrían en conformidad con las preguntas y con la misma precisión con que aquí se necesitan.

Yo tengo formuladas en preguntas dichas consultas; algunas creo haber leído a monseñor en Roma, y si pudieran servir de algo, desde luego las pondría a disposición de Su. Excelencia.

## IV

En España no conozco más asociaciones con un fin religioso que las academias de la *Juventud Católica*, los Círculos de obreros católicos y algunas otras igualmente cristianas. En la *Juventud Católica* como en las demás asociaciones religiosas, hay católicos de diversas procedencias políticas, que, lo mismo que las conferencias de S. Vicente de Paul en bien de sus pobres, han obrado siempre, en cuanto han podido, unidos y concordantes en favor de su fin religioso. Después vino la restauración, con ella unos se consideraban vencidos y otros vencedores... Sea que los católicos carlistas concibieran recelos de los católicos alfonsinos en sus relaciones con la nueva situación, sea que los mismos carlistas se han dividido entre sí en estas cuestiones, sea que unos quisieran contrarrestar la influencia de los otros, mirándose como adversarios políticos los que sólo como hermanos católicos debieran considerarse, lo cierto es que cada grupo de por sí ha querido predominar en la *Juventud Católica* de España para ponerla bajo su especial dirección.

De ahí la actual división, no ya entre los individuos de una misma academia de la *Juventud Católica*, sino la oposición de varias de dichas academias, sobre todo las de Cataluña, en donde más predomina el elemento exclusivista de partido, contra la academia de Madrid, donde viven unidos católicos carlistas y católicos no carlistas; porque sea dicho en honor a la verdad, no son estos católicos de diferentes procedencias políticas, los que como católicos rechazan la unión para un fin católico que les es común, el catolicismo, sino sólo ciertos individuos del car-

lismo de los que hoy más figuran, son los que, desde hace algún tiempo y faltando a las tradiciones de su propio partido, no quieren entenderse para nada religioso con los católicos no carlistas; de donde resulta que aquí la primera y más lamentable división es la de los mismos carlistas entre sí. Este es todo el mal, mal más nuevo que antiguo; pero la mayoría del partido carlista está en buen sentido; como lo prueba el que muchos carlistas están unidos con otros católicos no carlistas, dedicándose juntos a obras de caridad, de religión, de propaganda católica y enseñanza cristiana en las conferencias de San Vicente de Paul, en la *Asociación de Católicos*, en la *Unión Católica* y demás asociaciones religiosas, entre las cuales debo citar las academias de la Juventud católica de Madrid, Zaragoza, Valencia, Santiago, León y otras.

Ninguna de estas asociaciones religiosas tienen compromiso político, ninguna puede hacer prevalecer política alguna determinada, lo cual fácilmente se comprende si se tiene presente, no sólo la escasa influencia política de sus hombres en los partidos militantes, no sólo que dichas asociaciones unas funcionan bajo la dirección del prelado diocesano y todas están sometidas a la autoridad eclesiástica, sino que además, pertenecen ellas, como católicos sólo, individuos de diversas tendencias políticas, y no habían de consentir los unos el que otros se valiesen de la propia para hacer prevalecer una política, que, después de todo, no es la política de todos los asociados. En esto precisamente, en las diversas tendencias políticas de los asociados, está la mejor garantía de que una asociación religiosa, como la *Unión Católica*, no pueda degenerar en un partido político.

Pero los que no están conformes con asociaciones como la *Unión Católica*, necesitaban un pretexto cualquiera y han tenido bastante habilidad para hacer creer a muchos que es preciso rechazarla en nombre de los intereses políticos del carlismo; poniendo en esta oposición la misma y mayor intención política, que la que ellos acusan e inventan en dicha asociación. De modo es que combaten como dañosa para el partido carlista aquella misma unión de católicos que el Papa cree benéfica para la Iglesia, y como tal la ha bendecido en sus propósitos religiosos; unión de católicos que está sujeta y funciona bajo la autoridad eclesiástica, así como las demás asociaciones religiosas, que fuera del incidente ocurrido con la Academia de la Juventud Católica de Barcelona, todas creo viven en buena armonía con sus respectivos prelados.

V La encíclica *Cum multa* de Nuestro SSmo. Padre León XIII, ha sido recibida por todos los católicos españoles con mucha veneración; con la misma veneración con que reciben siempre las enseñanzas que emanan de la Santa Sede.

No diré que algunos individuos de los que se han declarado contra la unión de los católicos, establecida en Madrid y otros puntos de España, no diré yo que algunos de esos individuos, pocos por desgracia, y estos pocos del clero, no hayan modificado algún tanto su conducta y puesto en práctica las prescripciones de la expresada encíclica; pero la mayoría de ellos se mantienen en su posición y en las mismas confusiones de antes.

VI Para mí uno de los motivos por el que la encíclica *Cum multa* no ha

producido el debido efecto entre los que siguen en la misma oposición, está en que su órgano principal en la prensa, ha interpretado la encíclica como suele interpretar todos los documentos pontificios, en conformidad con sus ideales; cuyas interpretaciones, acompañadas siempre de protestas de adhesión a la Santa Sede y de vivas al Papa, por esto mismo las creen buenas y las siguen sus lectores. Además de esto, el indicado periódico, al propio tiempo que la encíclica ha hablado también de la carta reservada que León XIII ha dirigido a nuestros obispos, presentándola en las advertencias que en ella se hacen como dándole a él la razón y el triunfo; con lo cual sus partidarios dicho se está que han de proseguir en su lamentable conducta. Respeto en todo las reservas de nuestros obispos, y el que, acaso por una prudencia excesiva, no hayan sido más explícitos ante los fieles al publicar en sus diócesis la encíclica *Cum multa*; pero si en vez de esas aportaciones de personas laicas, siempre apasionadas, nuestros prelados hubieran hecho las debidas aplicaciones de la doctrina de la encíclica y señalado el mal allí donde está, para su remedio, yo creo que las saludables enseñanzas del Papa habrían obtenido todo su efecto.

Entre otros, los medios más adecuados para conseguir los laudables deseos de Nuestro SSmo. Padre León XIII y de todos los buenos católicos, serían por el pronto obligar a todas las publicaciones católicas el que, al menos durante las presentes circunstancias, tuvieran un censor eclesiástico, como lo tiene *La Unión*; no permitir que ninguno de los indicados periódicos haga interpretaciones de los documentos pontificios que no haya hecho antes el prelado diocesano y que no estén conformes con las interpretaciones del propio obispo; prohibir que los periódicos católicos, sobre todo si llevan la censura eclesiástica, sean calificados por otros periódicos católicos como fautores de los errores del liberalismo, que los sacerdotes y fieles carlistas den parecidos calificativos a los fieles y sacerdotes no carlistas, que merezcan la confianza y estén bajo la autoridad del prelado. Porque mientras no se evite este triste espectáculo no habrá verdadera paz entre los católicos de España y nos inutilizaremos unos a otros, sin poder hacer nada bueno, nada socialmente católico.

VII En mi humilde opinión, si los prelados españoles, individual o mejor colectivamente, adoptan disposiciones como las que dejamos indicadas en la anterior respuesta, no sólo será oportuno sino conducente al objetivo deseado, el hacer uso de su autoridad; la cual autoridad sería, con raras excepciones, respetada aun por aquellos católicos, pocos por fortuna, que miran con injustas prevenciones a muchos de nuestros obispos, sin otra razón que la de haber sido propuestos a la Santa Sede por gobiernos liberales. Mas si el Papa habla de nuevo a los españoles, si deshace las equivocaciones que muchos padecen referentes al liberalismo, y luego nuestros prelados en un documento colectivo, si es posible, explican todos juntos las palabras del Padre común de los fieles, el remedio sería mucho más eficaz.

No hay, pues, temores que, llegado el caso de hablar y obrar con energía, dejen de obedecer los intransigentes de que se trata. Fuera de uno que otro de los más díscolos, los demás, todos obedecerán a sus respectivos prelados, aun cuando se tome contra ellos serias medidas;

pero si en vez de los obispos es el papa el que hace uso de su autoridad, no habrá uno solo entre los católicos españoles que no tenga como título de gloria someterse, obedecer y cambiar de conducta, una vez que la autoridad suprema les haga conocer claramente sus extravíos.

## VIII

El mal no está precisamente en el error, sino, como ya he dicho y repito, en la confusión en que vivimos; en que faltándonos en nuestras polémicas, no sólo la caridad, sino hasta la sinceridad, no hacemos nada para merecer los bienes que se dan como recompensa a los que sobre todo buscan y aman la verdad; en que muchos entre nosotros hacen una política de un pesimismo corruptor, creyendo que es lícito provocar el mayor mal para que de él salga el bien que falsa y viciosamente esperan; en que ciertos escritores de entre los mismos católicos tienen en más su razón que la autoridad de los obispos de quienes en algún caso se han hecho maestros en la doctrina; en que otros, además eluden aquellas disposiciones de la autoridad ordinaria de sus preladados, que solo ellos en España, ciegos y desalentados, pueden suponer que son contrarias a los deseos de la Santa Sede, enseñando, en su consecuencia, que entre el Papa que bendice y el obispo que censura, los párracos y los fieles deben preferir al primero y dejar a los segundos, por aquello de *ubi Petrus ibi Ecclesia*. Esta confusión de cosas y personas, es lo que urge corregir entre nosotros, mal no de todas, pero sí de muchas diócesis de España; con la particularidad, sin embargo, que los intransigentes son más osados que numerosos.

Como si no fuera ya bastante el que nuestros exclusivistas se inutilizaran para toda obra cristiana de carácter público y social, impiden cuanto pueden las obras religiosas de aquellos que no son de su partido, de los católicos que no siguen a ellos en todo, de los hombres, en una palabra, de la *Unión Católica*, contra los que hacen constantemente insinuaciones malignas para que gentes crédulas y ciegas entren en sospechas de que tales hombres son los hombres perversos del peor liberalismo, con sus puntos de contacto con la execrable masonería. Empero lo hacen con una persistencia, con tanta audacia, con una malevolencia tal, que si lo indefinido de sus acusaciones los deja en disposición de negarlas, el día de mañana que una autoridad les pidiese cuenta formal de ellas, son sin embargo, bastante intencionadas e insidiosas para que entretanto dejen de hacer mucho y grave daño.

Para proceder con acierto en estas cuestiones, es preciso tener presente los hombres de que se trata. Son pocos, pero se hacen en todo y se llaman ellos mismos los imposibles; tienen como cosa vitanda y rechazan toda relación con el Estado moderno, sin aprender en este punto nada de la laudable conducta de la Santa Sede al acercarse a los gobiernos con quienes mantiene relaciones en bien siempre de la católica Iglesia, ni del deber en que están de no suscitar ante los poderes públicos rivalidades políticas, en momentos y con ocasión de prestar un servicio en obsequio de nuestra santa religión. No de otra manera, que por querer obrar solos, siempre con su exclusivismo de partido, fracasó en sus manos la última peregrinación que intentaron llevar a Roma; porque si hubiese presidido en sus preparativos el espíritu que presidió, por ejemplo, en la romería de Santa Teresa en 1873, de la que

formaron parte católicos de todas procedencias políticas, ni el gobierno hubiera trado en sospechas ni habría tenido pretexto ninguno para hacer nada contra la proyectada y no realizada peregrinación.

No obstante su incomprensible exclusivismo, esos hombres, por otro lado excelentes escritores, llamados ya neo-católicos antes de ingresar en el partido carlista, pretenden ser ellos solos los únicos directores del movimiento católico en España, e imprimirle su acción, para mí muy conveniente, si no la acompañaran, no diré de una doctrina nueva, pero si de una peculiar exégesis hasta ahora desconocida, con la que explican y aplican a su manera las enseñanzas de la Iglesia. Unas veces, al negar que sean hermanos suyos en la fe aquellos mismos que el propio prelado tiene como hijos fieles de la Iglesia, parece como que quieran hacer del catolicismo de todos los católicos un particularismo, un privilegio, para ellos solos. Otras veces, olvidando que en la misma virtud hay grados, superiores unos a otros, entre los que de dentro de la Iglesia profesan una misma fe, parece que rechazan del catolicismo a los buenos católicos, sólo porque son mejores. En vista de esto, se diría en fin, que eran defensores de un semijansenismo, cuando además, lejos de adoptar un modo de atracción para llamar a los extraviados, adoptan una conducta toda de repulsión contra los buenos, o al menos medianos, que están ya en el camino de la verdad; cuando rechazan la unión con los que, según su criterio particular, no profesan como ellos dicen el bien en toda su integridad; cuando tienen como un mal el bien que con su concurso en obras católicas y en obsequio de la Iglesia, prestan o pueden prestar, ya directa ya indirectamente, los que para ellos no son, a la par que en la profesión de la religión, en su política también, íntegramente buenos... Todas estas observaciones y algunas otras, podrían evitarse si se exigiera de los intransigentes menos interpretaciones y más sumisión a las enseñanzas de la Santa Sede; si no se les consintiese que negaran el título de hermanos suyos en la fe a muchos que sus prelados respectivos tienen como verdaderos católicos; si se les impidiera el que, ya que no quieran unirse para obras religiosas con otros fieles, bautizados acaso en la misma pila bautismal que ellos, con los que, por otro lado, oyen misa y comulgan juntos, no combatan la unión de los demás católicos, bendecida por el Papa y aprobada por los obispos.

Los medios en mi concepto más oportunos y seguros para el remedio de dichos males los he indicado ya en las respuestas tercera y sexta; pero si, además de lo expuesto, se cree conveniente ensayar un medio de conciliación de la *Unión Católica*, introduciendo en su reglamento, mediante la aprobación del prelado, alguna nueva cláusula del agrado de los intransigentes, y haciendo que ingresaran en su junta directiva algunos de sus hombres, para que así se facilitara la unión y reconciliación de todos. Hablo de la reorganización, no de la supresión de la *Unión Católica*, que de ningún modo sería conveniente, y menos en las presentes circunstancias; porque sobre que con ello los intransigentes se engrairían en el mal que han hecho al combatirla, sobre que sería un acto de impotencia, un mal ejemplo, que daría por resultado el que ni unos ni otros podrían en mucho tiempo llevar adelante ninguna obra socialmente buena, las divisiones entre los católicos españoles, lejos de

concluir con eso, quizás se agravarían más; toda vez que las cuestiones que hoy nos dividen no han nacido precisamente al plantearse la *Unión Católica*, sino que ya existían antes, y quizás sobrevivan a dicha asociación, si el remedio no viene por otros medios más eficaces.

Propuesto que sea ése o algún otro medio de conciliación, para procurar la paz entre hermanos, si los intransigentes no lo aceptan, se verá entonces más claro que sólo son hombres de división y de discordia; pero si, lo que no es fácil, aceptasen, se conseguiría con esto, y sin necesidad de otras medidas más serias, la deseada reconciliación, se celebraría este acontecimiento con una gran función religiosa en acción de gracias, y como consecuencia de todo, se podría organizar una gran peregrinación, o una serie de peregrinaciones, que, una tras otra, irían a Roma, para allí en el sepulcro de los Apóstoles y oyendo las palabras del Papa, llenas como siempre de sabiduría, de amor y de verdad eterna, nos afirmaríamos todos más y más en la paz, concordia y unión; que es lo único que necesitamos los católicos españoles para llevar adelante obras religiosas fecundas en toda clase de bienes, ser poderosísimos en la vida pública de España y ejercer en las religiones oficiales una legítima influencia en favor del catolicismo. De todos modos, aun cuando los intransigentes rechacen la conciliación y persistan en su exclusivismo casi sectario, si el Papa habla de nuevo a los españoles, si anima con su palabra a los buenos, si llama a la obediencia de la Santa Sede a todos los católicos de buena voluntad; creo que, después de esto y seguidamente, sería la mejor de las ocasiones para promover en España una grande peregrinación, que, en representación de los buenos españoles, fuera a Roma como en pública demostración de afecto profundo al SSmo. Padre León XIII, y de sumisión a sus salvadoras enseñanzas; la cual peregrinación, organizada con espíritu de concordia y de penitencia, como en desagravio de nuestras divisiones, produciría a no dudarlo saludable efecto, sería fecunda en buenos resultados, y si no concluida, debilitaría al menos, las discordias que nos devoran.

Estas son, Monseñor, las respuestas que he creído deber dar a las preguntas con que me ha honrado. Quizás he sido demasiado extenso, pero aún hubiera podido decir más acerca de nuestras divisiones, que tanto nos esterilizan enfrente de los enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia. Es fácil que me haya dejado llevar en alguna expresión del sentimiento que me causan tales divisiones; empero respondo de mi exactitud e imparcialidad en la exposición de los hechos.

Disípese de una vez la confusión y las tinieblas en que nos agitamos; refortalécese la autoridad de nuestros obispos, para lo cual, entre las otras cosas que dejo indicadas, serviría de algo el que, mientras duran las presentes circunstancias, el Padre Santo nos enviase sino por conducto de ellos mismo, la bendición que en determinadas ocasiones le piden algunos periódicos, bendición que entre sus lectores les da cierto prestigio religioso independiente de su respectivo prelado; no se consienta que sacerdotes y fieles de otras diócesis hagan y publiquen protestas de adhesión, aplaudimiento, no ya la conducta poco edificante de su periódico, sino la actitud en que respecto a sus hermanos en el episcopado, se han colocado los obispos de Osma y de Daulia, las cuales protestas suenan algo más que como censuras indirectas contra sus pre-

lados diocesanos y contra los demás obispos, sobre todo después del mensaje que colectivamente han suscrito y elevado ha poco a Su Santidad, para el que de seguro no tendrán aplausos los que hoy buscan deniación; evítese el triste espectáculo de que unos católicos nieguen el catolicismo de otros católicos, y más cuando se trata de personas y asociaciones religiosas que necesitan ante el público del mismo buen concepto de que gozan ante sus prelados, si han de cumplir cual deben la misión de que están encargados; hágase por último, que las fuerzas y el tiempo que gastan ciertas publicaciones católicas en promover disputas injustificadas, con ánimo, más de inutilizar que de convencer a sus hermanos, las empleen sólo contra el enemigo común de la Iglesia. De este modo hoy que los hombres y partidos se aprovechan para sus fines de la libertad que se da en España, los católicos, libres también para obrar, y unidos en todo lo religioso, realizarían de seguro grandes obras que de dar en su día óptimos frutos en bien de la religión y de la patria.

José Salamero Pbro.

## XVI

### RESPUESTA DEL P. JOSE XIFRE, SUPERIOR GENERAL DE LOS MISIONEROS HIJOS DEL CORAZON INMACULADO DE MARIA

#### a) *Carta al nuncio*

Madrid, 10 de febrero de 1883

Excmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy venerable Señor y amado prelado: Me apresuro a acompañarle el escrito que contiene lo que V.E. desea. Creo decir en él toda la verdad, según delante e Dios la siento.

Haga V.E. de él el uso que mejor le parezca. El mal es gravísimo y más general de lo que creen aun los mismos prelados. Por lo mismo el remedio es urgente.

Abrigo la confianza de que si V.E. en nombre de la Santa Sede y hablando como órgano del Sumo Pontífice, publica todo lo dicho, añadiendo que es voluntad del Papa, el cual está afligidísimo por la arbitraria y mala aplicación de su encíclica, se dará ánimo a los obispos, mayor autoridad de la que gozan y mucha confianza en V.E.

En cuanto a lo de Barcelona no hay por qué decir que con toda la razón está de parte del Sr. Obispo. *El Correo Catalán* es, si cabe, más exagerado que *El Siglo Futuro*, y tiene exacerbados los ánimos del clero en aquel país contra los prelados.

Cuando V.E. tenga un rato libre tendré el gusto de decirle de palabra todo cuanto convenga; pero por razones fáciles de adivinar, me agradecería no ser visto por el personal de la anterior nunciatura.

Disponga V.E. como guste siempre y en todas partes de su afmo. S.S. q. B.S.A.

José Xifré

b) *Respuestas al cuestionario*

## Males que afligen a la Iglesia de España

Son muchos y gravísimos:

- 1 El clero completamente dividido y abrigando un casi rencor u odio de unos con otros. Esta división consiste en *Siglo Futuristas* y *Unionistas*, denominados éstos por los primeros *mestizos, liberales* y ahora *muzárabes*.
- 2 Aquellos clasifican de liberales a casi todos los obispos; a todos los alfonzistas, y a todo lo que no es exclusivamente carlista. Estos mismos emiten sus doctrinas en conversaciones, en los púlpitos y hasta en el confesionario.
- 3 Entre estos mismos hay cuatro o cinco obispos; a saber: el de Daulia (iniciador de la gran división); el de Tarazona; el de Osma; el de Badajoz y el de Urgel, aunque estos dos últimos no han hecho ninguna manifestación conocida.
- 4 El silencio de todos los obispos, los cuales, salvo dos excepciones, se han contentado con publicar la encíclica, limitándose a los elogios competentes de ella.
- 5 La situación que atravesamos en España es inmensamente más grave, más perjudicial y más universal de cuanto puede decirse.
- 6 El peor de todos es la ninguna esperanza de remedio, si por parte de la Iglesia no se toma una medida casi extrema.
- 7 Los fieles, inspirados por el clero, siguen la misma conducta de división y encono.
- 8 El arzobispo de Tarragona clasifica de *cismáticos* y *jansenistas* a los que siguen la conducta del *El Siglo Futuro*. El de Granada de *presbiterianos*; mas estas clasificaciones me fueron dichas en confianza.

## Causas de todos estos males

- 1 La conducta de don Carlos sobre la *Unión Católica*, desaprobándola al momento de aparecer, por la sola razón de figurar en ella el Sr. Pidal.
- 2 La guerra durísima que ha hecho a la *Unión Católica* el *Siglo Futuro*, representante de don Carlos, y sus satélites de provincias, especialmente *El Correo Catalán* de Barcelona y *La Verdad* de Santander.
- 3 Un carlismo exagerado e idolátrico en favor del cual se sacrifica la obediencia a los legítimos pastores, la caridad y aun el catolicismo.
- 4 La ignorancia general, aun de parte de los escritores públicos, de lo que constituye el liberalismo; puesto que todos los *Siglo-futuristas* lo hacen consistir en todas y cualquier forma de gobierno que no sea el carlismo absolutista.
- 5 Las cartas del Emmo. Sr. Bianchi a los obispos, y su conducta posterior en favor del *Siglo Futuro*, a pesar de haber firmado la *Unión Católica*.
- 6 La que publicó el *Siglo Futuro* y *Correo Catalán* de su corresponsal de Roma referente a la encíclica, antes que ésta se publicase, haciendo ver que la encíclica no tenía importancia y que el Papa estaba en favor suyo.
- 7 Las dos cartas escritas y publicadas por el Sr. obispo de Daulia, y aún antes la del obispo de Osma; sin que nadie las haya refutado ni contestado.
- 8 El silencio de los obispos, el cual se explica por las cartas arriba dichas.

9 El haber dejado publicar sin reclamación alguna los escritos de Nocedal, Tejado, Ortí y Lara, Ezenarro y Gago.

10 El haberse desatendido la reclamación de la Juventud católica de Madrid, permitiéndose a los de provincias sus protestas contra la primera.

11 El haber afirmado *El Siglo Futuro*, sin que nadie se lo haya impugnado, que la encíclica *Cum multa* hablaba en favor y confirmaba sus principios y doctrinas; lo cual fue copiado al momento por sus satélites de las provincias.

### Remedios

1 Manifiestar como representantes de la Santa Sede y en su nombre, que todos los soberanos pontífices han deseado e inculcado la *Unión Católica* en todas las naciones. Pío IX lo predicó en casi todas las peregrinaciones que se hicieron en su tiempo, y el sapientísimo León XIII ha seguido igual conducta; y recientemente en la exhortación hecha en Roma a los Predicadores cuaresmales les ha inculcado el predicar la formación de *Asociaciones Católicas*.

2 Que la que se estableció en esta corte, sin carácter político, es exclusivamente religiosa; su base es el *Syllabus*; en consecuencia anti-liberal; su objeto es defender al Papa, a los obispos, a los institutos católicos y a la sana doctrina; y el promover todas las obras católicas. Fue aprobada por el Sumo Pontífice reinante; bendecida por los obispos; ha sido y es presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, y su órgano no publica cosa alguna que no sea revisada por la autoridad eclesiástica.

3 Que por tanto son declarados, ignorantes y desatentos a la Santa Sede, el episcopado español y a los que firman la *Unión* los escritos contra la misma.

4 Que diciendo el Santo Padre en su encíclica *Cum multa* que en todos los partidos políticos puede haber buenos católicos, contradicen al dogma de la infalibilidad los que los limitan a un partido, sea el que fuere.

5 Que desobedecen al Papa los que interpretan la encíclica atribuyéndola a sus principios y doctrinas, lo cual es privativo de los obispos, según la misma encíclica.

6 Que los que a pesar de las amonestaciones caritativas del Sumo Pontífice mantienen polémicas entre otros católicos, bajo pretexto de que no piensan igualmente en política por medio de la prensa, desobedecen igualmente a Su Santidad.

7 Que contradicen asimismo a la Santa Sede, ofenden a la moral y pisan la caridad, los que llaman o dan el nombre de *liberales*, *mestizos* o *muzárabes*, no sólo a cualquier católico que en política no piensen como ellos, sino lo que es más grave todavía, a los sacerdotes y aun prelados; porque son calificaciones doctrinales gravemente ilícitas a todo particular y que únicamente corresponden a los prelados.

8 Que consiendiendo la esencia del liberalismo en la oposición, impugnación y guerra a la autoridad, son verdaderos liberales los que, bajo pretexto de que no son de su comunión política, impugnan o censuran las disposiciones de sus prelados, o no quieren adherirse a sus decisiones y actos ministeriales. Asimismo los que pretenden darles lecciones, sobre todo siendo seglares; lo cual es usurpar el ministerio que a ellos confió Jesucristo.

9 Que yerran gravemente los que pretenden mezclar las demostraciones políticas con las religiosas.

10 Que están también en error los que, no queriendo acomodarse a lo prescrito en materias religiosas por los prelados, pretenden hacer lo que está mandado pero con distinto fin y diferente forma, independientemente de la autoridad competente y aun contra su voluntad.

11 Que cometen el mismo error, pero de una manera más grosera y criminal, los que califican de liberales o anticatólicas las asociaciones, y toda clase de publicaciones puramente religiosas, porque prescinden de cuestiones dinásticas, formas de gobierno y partidos puramente católicos.

12 Sería remedio eficazísimo, y atendidas las disposiciones de la Iglesia necesario, el que no se pudiera publicar ningún escrito religioso o religioso-político sin la previa censura del prelado; el cual debía prestarse a elegir un censor de toda confianza, debiendo el mismo prelado prohibir cualquier escrito que parezca de este requisito; y aun en caso necesario obligar con censuras.

## XVII

### RESPUESTA DE DIONISIO GONZALEZ, DECANO DEL TRIBUNAL DE LA ROTA DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA

Madrid, 5 marzo 1883

Antes de contestar a cada una de las preguntas, y con el fin de evitar confusión alguna y repeticiones, me parece necesario presuponer que en España no existen más partidos que el católico y el anticatólico o liberal. Al primero le llaman *carlista* los liberales porque así les conviene para perseguirle sin que por ello se les moteje de anticatólicos; pues todavía no se atreven a darle el nombre de clerical, como en otras naciones más descatólizadas. Pero es preciso convenir en que los llamados carlistas, si bien es cierto que desean que reine D. Carlos, también lo es que no le prefieren precisamente por su persona, o porque crean que su derecho a la corona es más legítimo que el de D. Alfonso, sino porque ha enarbolado y ofrece sostener la bandera del catolicismo. Tan cierto es que los llamados carlistas sólo se proponen la soberanía de Jesucristo en el gobierno de la nación que si D. Alfonso fuera hoy capaz de levantar y sostener la bandera del catolicismo le seguirían, con raras excepciones debidas a intereses o afecciones particulares, todos los que se llaman, o son tenidos por carlistas; y en este caso se vería desde luego a los liberales de todos los matices trabajando para destronar a D. Alfonso; pues también es evidente que a éste le sostienen los liberales, no porque tenga mejor derecho al trono, sino porque su dinastía es la que representa y ha sostenido el liberalismo. Esto se confirma recordando lo que sucedió en la primera guerra civil, o sea la muerte de D. Fernando VII. Entonces se formaron dos bandos: el de los liberales, a quienes la regente D<sup>a</sup> Cristina confió el gobierno de la nación por sostener los intereses de su familia y especialmente de su hija D<sup>a</sup> Isabel; y el de los antiliberales, que abrazaron el partido de D. Carlos, porque ofreció conservar la monarquía y las tradiciones católicas. Así es que la cuestión que entonces se ventiló en los campos de batalla no fue precisamente sobre la cuestión de la corona, o una verdadera cuestión dinástica, sino religiosa, o sea una lucha entre el liberalismo que intentaba apoderarse de España, y el catolicismo que quería continuar dominando en ella.

Por eso los gobiernos de D<sup>a</sup> Cristina, al mismo tiempo que atendían a la guerra civil, trabajaban sin descanso y con mayor ahínco por introducir las reformas que creían más a propósito para descatólicizar a la nación, y por la misma razón, y con sólo reconocer este hecho que es notorio, se comprende sin dificultad alguna que todos los favores y obsequios que se han hecho y se dispensen a la dinastía reinante y a sus gobiernos liberales, no perjudican tanto a D. Carlos y a los pocos defensores de su legitimidad como los verdaderos católicos españoles.

Es pues evidente que hoy no existen, ni pueden ya existir más partidos que el liberal y el católico, llámense uno y otro como quieran y más les convenga a sus miras particulares; y por tanto es indudable que en España los nombres de Carlistas y anticarlistas son sinónimos de católicos y anticatólicos.

Con el mismo fin de evitar confusiones en las respuestas y falta aparente de exactitud en algunas aseveraciones, debo hacerme cargo de que las preguntas parten del supuesto de que existen discordias entre los católicos, y de que algunos de éstos se han rebelado contra la autoridad eclesiástica.

Esta suposición aumenta la dificultad de mis contestaciones, y por lo mismo creo necesario advertir que en mi concepto no existen en realidad tales discordias ni rebelión. Lo que existe únicamente es una apreciación errónea, o verdadera de los propósitos y significación que se atribuyen mutuamente las dos parcialidades de católicos que luchan sobre este punto en el campo periodístico. Los de un bando, o sea los llamados carlistas, cuyo órgano principal es *El Siglo Futuro* aseguran que son católicos verdaderos, sumisos completamente al Sumo Pontífice y a los prelados, que no hacen política de la religión y que no pueden, ni deben aliarse con los del otro, ni aun para fines religiosos; porque son católicos liberales, y porque al aparentar que se proponen otros fines religiosos, no tienen en realidad otro intento que el de engañar y atraer a los verdaderos católicos para que les ayuden a sostener los gobiernos conservadores de D. Alfonso contra los republicanos o socialistas. Los del otro grupo, o sea los que han formado la asociación con el título de *Unión Católica* y tienen por órgano principal a *La Unión* sostienen que sólo intentan sacar lo que pueden, en beneficio de la Iglesia, de los gobiernos liberales; y para conseguirlo con mayor ventaja, admiten en su asociación, sin diferencia de opiniones políticas, sean o no liberales a todos los que quieran coadyuvarlos, y al mismo tiempo niegan que sean católicos liberales. La cuestión pues está reducida en estos momentos a averiguar si la asociación que ha tomado el nombre de *Unión Católica* es o no liberal. Para asegurar que en efecto la vivifica el liberalismo se fundan sus contrarios en que está formada y presidida por liberales notorios, o que se les tiene por sospechosos de liberalismo en el hecho de ser conocidamente alfonsinos; en que desde su formación fue recibida con aplauso por todos los liberales; en que la ofreció en el parlamento la protección del gobierno liberal conservador un ministro conocidamente revolucionario y del cual se dice que fue el que dirigió las turbas que en el año 1868 arrastraron por las calles el escudo de armas de la nunciatura apostólica; en que siempre tiene de su parte a la prensa liberal en todas las cuestiones o disputas que sostiene con los católicos que no están afiliados a ella; en haber observado que los pocos obispos liberales que hay en España se apresuraron a instalar en sus diócesis asociaciones de la *Unión Católica* tan pronto como se fundó la de Madrid; y por último en que hasta el presente no ha realizado cosa alguna de importancia en favor de la Iglesia. También

fijan su atención en el hecho público y notorio que se está observando desde que luchan en la prensa los dos expresados bandos. Basta en efecto la simple lectura de los diarios liberales para convencerse cualquiera de que aun los más avanzados en la impiedad defienden siempre o por lo menos no combaten a los de la *Unión Católica* a pesar de asegurar que no se proponen más fin que el de promover y defender los intereses del catolicismo que aquéllos aborrecen; y para cerciorarse al propio tiempo que combaten sin tregua y persiguen encarnizadamente a los contrarios de la *Unión Católica* sin embargo de que protestan que no intentan hacer política de la religión, sino sólo defender los intereses del catolicismo. Después de considerar atenta y desapasionadamente todos estos antecedentes será fácil resolver la cuestión que se discute en la prensa llamada católica, y al mismo tiempo conocer si la discordia o división, que existe hoy entre los católicos, afecta o no al catolicismo; o si más bien es una lucha entre católicos y liberales que para mejor conseguir la victoria se cubren con el arnés del catolicismo. Esto supuesto paso a responder a cada una de las preguntas.

I La causa ocasional y determinante de la división de los católicos, dejando aparte las que ya se conocían de antiguo, fue el llamamiento que algunos de los principales que forman la *Unión Católica* hicieron a los carlistas para que abandonando la bandera de D. Carlos ayudaran al gobierno conservador de D. Alfonso contra los radicales o demócratas. Los llamados se negaron a prestar el auxilio que se les pedía manifestando que, siendo verdaderos católicos, no debían apoyar un gobierno que había abolido la unidad religiosa, tenía abandonado al Papa, perseguía al clero y le privaba de la cuarta parte de su dotación y había manifestado el propósito de ser católico como sus padres y liberal como su siglo. La división se aumentó con motivo de la peregrinación a Roma que prepararon los llamados y fue combatida por los de la *Unión Católica* y por los liberales hasta el punto de impedir la, como es notorio; y se exacerbaron los ánimos a consecuencia del fracaso o poca importancia que tuvo la peregrinación llamada regional, que los de la *Unión* llevaron a cabo en sustitución de la que habían preparado los otros. La extensión e importancia de esta división no es tan grande, ni de consecuencias porque son pocos los que pertenecen a la *Unión Católica*. Puede afirmarse que hasta ahora no ha tenido más consecuencias que la de descubrir el liberalismo de algunos que pasaba por verdaderos católicos y la que traen consigo todas las luchas periodísticas, entreteniéndose por más o menos tiempo a los lectores.

II La gran mayoría del clero secular y regular desconfía de los que pertenecen y prestan auxilio a la asociación llamada *Unión Católica* porque la tienen por liberal en su origen y tendencias. Para formar idea de la proporción en que están los dos bandos, en que se hallan divididos los católicos, podía servir de dato seguro de comparación de lo numerosa que hubiera sido y de los donativos que hubiera ofrecido a la S. Sede la peregrinación que habían preparado los contrarios de la *Unión Católica*, con lo que fue y rindió la que realizaron sus defensores. A pesar de la división que existe entre estas dos parcialidades no se han cometido por parte de ninguna de ellas actos de insubordinación ni desacato a la autoridad eclesiástica.

III Tres son los principales periódicos que se publican en esta corte con el nombre de católicos, a saber; *La Fe*, *El Siglo Futuro* y *La unión*, a los cuales siguen respectivamente los que se redactan en algunas provincias. Todos se llaman católicos y aseguran que defienden el catolicismo y que abrazan el *Syllabus*. Los tres principales son los que sostienen la división, defendiendo *La Unión* y *La Fe* a la *Unión Católica*, y combatiéndola *El Siglo Futuro*; valiéndose al efecto unos y otros de los medios que emplean todos los periodistas cuando no sólo trabajan para defender sus principios o doctrinas, sino también para aumentar el número de suscripciones, a lo cual se ven obligados por regla general los que no reciben subvención de alguna empresa o sociedad. La división sostenida por esos periódicos no ha salido del campo especulativo; pues en cuanto al práctico se puede afirmar que la lucha ha quedado dentro de los límites del periodismo.

El clero y los fieles observan ahora y siguen respectivamente la misma marcha que antes de manifestarse la división o lucha de los periodistas. Creo pues que no hay motivos para alarmarse por esta división; y no temo asegurar que ha habido empeño en darle importancia por miras particulares, cuyo objeto no es difícil descubrir observando quiénes son, y a que bando pertenecen los que piden medidas coercitivas para calmar la discordia, o proponen una manifestación solemne de la autoridad eclesiástica en favor, o contra determinados periódicos. No me ocurre ningún medio eficaz de contener a los periódicos católicos y de esta corte y de provincias dentro de los límites del deber; porque algunos se hallan en la necesidad de sostener y aumentar las suscripciones para costear su publicación, y por tanto sujetos a los defectos inherentes a la prensa en general, los cuales, como es notorio, sólomente se remedian por medio de la supresión. No obstante, atendiendo a que todos, sin diferencia de bandos, están sumisos a la autoridad eclesiástica, y dispuestos a seguir en todo sus prescripciones, podría exhortárseles a que se abstuvieran de las injurias personales, como opuestas a la caridad, y a que se comprometieran a no rectificar hechos, no combatir doctrinas de otros sin copiar íntegra y literalmente los artículos, o sueltos, que impugnaran, y lo que después replicarán los autores de lo impugnado.

IV No hay ninguna asociación religiosa que confiese paladinamente estar complicada en la política; y todas han respetado y acatan la autoridad y mandatos de sus preladados. Ya aún debe añadirse que los mismos periódicos que las representan, aseguran que no se proponen fines exclusivamente políticos al defender sus doctrinas y combatir las de los otros políticos.

*El Siglo Futuro* y los que lo siguen confiesan que quieren a D. Carlos y no a D. Alfonso; pero añaden que al sostener las doctrinas católicas y combatir a los liberales, se proponen en primer término la defensa de la Iglesia, y sólo como consecuencia y secundariamente la de la monarquía de D. Carlos en cuanto es católica y se obliga a defender a la Iglesia y los derechos de la S. Sede; y rechazan a los de la *Unión Católica* porque los tienen por liberales y son adictos a D. Alfonso representante del liberalismo. Los de la *Unión*, negando desde luego que los del *Siglo Futuro* dejen de hacer política de la religión, aseguran que

sólo se proponen al asociarse al interés de la Iglesia, recabando lo que puedan de los gobiernos liberales a cambio del apoyo que les prestan; y añaden que aunque sean liberales los asociados, prescinden de sus opiniones políticas y sólo se ocupan de fines religiosos, como así lo han consignado en las bases sobre que se fundó la *Unión Católica*. Esta divergencia de pareceres, o de apreciación es sin duda alguna el fundamento principal de toda la división y el verdadero nudo gordiano de la dificultad que sólo se puede cortar con la espada que nos dio N.S. Jesucristo al advertirnos que *Ex fructibus eorum cognoscetis eos*, y con la atenta consideración de si una asociación, como la titulada *Unión Católica*, compuesta y dirigida en su mayor y principal parte por liberles conocidos por tales y adictos al gobierno y su jefe, puede o no prescindir en verdad de la política por ocuparse exclusivamente en promover los intereses del catolicismo que aborrecen todos los liberales.

V y VI Los de ambos bandos han recibido la encíclica *Cum multa* con todo el respeto y sumisión con que en España se acatan y obedecen siempre las disposiciones pontificias; han procurado no obstante los periodistas interpretarla, o más bien aplicarla a medida de su deseo; pero todos han seguido y siguen observándola en la práctica; si bien no han desaperecido por entero los denuestos o falta de caridad en las discusiones, aunque es de esperar que con el tiempo se conseguirá tan importante objeto; y por lo mismo no hay necesidad de recurrir à ninguno de los medios a que se refiere la pregunta 6ª.

VII Creo que en las actuales circunstancias sería perjudicialísima cualquiera clase de intervención de la autoridad eclesiástica en la contienda de los periódicos; porque si se manifestara inclinada la parte de los del *Siglo Futuro* daría pretexto para que los liberales, y aun el gobierno, se quejaran de que favorecía las pretensiones y derechos de D. Carlos, cuya defensa es lo único que los liberales afectan ver en la que aquel periódico y los demás de su bando hacen del catolicismo; y por el contrario favorecerían a los de la *Unión Católica*, es seguro que la inmensa mayoría de los católicos, que la rechazan por liberal, creerían ver en ello una aprobación explícita del catolicismo liberal. Y no hay para qué manifestar el efecto desastroso que produciría semejante favor, cuando hay tantos católicos que en el silencio y resignados se lamentan e imploran el auxilio divino cada vez que tienen noticia de que algunos eclesiásticos reputados con fundamento por católicos liberales son colocados y ascendidos en la jerarquía eclesiástica.

VIII Soy pues de parecer que por hoy lo que conviene es no hacer ostensiblemente cosa alguna en favor de ninguno de los contendientes; dejarlos abandonados a sus disputas, mientras no sostengan doctrinas erróneas ni falten a la caridad en sus discusiones; confiando en que el tiempo y el buen juicio de los suscriptores, que en su mayor parte son clérigos, descubrirán quiénes son los que se proponen fines bastardos en la lucha que han promovido y sostienen; a lo cual contribuiría grandemente, el encargar reservadamente a los prelados que manden retirar las suscripciones a todos los periódicos que, según noticias, se pagan ahora en algunas diócesis de los fondos de las fábricas con perjuicio de las iglesias y con peligro de que el gobierno tenga un pretexto para disminuir sus dotaciones, si llega a saber que tienen sobrantes para sub-

venionar a los periódicos católicos; que dejen de ser presidentes inmediatos de cualquier asociación por católica y buena que sea, y de asistir a las sesiones, o juntas que celebren; pues esto suele desautorizar bastante a los preladados; porque a parte de otros inconvenientes, que con facilidad se echan de ver, tiene el de obligarlos en ocasiones a resolver de plano cuestiones importantes, o emitir de repente su juicio sobre asuntos no bien conocidos, faltándoles por lo mismo la reflexión y calma con que juzgarían estando en su gabinete, y a improvisar como lo exige la moda parlamentaria, discursos o arengas para las cuales no están preparados, o no tienen dotes suficientes. y por último que no hagan cosa alguna que indique directa o indirectamente su predilección por ninguno de los periódicos que sostienen la contienda.

## XVIII

FRAGMENTO DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL  
CARDENAL JACOBINI, SECRETARIO DE ESTADO DE LEON XIII,  
AL NUNCIO RAMPOLLA, RELATIVO A LA DIVISION DE LOS  
CATOLICOS ESPAÑOLES

ASV AN Madrid 519, tit. I rúbr. I, sec. IV (Original)

Roma, 10 enero 1883

4 Una delle questioni più importanti che formano l'oggetto della missione di monsignor Rampolla è senza dubbio quella del dissidio attuale suscitato in mezzo ai cattolici della Spagna dalla divisione dei partiti politici. Le cause di cotesto dissidio rimontano alla libertà de' culti sanzionata nella nuova costituzione del 1876. Fu allora che i *tradizionalisti* o *carlisti* incominciarono a vantarsi d'esser essi i soli cattolici 'integri' nella Spagna, accusando tutti gli alfonsisti come cattolici liberali. Al valente oratore Alessandro Pidal, che avea sostenuto nelle cortes con eloquente discorso l'unità religiosa, assunse le difese degli alfonsisti, ed a tale scopo fondò 'La España Católica'. Ma sia per la tristissima impressione prodotta nell'animo de' cattolici dalla sanzionata libertà dei culti e dall'apertura di templi eterodossi, sia dal poco favore incontrato presso il clero, questo giornale ebbe corta durata e più tardi gli successe il *Fénix*, il quale trasse pure vita breve e meschina.

Intanto nel 1881 un gruppo di carlisti, capitanati dal conte di Orgaz, malcontenti della direzione del signor Candido Nocedal, rappresentate di don Carlos in Ispagna, avendo tentato inutilmente di ottenerne la remozione, si unì al partito alfonsista diretto da Pidal, e prendendo a suo programma la difesa degli interessi religiosi, come anche prescindendo da qualunque idea politica formò la 'Unione cattolica', approvata dal cardinal Moreno, ed in seguito benedetta dal Santo Padre con lettera al conte di Orgaz, data il 19 marzo 1881. Questa istituzione fu acremente attaccata dal 'Siglo Futuro', organo del partito carlista diretto da Nocedal, né furono da esso risparmiati quei vescovi che si mostrarono più propensi alla 'Unione'.

Due funestissime conseguenze derivarono da questa lotta: 1) il rispetto verso i vescovi affievolito anche per parte di non pochi ecclesiastici; 2) un

grave ostacolo frapposto allo sviluppo delle manifestazioni della vita cattolica. Di che si ebbe una prova desolante nei due pellegrinaggi a Roma di quest'anno. Il primo dei quali *nazionale*, iniziato da Nocedal e promosso con una lettera pontificia non poté riuscire a compimento per opera degli *Unionisti* e per le divisioni dell'episcopato; il secondo *regionale* composto di *Unionisti* presentò meschini risultati. Affine di porre un termine a queste lamentevoli scissure il Santo Padre emanava l'enciclica 'Cum multa'<sup>1</sup> all'episcopato spagnolo in data 8 dicembre dell'anno decorso.

In questo gravissimo documento, ricordando il tesoro avito della fede che i cattolici spagnoli hanno sempre della nazione spagnola, il Santo Padre prende occasione per rendere un elogio all'episcopato, il quale ha contribuito con la sua pastorale vigilanza alla conservazione del medesimo, nonché ad alimentare l'affetto straordinario che fu più volte dimostrato dal popolo spagnolo verso l'apostolica sede. Ma poiché un affetto di questa natura non abbia a raffreddarsi è necessario che sia informato al vero spirito della carità e della vera concordia. Ora il Santo Padre è costretto a deplorare che per opera di alcuni cattolici siasi gettato il seme della discordia in mezzo alle associazioni costituite per difendere gli interessi religiosi e — quello che è più grave — non si mostri la dovuta riverenza all'autorità dei vescovi quando si tratti del modo pratico di difendere gli interessi della Chiesa.

Ad evitare pertanto che le forze dei cattolici si scindano, quando è più manifesta la necessità della concorde unione per combattere gli attacchi e le insidie tese dai nemici della Chiesa, il Santo Padre impiega la sua augusta parola per eccitare i vescovi ad avvertire il loro gregge del pericolo che corre. E a questo oggetto ritiene opportuno premunire i cattolici della Spagna contro i due opposti errori, pei quali gli uni vogliono separata la politica dalla religione e gli altri le confondo. Errano i primi, perché la stabilità dei principii sui quali poggia l'ordine pubblico attinge la sua forza dalla religione, la quale insegna i doveri morali e civili e fa sue le norme fondamentali della giustizia e dell'onestà. Errano i secondi, perché la religione innalza lo spirito alla conoscenza di Dio e delle verità eterne, mentre la politica non può oltrepassare i confini di quelle cose che si attengono puramente alla vita che si mena dagli uomini in questa terra.

Il giudizio dunque di quelle cose che alla religione appartengono solamente dai vescovi può esser pronunziato, i quali son maestri e capi del gregge loro commesso in quella guisa che il Romano Pontefice è capo e maestro di tutta la Chiesa. Il potere che esercitano i vescovi nella Chiesa fu dato ai medesimi a vantaggio di coloro che vi sono soggetti e serve come anello di congiunzione tra essi e il Pontefice Massimo, tra il capo e le membra. Dalle quali cose discende che ai vescovi si deve ottemerare in tutte quelle cose che sono proprie del loro pastorale ministero.

Discendendo poi ai pratici ammonimenti vuole il Santo Padre che di questo rispetto e di questa soggezione diano l'esempio pe' primi gli ecclesiastici, l'opera dei quali allora riuscirà vantaggiosa per essi e per la salute delle anime, quando sarà guidata da colui che ha le redini della diocesi, e quando specialmente non si farà condurre dalle animosità dei partiti più di quello che consenta la gravità e la prudenza sacerdotale. L'azione del clero spagnolo troverà un campo fecondo da esercitarsi in mezzo a quelle associazioni che con-

1 Cfr. anexo 1.

tribuiscono allo sviluppo e all'incremento degli interessi cattolici. Il Santo Padre le approva e desidera che producano sempre rigogliosi frutti. Ma a questo fine è necessario che le medesime siano sommesse alla direzione dell'ordinario; che si mantenga in coloro che vi sono ascritti il vero spirito della concordia e della carità fraterna, senza distinzione di partiti; che a questo spirito di concordia e di mutua tolleranza si uniformino specialmente coloro che in fogli diarii scrivono a difesa della religione.

Pensino gli spagnoli che i trionfi de' loro antenati sulla dominazione dei Mori, sull'eresia e sullo scisma son dovuti a quel sentimento di unione e di concordia dal quale tutti erano animati, e si rendano degni di loro imitandone l'esempio. I vescovi poi s'intendano tra loro e conferiscano col metropolitano di ciascuna provincia per tutte quelle cose che si riferiscono all'integrità della fede, alla solidità della disciplina e, quando ne occorra il bisogno, ricorrono personalmente al Vicario di Cristo; al quale scopo sono opportuni i pellegrinaggi onde possano in ogni evenienza comporsi i dissidi ed appianarsi le controversie tra i fedeli.

Sono questi i concetti che si contengono nell'ammirabile enciclica del Santo Padre, la quale servirà di norma sicura a monsignor arcivescovo di Eraclea per regolarsi nella lotta che ferve attualmente tra i cattolici della Spagna divisi in due parti alfonsista e carlista. Perché poi l'enciclica riuscisse al suo oggetto furono date ai vescovi per messo degli arcivescovi una lettera riservata del cardinal Segretario di stato<sup>2</sup> istruzioni speciali; alla quale lettera attenendosi monsignor nunzio troverà ancora un modo efficace per fare cessare il dissidio. Nella medesima si dà partecipazione ai metropolitani del nuovo atto pontificio allo scopo di rafforzare i vincoli che uniscono i fedeli della Spagna ai loro pastori, e di esortarli paternamente tutti ad evitare qualunque cagione di dissidio. Essendo i vescovi per il loro sacro carattere e per la loro posizione superiori ad ogni società religiosa non dovranno mai dipartirse da quella imparzialità che tolga a qualsiasi dei loro fedeli, siano *unionisti*, siano *tradizionalisti*, ogni pretesto di appuntarli come favorevoli piuttosto agli uni che agli altri.

In vista de che preferendo alla discussione teoretica dei diritti l'uso dei mezzi pratici conducenti a concordia, procureranno nella loro prudenza di riconciliare gli animi con esortazioni private ai capi dei dissidenti piuttostoché con pubbliche trattazione, con sermoni e pastorali. Similmente istruiti dall'esperienza quanto gravi siano gl'inconvenienti delle polemiche coi giornali i vescovi cercheranno, come hanno cercato, di evitarle, e siccome si asterranno dal raccomandare un periodico a preferenza d'un altro, così esamineranno nel caso straordinario di doversi ricorrere al rimedio estremo della proibizione contro quei periodici cattolici che sembrassero meritarsela, se non sarebbe più conveniente ed efficace di procedere in ciò d'accordo coi vescovi comprovinciali.

È poichè è manifesto il vantaggio di questo accordo in tutti i casi più gravi, sarebbe a desiderarsi che i vescovi d'una stessa provincia ecclesiastica, approfittando dell'occasione di feste religiose, si riunissero nel corso dell'anno ora in una ora in altra diocesi e conferessero sui più importanti interessi delle loro Chiese. L'unità di azione è forza dell'episcopato, quindi si

2 Cfr. anexo 2.

deve assolutamente omettere qualunque censura degli atti d'un vescovo. Che se sorgessero dubbi e difficoltà tali che in questo modo non potessero sciogliersi e superarsi, si fa assegno sulla devozione dei vescovi spagnoli verso la Santa Sede perché si avvalgano dell'aiuto che possono trovare nel rappresentante di essa presso Sua Maestà.

Finalmente a questa unità pratica di viste e di azione possono contribuire potentemente i pellegrinaggi alla tomba degli apostoli, che si sono già iniziati nella Spagna. Queste dimostrazioni, mentre sono una delle più opportune e meritorie opere dell'attività cattolica, ritemprano lo spirito de' pellegrini e restringono i vincoli dei fedeli e dei pastori col Supremo Capo della Chiesa. Né è punto necessario che i pellegrinaggi siano oltremodo numerosi ed abbraccino le diocesi d'una intera regione. Quando circostanze locali impediscono l'unione di più diocesi, nulla impedisce che il vescovo sia accompagnato nella sua visita 'ad limina' dai più ferventi de' suoi diocesani. Diò se ne ebbero lodevoli esempi di varie nazioni e della stessa Spagna.

Son queste le istruzioni comunicate in via riservata all'episcopato spagnolo. Attenendosi alle medesime el nunzio avrà presente quanto segue:

1 Nella fondazione di associazioni di riconosciuto carattere alfonsista o carlista i vescovi si terranno in disparte, e allora soltanto procureranno di favorirle quando siano certi che l'opinione locale dei cattolici le sia propensa.

2 Sarebbe a desiderarsi che immediatamente tutti seconduessero le elevate mire del Santo Padre dimenticando le divisioni politiche e collegandosi insieme per difendere la causa religiosa.

Ma siccome per il momento è ben difficile che ciò si ottenga, i vescovi non dovranno costringere a prender parte nelle medesime associazioni e nelle stesse opere quelle persone che appartengono a diversi partiti. Per ora basta che la loro azione si restringa ad ottenere che non si osteggino a vicenda, con grave danno della religione e scandalo dei fedeli.

Attenendosi monsignor nunzio alle norme prescritte dall'enciclica del Santo Padre, da cui si è ottenuto qualche favorevole risultato, non trascurerà d'impiegare la sua operosità presso i cattolici influenti esortandoli opportunamente sia al dovuto rispetto verso i vescovi ed il clero, come ad aver in vista che gl'interessi religiosi siano messi al di sopra degl'interessi politici e delle considerazioni umane a qualunque sfera appartengano.

#### ANEXO 1 AL DOCUMENTO XVIII

ENCICLICA de Nuestro Santísimo Padre por la divina Providencia Papa LEON XIII a todos los Arzobispos y Obispos de España (cfr. nota 12)

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Entre las muchas prendas en que se aventaja la generosa y noble nación Española, es cierto el mayor elogio el que, después de varias vicisitudes de cosas y de personas, aun conserva aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fe católica, con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje Español. Esta firmeza la hacen patente muchos argumentos, y mayor-

mente la insigne piedad para con esta Sede Apostólica, que con toda clase de demostraciones, con escritos, con larguezas y con piadosas romerías, repetidas veces en modo muy esclarecido manifiestan los Españoles. Ni se olvidará tampoco el recuerdo de tiempos recientes, en que toda Europa fué testigo del ánimo no menos esforzado que piadoso, de que dieron prueba en días aciagos y calamitosos para la Silla Apostólica. En todo esto además de un beneficio singular para Dios, reconocemos, ó Amados Hijos y Venerables Hermanos, los frutos de vuestros desvelos, y también la loable resolución del mismo pueblo, que en tiempos tan contrarios al nombre católico con ahinco se mantiene unido a la religión de sus padres, ni vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar de España, si tales sentimientos de los ánimos fueren fomentados por la caridad y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, por que no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una pena semejante a la ansiosa solicitud que pasó el Apóstol San Pablo por causa de los Corintios. Segura y tranquila habia permanecido ahí la concordia de los católicos no sólo entre sí, sino mayormente con los Obispos; y por esto con razón Nuestro Predecesor Gregorio XVI alabó a la nación Española, por que perseveraba en su *immensa mayoría en su antiguo respeto a los Obispos y pastores inferiores canónicamente establecidos*.<sup>3</sup> Pero ahora, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones, que dividen los ánimos como en diferentes bandos y perturban no poco aun las mismas asociaciones fundadas por motivos de religión. Sucede a menudo que los que investigan cuál es el modo más conveniente para defender la causa católica, no hacen de la autoridad de los Obispos tanto caso, como fuera justo. Aun más, a veces si el Obispo ha aconsejado algo, y aun mandado según su autoridad, no faltan quienes le lleven a mal o abiertamente lo reprendan, interpretándolo como si hubiese querido dar gusto a unos, haciendo agravio a otros. Bien calro está, pues, cuánto importa conservar incólumne la unión de los corazones: tanto más que en medio de la desenfrenada libertad de pensar y de la fiera e insidiosa guerra, que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que hallándose divididos, no vengán a sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos. Por lo tanto conmovidos por la consideración de semejantes daños, Os dirigimos estas letras, o Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, y encarecidamente Os suplicamos que haciéndoos intérpretes de Nuestros saludables avisos, empleéis vuestra prudencia y autoridad en afianzar la concordia.

Ante todo es oportuno recordar las mutuas relaciones entre lo religioso y lo civil, pues muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos. Por que suelen algunos no solo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningun influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada, sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas, y tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desatentada-

3 Alloc. *Afflictas*, Kal. Mart. 1841.

mente a la república de una fuente caudalósísima de bienes y utilidades. Por que si se quita la religión, es fuerza que flaquee la firmeza de aquellos principios que son el principal sosten del bienestar público y reciben grandísimo vigor de la religión: tales son en primer lugar el mandar con justicia y moderación, el obedecer por deber de conciencia, el tener dominadas las pasiones con la virtud, el dar a cada uno lo suyo y no tocar lo ajeno.

Empero como se ha de evitar tan impío error, así tambien se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algun partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo a los que pertenecen a otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes. Por tanto lo religioso y lo civil, como se diferencian por su género y naturaleza, así tambien es justo que se distingan en nuestro juicio y estimación. Por que las cosas civiles, por más honestas e importantes que sean, miradas en sí, no traspasan los límites de esta vida que vivimos en la tierra. Mas por el contrario la religión, que nació de Dios y todo lo refiere a Dios, se levanta más arriba y llega hasta el cielo. Pues esto es lo que ella quiere, esto lo que pretende, emparar el alma, que es la parte más preciada del hombre, en el conocimiento y amor de Dios, y conducir seguramente al género humano a la ciudad futura, en busca de la cual vamos caminando. Por lo cual es justo que se mire como de un orden más elevado la religión y cuanto de un modo especial se liga con ella. De donde se sigue que ella, siendo como es, el mayor de las cosas humanas y de los mismos transtornos de las naciones, ya que abraza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo, en que es preciso salvar los intereses católicos en la nación. Y a esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto a política, los cuales por otra parte se pueden sostener en su lugar honesta y legitimamente. Por que la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no esten reñidas con la religión y la justicia; sino que lejos de todo ruido de contiendas, sigue trabajando para utilidad común y amando con afecto de madre a los hombres todos, si bien con más especialidad a aquellos que más se distinguieren por su fe y su piedad.

El fundamento de esta concordia es en la sociedad cristiana el mismo que en toda república bien establecida: a saber, la obediencia a la potestad legítima, que ora mandando, ora prohibiendo, ora rigiendo, hace unánimes y concordos los ánimos diferentes de los hombres. En lo cual no hacemos más que recordar cosas sabidas y averiguadas de todos: aun que son ellas tales, que no solo es menester tenerlas presentes en el pensamiento, sino guardarlas con la conducta y práctica de todos los días, como norma del deber. Es decir, que así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así tambien los obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual legitimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir y en general disponer de todo lo que se refiera a los intereses cristianos. Ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó a su Iglesia, y por esta razón Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: «No nos cabe

*duda que los obispos llamados a la parte de nuestra solicitud hacen las veces de Dios<sup>4</sup>*». Y esta potestad ha sido dada a los obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan: puesto que por su naturaleza tiende a la edificación del cuerpo de Cristo, y hace que cada obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fe y de la caridad a los cristianos a quienes preside, entre sí y con el supremo Pontífice, como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano: «*Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote, y la grey arrimada a su Pastor<sup>5</sup>*», y esta otra de mayor peso: «*Debes saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia<sup>6</sup>*». Tal es la constitución de la república cristiana, y esta inmutable y perpetua, y si así no se conserva religiosamente, forzoso es que se siga sumo transtorno de derechos y deberes, viniendo a romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, «*el cual fornido y organizado per sus ligaduras y conyunturas crece en aumento de Dios<sup>7</sup>*». Por donde se ve que es necesario tener a los obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan a su jurisdicción.

Ahora bien teniendo presentes las parcialidades que en estos tiempos agitan los ánimos de muchos, no solo exhortamos, sino aun rogamos a todos los Españoles que se acuerden de este deber de tanta monta. Y señaladamente procuren con todo ahinco observar la modestia y la obediencia los miembros del Clero, cuyas palabras y hechos ciertamente tienen muchísima fuerza para ejemplo de los demás. Sepan que los trabajos que emprenden en el desempeño de sus cargos, entonces serán sobre todo provechosos para sí y saludables para sus prójimos, cuando se ajustaren a las órdenes e insinuaciones de aquel que tiene en sus manos las riendas de la Diócesis. Ciertamente que no corresponde a su deber el que los sacerdotes se entreguen completamente a las pasiones de partidos de manera, que pueda parecer que más cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salirse de los límites de la gravedad y moderación. Con esta precaución, seguros estamos que el clero español, que con su virtud, con su doctrina y con sus trabajos, ha prestado tantos servicios en beneficio de las almas y para bien de la sociedad, los irá cada día prestando mayores.

Para ayuda de su obra juzgamos no poco a propósito aquellas asociaciones, que son como cohortes auxiliares para el acrecentamiento de la religión católica. Así que alabamos el establecimiento e industrias de las mismas, y grandemente deseamos que creciendo en número y celo lleven cada día frutos más copiosos. Mas como estas se proponen la defensa y dilatación de la causa católica, y la causa católica la dirige el obispo en cada Diócesis, síguese naturalmente que deben estar sometidas a los obispos y hacer grandísima estima de su autoridad y protección. Ni han de trabajar menos las mismas por conservar la unión de los corazones: primero por que es propio de toda sociedad que su fuerza y eficacia provenga de la mancomunidad de las voluntades: y en segundo lugar porque es muy conveniente que en esta clase de asociaciones resplandezca la caridad, que debe ser compañera de todas las obras

4 Epist. 198, lib. 13.

5 Epist. 69 *ad Pappianum*.

6 Ibid.

7 Coloss. 11, 19.

buenas, y como señal y divisa que distinga a los discípulos de la escuela de Cristo. Por tanto, como fácilmente puede acontecer que los socios tengan diversos pareceres en puntos políticos, por lo mismo, a fin de que no venga a alterarse la unión de los ánimos por las supuestas parcialidades, conviene tener presente, cual es el fin que se proponen las asociaciones que se llaman católicas, y al tomar los acuerdos tener los ojos tan fijos en aquel blanco, como si no pertenecieran a ningún partido, acordándose de las divinas palabras del Apóstol San Pablo: *«Los qua habeis sido bautizados en Cristo, estais revestidos de Cristo. No hay Judío ni Griego, no hay siervo ni libre... pues todos vosotros sois una sola cosa en Cristo.»*<sup>8</sup> De este modo se conseguirá la ventaja de que no solamente cada socio en particular, sino también las diversas asociaciones de este género esten amigable y benévola conformes: lo que se ha de procurar con toda diligencia. Ya que dejadas a parte, como hemos dicho, las parcialidades, habrán desaparecido las ocasiones principales de rivalidades enemigas: de donde seguirá que haya una causa y esta la mayor y más noble que atraiga a todos, en la cual no puede haber disensiones entre católicos dignos de este nombre.

Finalmente mucho importa que se acomoden a esta misma instrucción los que por escrito, especialmente en diarios, combaten por la incolumidad de la religión. Bien conocido tenemos, cuál es su objeto, y con qué voluntad trabajan para alcanzarlo: ni podemos menos de tributarles justas alabanzas como a beneméritos del nombre católico. Pero la causa que han abrazado, es tan excelente y tan elevada que requiere muchas cosas, en que no es razón que falten los defensores de la justicia y la verdad: por que mientras ponen cuidado en una parte de su deber, no han de abandonar las demás. El aviso, pues, que hemos dado a las asociaciones, el mismo repetimos a los escritores que alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y la muchedumbre la unión de los corazones: por que para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada hay más contrario a la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda mas bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.

Estas reglas de obrar creemos que servirán muchísimo para apartar las causas que impiden la perfecta concordia de los ánimos. A Vosotros toca, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, explicar Nuestra mente, y poner el empeño posible en que todos conformen cada día su conducta con lo que llevamos dicho. Lo cual ciertamente confiamos que de buen grado harán los Españoles tanto por su probado afecto a esta Sede Apostólica, como por los bienes que se han de esperar de la concordia. Traigan a la memoria los ejemplos de su patria: consideren que si sus mayores hicieron dentro y fuera de España muchas proezas de valor y muchas obras ilustres, no las pudieron hacer desvirtuando sus fuerzas con las disensiones, sino juntándose todos como en una sola alma y un solo corazón. Por que animados de la caridad fraterna y sintiendo todos lo mismo, es como triunfaron de la prepotente

8 Galat. III, 27, 28.

denominación de los Moros, de la herejía y del cisma. Con que sigan las pisadas de aquellos, cuya fe y gloria han heredado, e imitándolos hagan ver que aquellos dejaron herederos no solo de sus nombre sino tambien de sus virtudes.

Por lo demás, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, pensamos que Os conviene para la unión de los ánimos y uniformidad de disciplina que los que vivis en la misma provincia, de cuando en cuando confirais unos con otros y con vuestro Metropolitano para tratar a una de las cosas que tocan a todos: y que cuando el asunto lo pidiere acudais a esta Silla Apostólica, de donde procede la integridad de la fe, el vigor de la disciplina y la luz de la verdad. Para lo cual ofrecerán coyuntura muy propicia las romerías que suelen emprenderse de España. Pues para componer las discordias y dirimir las controversias nada hay mas a propósito, que la voz de Aquel, a quien Cristo nuestro Señor, príncipe de la paz, puso por Vicario de su potestad: así como también la abundancia de carismas y gracias celestiales, que manan copiosamente de los sepulcros de los Santos Apóstoles.

Empero puesto que *toda nuestra suficiencia viene de Dios*, rogad mucho a Dios juntamente con Nos, para que dé a Nuestros avisos virtud y eficacia, y disponga los ánimos de los pueblos a obedecer. Preste favor a nuestros trabajos la Inmaculada Virgen María augusta Madre de Dios, Patrona de las Españas: asístanos Santiago Apóstol, asístanos Santa Teresa de Jesús, virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplar, maravillosamente brillaron.

Entre tanto como prenda de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a todos vosotros, Amados Hijos nuestros y Venerables Hermanos, y a toda la nación Española con muchísimo afecto en el Señor damos la Apostólica bendición.

Dado en Roma en San Pedro a los ocho de diciembre de MDCCCLXX-XII. De Nuestro Pontificado año quinto.

LEON PP. XIII

## ANEXO 2 AL DOCUMENTO XVIII

CIRCULAR RESERVADA Núm. 51.403 DEL CARDENAL JACOBINI A LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES, RELATIVA A LA ENCICLICA CUM MULTA<sup>9</sup>

ASV AN Madrid 506, *tit. II, rúbr. II, sec. I, núm. 20* (original)

Roma, 9 dicembre 1882

Riservata. núm. 51.403

Illustrissimo e reverendissimo signore,

Il Santo Padre, cui sta sommamente a cuore il prospero stato della religione nella cattolica Spagna, dirigerà tra breve una enciclica all'episcopato spagnuolo nell'intento di rafforzare i vincoli, che unisco i fedeli ai loro pastori, e di esortare paternamente tutti ad evitare qualunque cagione di dissidio. Nel darle questa prevenzione son ben sicuro che vostra signoria illustrissima e reverendissima coopererà con quello zelo e prudenza, di cui ha dato tante prove, onde si raggiunga pienamente lo scopo di questo nuovo atto pontificio.

A tale oggetto ella comprende, che essendo i Vescovi, pel loro sacro carattere, e per la loro posizione superiori ad ogni partito politico e ad ogni società religiosa, non dovranno dipartirsi da quell'imparzialità, che tolga a qualsiasi dei loro fedeli, siano *unionisti*, siano *tradizionalisti*, ogni pretesto di appuntarli come favorevoli piuttosto agli uni che agli altri. E per questo stesso motivo non dubito, che preferendo alla discussione teoretica di diritto l'uso dei mezzi pratici conducenti a concordia, procureranno nella loro prudenza di riconciliare gli animi con esortazioni private ai capi dei dissidenti, piuttostoché con pubbliche tratazioni in sermoni o pastorali.

Similmente istruiti dall'esperienza quanto gravi siano gli inconvenienti delle polemiche coi giornali, sono certo che i vescovi cercheranno, come han cercato, di evitarle, e siccome si asterranno dal raccomandare un periodico a preferenza di un altro, così esamineranno nel caso straordinario di doversi ricorrere al rimedio della proibizione contro quei periodici cattolici che sembrassero meritarsela, se non sarebbe più conveniente ed efficace procedere in ciò d'accordo coi vescovi comprovinciali.

E poiché è manifesto il vantaggio di questo accordo in tutti i casi più gravi, sarebbe a desiderarsi che i vescovi di una stessa provincia ecclesiastica,

9 El cardenal Jacobini envió una copia de esta circular al nuncio Bianchi, acompañada de un despacho sin número en el que le decía: «Dirigo oggi a tutti i metropolitani di cotesto regno una circolare per prevenirli di una enciclica del Santo Padre che sarà in breve loro inviata, e per farla precedere da alcuni riflessi sull'attitudine che si desidera sia da essi osservata. Invio pertanto alla eminenza vostra una copia di tale circolare, onde ne conosca il tenore e possa conformarsi ad essa nei colloqui che potesse avere coi signoli prelati», Roma, 9 dicembre 1882 (ASV AN Madrid 506, *tit. II, rúbr. II, sec. I, núm. 20*, original).

profittando dell'occasione di feste religiose, si riunissero nel corso dell'anno ora in una ora in altra diocesi e conferissero sui più importanti interessi delle loro Chiese.

L'unità d'azione è la forza dell'Episcopato; quindi ci deve assolutamente omettere qualunque censura degli atti di un altro vescovo. Che se sorgessero dubbi e difficoltà tali che in tal modo non potessero sciogliersi e superarsi, non ho d'uopo qui di rammentare alla devozione dei vescovi spagnuoli verso la Santa Sede l'aiuto che possono sempre trovare nel rappresentate di essa presso Sua Maestà Cattolica.

Finalmente possono a questa unità pratica di viste e di azione contribuire potentemente i pellegrinaggi alla tomba degli Apostoli, che si sono già iniziati nella Spagna. Queste dimostrazioni mentre sono una delle più opportune e meritorie opere dell'attività cattolica, ritemprano lo spirito dei pellegrini e restringono i vincoli dei fedeli e dei pastori col Supremmo Capo della Chiesa. Né è punto necessario che i pellegrinaggi siano altremodo numerosi ed abbraccino le diocesi di una intiera regione. Quando circostanze locali impediscono l'unione di più diocesi, nulla impedisce che il vescovo sia accompagnato nella sua visita *ad limina* dai più ferventi dei suoi diocesani. Di ciò se ne ebbero lodevoli esempi di varie nazioni e della stessa Spagna.

Si compiaccia vostra signoria illustrissima di partecipare con la dovuta riserva questa mia comunicazione ai suoi suffraganei, e con sensi della più distinta stima godo confermarmi di vostra signoria illustrissima e reverendissima servitor.

L. Card. JACOBINI.

